



PADEM

**“PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”
2024-2025**



*“Una educación inclusiva, diversa y multicultural...
en donde todos somos importantes...”*

PRESENTACIÓN	5
MARCO LEGAL	9
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES COMUNA DE LOS ANDES.	10
1.1 CONTEXTO COMUNAL	10
1.2 MAPA DE LA COMUNA DE LOS ANDES	10
1.3 HISTORIA DE LOS ANDES	11
1.4 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.	12
1.5 MUNICIPALIDAD Y AUTORIDADES COMUNALES.	14
1.6 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO. PERÍODO 2019 – 2022	15
CAPÍTULO 2: POLÍTICA EDUCATIVA	17
2.1 SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO	17
2.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL LOS ANDES (2023 - 2025)	18
2.2.1 ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO	19
2.2.2 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	20
2.2.3 VISIÓN	21
2.2.4 MISIÓN	21
2.2.5 VALORES	22
2.2.6 MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	23
2.2.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
2.2.8 OBJETIVOS COMUNALES AÑOS 2024-2025	24
2.3 PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL, ESTRATEGIAS DE MEJORA CONTINUA	25
2.3.1 REENCONTRARNOS PARA EL APRENDIZAJE Y BIENESTAR INTEGRAL	26
2.3.2 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)	26
2.3.3 SCREENING DE LECTURA	27
2.3.4 ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA LECTURA	27
2.3.5 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES DESCENDIDOS Y REPITENTES	28
2.3.6 REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA	28
CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS ANDES.	29
3.1 CARACTERIZACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.	29
3.1.1 JARDINES INFANTILES	29
3.1.2 ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA	49
3.1.3 LICEOS CIENTÍFICO HUMANISTA, TÉCNICO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.	95
3.2 MATRÍCULA	118
3.3 RELACIÓN ASISTENCIA Y MATRÍCULA ESCOLAR	119
3.4 EFICIENCIA INTERNA	123
3.5 INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	125

3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.	126
3.6.1 DOTACIÓN DE PROFESIONALES	127
3.6.2 ESTUDIANTES TRANSITORIOS	127
3.6.3 ESTUDIANTES PERMANENTES	128
3.6.4 RELACIÓN ESTUDIANTES PERMANENTES Y TRANSITORIOS	129
3.7 CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	130
3.8 RESULTADOS EDUCATIVOS	132
3.8.1 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	132
3.8.2 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	134
3.8.3 PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	138
3.8.4 TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	139
3.9 SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN. LEY 19.873	141
3.9.1	141
3.9.2	142
CAPÍTULO 4: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.	143
4.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.	143
4.1.1 DESEMPEÑO DOCENTE	143
4.1.2 CARRERA PROFESIONAL DOCENTE. LEY 20.903	144
4.1.3 CAUSAL DE EXIMICIÓN.	145
4.1.4 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE A NIVEL COMUNAL.	146
4.2 ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO. ADECO	146
4.2.1 ETAPAS GENERALES.	147
4.2.2 SUSCRIPCIÓN Y MODALIDADES.	148
4.2.3 METAS.	148
4.2.4 CARACTERIZACIÓN DEL CONVENIO.	148
4.2.5 NIVEL DE DESEMPEÑO Y PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN.	149
4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS. PERIODO 2019 – 2022.	149
4.3 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE EXCELENCIA. SNED	151
4.3.1 FACTORES.	152
4.3.2 CARACTERÍSTICAS.	152
4.3.3 ESTABLECIMIENTOS CON ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO. 2016 – 2023.	153
4.4 DESARROLLO PROFESIONAL.	155
CAPÍTULO 5: RECURSOS DE PERSONAL.	156
5.1 DOTACIÓN DE PERSONAL.	156
5.2 DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL.	157
5.3 DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	158
5.4 DOTACIÓN COMUNAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	158
5.5 DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO.	159
CAPÍTULO 6: PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.	160

6.1 INCLUSIÓN EDUCATIVA.	160
6.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. PIE	160
6.3 CONVIVENCIA ESCOLAR.	161
6.4 PRIORIZACIÓN CURRICULAR. 2023 – 2025.	162
6.5 NUEVAS BASES CURRICULARES. TERCERO Y CUARTO EDUCACIÓN MEDIA.	165
6.6 NUEVO ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ANDINA.	166
6.7 APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.	168
6.8 EXTRAESCOLAR.	169
6.8.1 PROGRAMAS RECREATIVOS DE INVIERNO Y VERANO.	169
6.8.2 JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES. IND	169
6.8.3 PROGRAMA DE NATACIÓN ESCOLAR.	170
6.8.4 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.	170
6.8.5 PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO.	170
6.8.6 APOYO Y COLABORACIÓN A ESTABLECIMIENTOS.	170
6.9 PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR. JUNAEB	171
6.9.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB. PAE	171
6.9.2 SERVICIOS DE ALIMENTACION JEC:	173
6.9.3 SERVICIO DE ALIMENTACION EXTRA PROGRAMÁTICAS SALIDAS PEDAGÓGICAS	173
6.9.4 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESPECIALES PAE CELÍACO	173
6.9.5 SERVICIO DE CONTINGENCIA	173
6.9.6 PROCESO DE CERTIFICACIÓN PAE	173
6.9.7 INFRAESTRUCTURA	175
6.9.8 BECAS	175
6.9.9 SERVICIOS MÉDICOS	176
6.9.10 OFTALMOLOGÍA	177
6.9.11 OTORRINOLARINGOLOGÍA	177
6.9.12 COLUMNA	177
6.9.13 ATENCIONES MÉDICAS ESPECÍFICAS	178
6.9.14 TRATAMIENTOS Y SERVICIOS DE APOYO	179
6.9.15 ROLES Y FUNCIONES	179
6.9.16 PRESTADORES	180
6.9.17 RETROALIMENTACIONES	180
6.9.18 EJECUCIÓN SS.MM. A LA FECHA AÑO 2022	181
6.9.19 PROGRAMA BECAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TICS	181
6.9.20 ME CONECTO PARA APRENDER: BENEFICIARIOS.	182
6.9.21 COMPOSICIÓN SET DE APOYOS TÉCNICOS	183
6.9.22 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES. PUE	184
6.9.23 SET DE ELECTRICIDAD.	185
6.9.24 TNE	185

6.10 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.	186
6.10.1 OBJETIVOS PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1	187
6.10.2 UNIDADES DEL PROGRAMA HPV	187
6.10.3 UNIDAD DE DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	188
6.10.4 ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS.	188
6.10.5 MODELO DE INTERVENCIÓN	189
6.11 CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	190
6.13 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP. 2023	191
CAPÍTULO 7: EVALUACIÓN PADEM 2023	192
7.1 EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	193
7.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO. FODA	201
CAPÍTULO 8: PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2025	202
8.1 ÁREAS DE GESTIÓN LIDERAZGO	202
8.2 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	203
8.3 ÁREA DE GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.	204
8.4 ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.	204
8.5 PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024 - 2025.	205
CAPÍTULO 9: RECURSOS FINANCIEROS.	225
9.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. SEP	225
9.2 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. FAEP	227
9.3 INFORMACIÓN FINANCIERA.	228
9.4 FUNDAMENTOS PARA PROYECTO. PRESUPUESTO 2024	230
9.5 PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	231

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación elaborado por el Municipio conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. Se constituye en una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido. Además, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

El presente Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2024 - 2025 establece las líneas estratégicas en materia educativa desde las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, sustentado en un proceso participativo y consensuado de los diversos agentes educativos de la comuna y liderado por el Departamento de Educación Municipal DAEM de Los Andes.

Sustentamos que una gestión y liderazgo de calidad, donde se releven metas y propósitos compartidos, procesos que faciliten el flujo de información, se asegure la disponibilidad efectiva de recursos y se privilegien el acompañamiento, la evaluación, la innovación y la participación, permitirá generar las mejores condiciones y oportunidades para que los establecimientos dependientes del Departamento de Educación, logren instaurar prácticas efectivas alineadas con la excelencia educativa y el aprendizaje escolar.

El Departamento de Educación Municipal de Los Andes, desde la planificación y posterior implementación del Plan de Educación Municipal 2024 - 2025 y en coherencia con las políticas educativas de calidad, equidad e inclusión espera que este plan anual se constituya en una herramienta que oriente el fortalecimiento e instalación de prácticas efectivas en todas las unidades educativas a partir de las dimensiones del Modelo de Gestión de la Calidad Educativa, asegurando la identidad local y el mejoramiento continuo.

El documento que compartimos a continuación se estructura en nueve capítulos y que espera orientar un trabajo coordinado y colaborativo de todas las comunidades dependientes del Departamento de Educación Municipal de Los Andes.

El primer capítulo “Antecedentes Comuna de Los Andes” facilita el conocimiento de los principales antecedentes territoriales, demográficos y de la organización municipal de la comuna dando cuenta de las actuales autoridades que lideran la gestión institucional, como son el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal. Además, explicita una caracterización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO y sus Principios Rectores.

En el capítulo dos “Política Educativa” se explicitan los principios orientadores de la política educacional nacional y las funciones de la Educación Municipal, en concordancia con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Además, entrega una visión estructural y organizacional del Departamento Municipal de Educación DAEM, circunscribiendo la información desde el organigrama administrativo del departamento de educación y citando la estrategia de mejora educativa continua contenida en el Plan de Reactivación Educativa Integral.

El tercer capítulo “Antecedentes Educación Municipal de Los Andes” presenta una caracterización de cada establecimiento educacional que conforma la red de unidades educativas dependientes del Departamento de Educación Municipal. Además da a conocer una amplia compilación de antecedentes, estadística e información cuantitativa que se han constituido en los insumos necesarios para la toma de decisiones en la elaboración del Plan Anual. Esta información aporta datos referidos a matrícula, índice de vulnerabilidad, tasa de aprobación, reprobación, deserción escolar, Programa de Integración Escolar y Categorización de Desempeño, entre otros. Relevante es la presentación de los Resultados Educativos obtenidos en las distintas mediciones de calidad de la enseñanza, entiéndase SIMCE, PAES, Titulación y Categorización.

En el cuarto capítulo “Desarrollo Profesional Docente” se entrega información relevante sobre el proceso de Evaluación Docente, Asignación de Desempeño Colectivo ADECO dirigido a los Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos y una síntesis sobre el estado de Subvención de Excelencia SNED de los establecimientos, consignada en un periodo bienal desde el año 2016 al 2023. Al cierre de este capítulo, se describe el Plan Local de Formación para el desarrollo profesional, que se orienta al mejoramiento continuo de las competencias profesionales de los docentes, promoviendo entre otros aspectos del proceso educativo, el trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

En el capítulo cinco “Recursos de Personal” se entrega una descripción sobre la dotación docente y asistentes de la educación expresada en cantidad de horas profesionales con las cuales se ha contado hasta la fecha, como también, se entrega una proyección sobre

el número de docentes y horas profesionales requeridas para dar respuesta a la implementación de procesos educativos en cada uno de los establecimientos y en el marco de los criterios y variables previamente establecidas, para entregar un servicio educativo de calidad al universo de estudiantes de la comuna.

El sexto capítulo “Programas y Actualización Curricular” presenta diversos programas y dimensiones de gestión educativa orientada a fortalecer la calidad del servicio educativo que se entrega a la comunidad escolar. En este sentido, es de vital importancia la política de Inclusión Educativa, el Programa de Integración Escolar, la Convivencia Escolar, la Priorización Curricular, la Educación Técnico Profesional, el Programa de Habilidades para la Vida, la Unidad Extraescolar, la Certificación Medio Ambiental y el Programa de Apoyo Escolar JUNAEB que en su conjunto, permean los procesos educativos de la comuna, asegurando la calidad, la inclusión y la equidad educativa.

En el séptimo capítulo “Evaluación del PADEM 2023” se informa el grado de concreción y estado de avance del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2023 expresado en una categorización que da cuenta del nivel de implementación, de acuerdo con la evaluación participativa realizada en el mes de agosto del presente año por los actores educativos de la comuna y enmarcado en las dimensiones de gestión establecidas en el plan, sus objetivos, líneas de acción, metas y estado de avance. Es importante describir que, dada la fecha de evaluación del plan anual, diversas acciones están en proceso de implementación. Este apartado además incorpora el “Análisis estratégico FODA” que da cuenta del análisis estratégico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que contextualizan el desempeño de la gestión a nivel municipal, en el contexto del proceso de diagnóstico implementado en cada institución educativa, facilitando identificar los focos relevantes que permean el Plan de Desarrollo Educativo 2024 - 2025.

El capítulo octavo “Plan Estratégico Educación Municipal 2024 - 2025” organiza las prioridades estratégicas en materia educativa establecidas a partir de los diversos insumos e información en las diversas áreas y dimensiones de la educación municipal de la comuna, como también canaliza las necesidades y desafíos surgidos desde las bases del sistema educativo municipal, materializándose por medio de objetivos estratégicos, acciones y metas, las cuales se organizan en áreas de desarrollo basadas en el modelo de Calidad de la Educación: Gestión de Liderazgo Escolar, Gestión Pedagógica, Gestión de Formación y Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Además, con el propósito de facilitar la implementación y el proceso de monitoreo de las acciones y seguimiento del logro de los

objetivos, se incorpora una Carta Gantt que será la génesis para guiar la implementación y/o realizar los ajustes necesarios para alcanzar el propósito más amplio y virtuoso que es entregar un servicio de calidad a todas y todos nuestros estudiantes.

El capítulo noveno “Recursos Financieros”, cita en los antecedentes presentados, un marco financiero desde la subvención escolar preferencial como también desde el fondo de apoyo a la educación pública; proyectando, además, un presupuesto que permita la implementación efectiva del plan y asegure las condiciones necesarias para el logro de los objetivos estratégicos y de mejoramiento continuo del sistema educativo en su conjunto.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023 de la comuna de Los Andes se enmarca en las siguientes fuentes legales:

- Ley N° 19.410, Ministerio de Educación: modifica la ley N° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley N° 5, de 1993, del ministerio de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.
- DFL N° 1 de 1996 Ministerio de Educación: fija texto refundido coordinado y sistematizado la ley no 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- DFL N° 2 de 1998 (modificada por la Ley n° 19.979) Ministerio de Educación:
- fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.
- Ley N° 18.695, Ministerio del Interior: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 20.370, Ministerio de Educación: Establece la Ley General de Educación (LGE).
- Ley N° 20.248, Ministerio de Educación: Establece la ley de subvención
- escolar preferencial (SEP). Ley N° 20.501, ministerio de educación: calidad y equidad de la educación.
- Ley N° 20.845, Ministerio de Educación: Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- Ley N° 20.903, Ministerio de Educación: Crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- Ley N° 19.933, Ministerio de Educación: Otorga un mejoramiento especial a los Profesionales de la Educación que indica (ADECO).
- Ley 20.911 Crea Plan de Formación Ciudadana
- Ley 20.835 Crea la subsecretaría e intendencia de la Educación Parvularia.
- Ley 20.536 Prevención sobre Violencia Escolar
- Ley 17.301 Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Ley 21.128 Aula Segura
- Ley 21.057 Regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales.
- Ley 21.545 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación.

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES COMUNA DE LOS ANDES.

1.1 CONTEXTO COMUNAL

La comuna de Los Andes, ubicada en un lugar estratégico y privilegiado, está inmersa en un ambiente de naturaleza y tradición, con buena accesibilidad, en el Valle del Aconcagua cercana a Santiago y Valparaíso, es la puerta de entrada al país a través del Paso Fronterizo Los Libertadores, el cual tiene la mayor afluencia de turistas y carga terrestre internacional del denominado Corredor Bioceánico.

Sus principales actividades económicas son la Agricultura, Minería y Logística. Presenta una población de 66.708 habitantes y una superficie de 1248,3 km². Según datos del INE 2017, si se comparan con el Censo del año 2002 de la comuna (población de 60.198), muestran un evidente aumento de la población comunal, de un 11%.

La comuna de Los Andes, administrativamente pertenece a la región de Valparaíso, provincia de Los Andes. Se ubica en el extremo oriente de la hoya hidrográfica del río Aconcagua, a 830 m.s.n.m. entre los 70°35' de longitud oeste y 32°50' de latitud sur, con una superficie de 1.248,31 km².

La ciudad de Los Andes se encuentra ubicada en la Provincia de Los Andes, Quinta Región de Valparaíso. Siendo la capital provincial, posee una superficie total de 1.248 Km². Los límites comunales corresponden a las comunas de San Esteban y Santa María al norte, al sur limita con la comuna de Calle Larga, al suroeste con la comuna de Rinconada, al Oeste con la comuna de San Felipe y al sureste con la frontera con Argentina. La comuna se encuentra emplazada a 75 km. de la ciudad de Santiago (capital nacional), a 115 km. del Paso Fronterizo con Argentina “Los Libertadores” y a 140 km. de Valparaíso (capital regional).

1.2 MAPA DE LA COMUNA DE LOS ANDES

Tabla N°1



Fuente: Wikipedia, elaborado por Osmar Valdebenito

1.3 HISTORIA DE LOS ANDES

La decisión de establecer la Villa de Los Andes, a fines del siglo XVIII, tiene como objetivo principal el crear un núcleo urbano que pueda articular el comercio en el primer Valle que se presenta luego de la bajada poniente del paso de Uspallata, en la cordillera de Los Andes. La rápida consolidación urbana en las primeras décadas de Santa Rosa de Los Andes atestigua que dicha decisión se hacía necesaria.

Los Andes, se funda en base a un acto que esgrime como motivo fundamental la generación de un núcleo urbano que empalme el comercio que viene de Cuyo. Es decir, el origen fundacional de la ciudad está relacionado con este tráfico internacional, por la favorable localización geográfica. Es una ciudad que se emplaza en un contexto rural, pero que posee dinámicas que históricamente han estado conectadas al sistema urbano en red del Cono-Sur. Gracias a este flujo comercial internacional, como a las riquezas agraria y minera ha fraguado importantes y estratégicas ventajas comparativas positivas que auguran larga vida a esa decisión fundacional.

Así, la ciudad de Los Andes es una fundación colonial, una creación de fines del siglo XVIII. Es un acto consciente, racional del Estado colonial al mando del Gobernador de Ambrosio O`Higgins. Principalmente, se necesitaba un núcleo urbano que articulara el tráfico cordillerano y, secundariamente, sirviera de espacio de provisiones para las actividades mineras de Río Colorado.

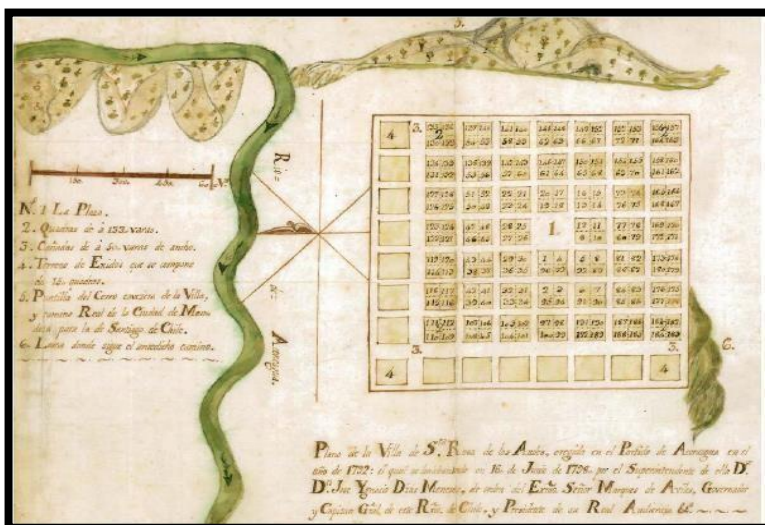
La fundación de la ciudad en 1791, como acto de construcción de una realidad urbana inexistente, debe ser leída por lo tanto como un proyecto, como una apuesta de futuro. La fundación de la ciudad de Los Andes se inscribe así en las intenciones modernizantes del Estado borbónico español, un desarrollismo ilustrado de corte autoritario que tuvo en el Gobernador Ambrosio O`Higgins uno de los más altos representantes de su tiempo en América del Sur. La fundación de Los Andes fue moderna desde el inicio, como política estatal, en su diseño racional equilibrado y como esfuerzo humano por la construcción futura entendiendo la historia como progreso.

Hacia 1799 la ciudad contaba con 897 habitantes quienes ocupaban solo 117 recintos de los 192 diseñados inicialmente, en el Damero Urbano. Una pequeña aldea aún, pero que comparada con los primeros años de la Villa de San Felipe el Real, era un auspicioso comienzo debido al flujo intercordillerano.

Caballos, mulas, viajeros, arrieros, necesitaban hospedajes, servicios y espacios que brindaba Los Andes. De hecho, a inicios del siglo XIX más del 32% de los hombres adultos de la Villa eran arrieros, demostrando la importancia del tráfico internacional para Los Andes.

Tabla N°2

Plano Archivo Nacional de la Villa Santa Rosa de Los Andes. Ignacio Díaz Meneses,



1798.

(1) Cortez Ahumada, Abel. (2011). Reflexionando sobre una Ciudad de Provincia. Ensayos sobre Los Andes.

1.4 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

La población según el Censo del año 2002 para la comuna es de 61.674 habitantes, en tanto según el censo 2017 es de 66.708, con una variación porcentual de 0,49%. De la población comunal, el 92% es urbana, con una densidad de 48.22 hab/km2.

Se tiene a continuación, un detalle cuadro comparativo de la población según censo 2017 y proyecciones INE 2035, para la comuna, región y país.

Tabla N°3

Población Comunal total años 2017- 2035

Territorio	Censo 2017	Proyección 2035
Comuna de Los Andes	66.708	69.876
Región de Valparaíso	1.815.902	2.162.052
País	17.574.003	21.137.769

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

A continuación, se presenta la población comunal y su distribución por grupos etarios, para los años 2002 y 2017.

Tabla N°4

Población Comunal por tramos de edad años 2017 – 2035

Edad	2017	Proyección 2035
0 a 14	13.270	11.466
15 a 29	14.814	11.950
30 a 44	14.273	14.585
45 a 64	16.327	17.711
65 y más	8.024	14.164
Total	66.708	69.876

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Según los datos extraídos del Instituto Nacional y Estadísticas INE, la comunidad andina en general ha ido evolucionando hacia una mayor dependencia y un porcentaje mayor de Adultos Mayores, eso se especifica en la caracterización socioeconómica de la comuna.

Tabla 5:

Índices de dependencia demográfica y adultos mayores INE

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2015	2002	2015
Comuna de Los Andes	49,96	43,37	30,1	47,35
Región de Valparaíso	51,78	45,99	40,11	62,56
País	51,03	44,25	31,3	50,66

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

1.5 MUNICIPALIDAD Y AUTORIDADES COMUNALES.

La Municipalidad, es una corporación autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está constituida por un área administrativa y una operativa. Es presidida por un Alcalde, escogido democráticamente por la comunidad (desde 1990) y un Concejo Municipal, integrado por representantes de la comuna y de distintas tendencias políticas. Entre sus principales funciones están los servicios básicos de la educación y salud de la comuna, la planificación y regulación urbana de ésta, fiscalización y aplicación de las normas sobre construcción y urbanización.

Las municipalidades se rigen por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695). Existen grandes diferencias entre cada municipio, dependiendo principalmente de las necesidades propias de la comunidad. Según esto, se determinan la cantidad de departamentos o direcciones de cada Municipio.

La ley estipula según características de la comuna la distribución de recursos. Se estipula a una organización administrativa determinada por la cantidad de habitantes de la comuna. Se dividen en dos categorías:

- Población menor a 100.000 habitantes
- Población mayor a 100.000 habitantes

La presencia de los municipios es fundamental en las comunidades. La ausencia de ellos representa para el ciudadano una falta de autoridad y abandono por parte del Estado.

La administración de cada comuna reside en una Municipalidad, de acuerdo con lo que estipula en su Artículo N°1, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

La Municipalidad de Los Andes se emplaza en la calle Esmeralda N° 536, en cuyo Centro Cívico funcionan los departamentos al servicio de los vecinos y usuarios que concurren diariamente a estas dependencias.

La administración de la comuna corresponde a la Ilustre Municipalidad de Los Andes, cuya máxima autoridad es el Alcalde Señor Manuel Rivera Martínez.

El Honorable Concejo Municipal está integrado por: Señor Jaime Álvarez Sepúlveda, Señor Juan Montenegro González, Señor Mauricio Mura Pineda, Señora Marianella Benavides Cárdenas, Señora Marta Yochum Gajardo, y Señor Mario Méndez Allendes.

1.6 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO. PERÍODO 2019 – 2022

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO es un instrumento rector de la acción y gestión municipal, para la concreción de los objetivos sociales y comunitarios, permitiendo además aprovechar las oportunidades que se presentan en el medio, a través de resultados y de coordinaciones internas y externas, con el objeto de conformar un instrumento que se convierta en:

Una guía para la acción que facilite la coordinación de acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.

Un instrumento que permite contextualizar las decisiones cotidianas en el marco de las líneas estratégicas de desarrollo en el mediano y largo plazo.

Una herramienta de gestión respaldada por un programa y presupuesto ajustado.

Una herramienta capaz de anticipar situaciones futuras y eventuales ajustes de la política de desarrollo comunal.

Un instrumento que contribuye al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e incentivos de desarrollo.

Los principios que orientan la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal son:

- Participativo; se elabora en conjunto con los vecinos y vecinas de Los Andes.
- Estratégico; permite posicionarnos y focalizarnos en una visión de futuro.
- Flexible; se adapta con facilidad a los cambios del entorno.
- Operativo; guía las decisiones de las autoridades comunales de acuerdo con los lineamientos estratégicos propuestos.

Con todo, la información diagnóstica obtenida en esta instancia de participación y de planificación, sumado al análisis FODA aplicado a los Directores, Jefes de Departamentos y Jefes de Programas de la institución, a los Actores Políticos (Concejales) y a los Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Comunitarias); además de los Talleres Marco Lógico del Plan de Desarrollo Comunal, permiten conocer el estado en el que se encuentra el municipio de Los Andes.

La información obtenida, con diversos talleres, encuestas, entrevistas y otras jornadas de participación ciudadana, señala las diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, respecto de las condiciones en que se encuentra la institución para ejecutar el Plan de Desarrollo Comunal planteado indica las posibles estrategias que podrán ser adoptadas con el fin de darle mayor solidez a lo extraído como fortalezas y oportunidades (factor interno) y disminuir las debilidades y amenazas (factor externo). Hoy está en proceso de actualización.

El Pladeco es de gran importancia porque son los sueños y proyecciones que tienen los vecinos de la comuna.

2.1 SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

Las transformaciones que se enmarcan en las nuevas formas de entender el fenómeno de la educación, responden de mejor manera a los desafíos de la sociedad presente y futura del siglo XXI.

En este sentido, se identifican cuatro nudos críticos que han distanciado el cambio de paradigma y que son:

- a) Un sistema nacional que no ha terminado de instalar a la educación como un derecho social, lo que ha visibilizado importantes inequidades de acceso y fenómenos de exclusión de las diversidades.
- b) Un sistema nacional que desconfía y ha desvalorizado a sus profesionales de la educación, lo que ha limitado su potencial de aporte a la innovación del sistema.
- c) Un Sistema nacional de Aseguramiento de la Calidad, que se encuentra centrado en la estandarización y la sanción, lo que ha inhibido el potencial de mejora continua integral de las comunidades escolares.
- d) Un currículum extenso, rígido y contenidista, que desvincula la enseñanza de contextos y territorios, que obstaculiza la integración curricular, y que es fuente de agobio y presión para las comunidades escolares por cumplir con sus objetivos de aprendizaje.

Para abordar estos nudos se identifican cuatro claves que permiten seguir avanzando en el cambio de paradigma, para edificar un sistema educativo que pueda entregar aprendizajes integrales a todas y todas las estudiantes del país:

- a) Cultivar la noción de la Educación como un derecho social para que todas y todos los estudiantes puedan participar y desarrollar aprendizajes integrales.
- b) Reconocimiento y desarrollo de la profesionalidad de trabajadores de la educación para promover el cambio pedagógico.
- c) Transitar de un sistema de Aseguramiento de la Calidad, hacia un sistema de Acompañamiento y Evaluación con foco en la mejora continua, aprendizaje integral, y desarrollo de capacidades locales.
- d) Continuar transitando hacia un currículum integral, flexible y contextualizado para una gestión pedagógica que desarrolle habilidades del siglo XXI. Un currículum que sepa

responder a la época que nos toca vivir: el cambio climático y requerimientos de sustentabilidad, el desarrollo tecnológico, social y económico, y principalmente las demandas por principios de democracia, igualdad y una sociedad feminista.

El gobierno tiene un programa de medidas de largo plazo, que profundizan el rumbo que se ha comenzado a tomar y que entendemos que nos van a acercar a un cambio profundo del paradigma educacional, y que contempla los siguientes pilares:

- Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”
- Fortalecimiento de la Nueva Educación Pública.
- Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad integral.
- Nuevo Sistema de Acompañamiento y Evaluación para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral.
- Fortalecimiento, reparación y desarrollo profesional de las y los trabajadores de la educación.
- Nuevo trato en la Educación Superior con foco en las políticas de admisión, apoyo a la permanencia y el financiamiento.
- Fortalecimiento de la Educación Parvularia con foco en la equidad institucional y el bienestar y desarrollo integral.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad y la inclusión sociocultural.
- Educación para el desarrollo humano sostenible: Educación Técnico Profesional y el cuidado del medioambiente.

2.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL LOS ANDES (2023 - 2025)

El Departamento de Educación Municipal de Los Andes concibe la Educación como una oportunidad de desarrollo humano que no solo traslada el legado a las futuras generaciones, sino que también es el entorno por medio del cual se debe inculcar y despertar la curiosidad por el conocimiento; además de forjar los medios para implementar lo aprendido y posicionar como elemento preponderante el pensamiento crítico.

El Departamento de Educación Municipal de Los Andes adhiere e impulsa los principios fundamentales del sistema educativo chileno, los cuales se han consagrado en la Constitución Política de la República, y en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, donde se estipula:

- El derecho a la Educación y la libertad de enseñanza

- El carácter permanente de la educación
- El derecho de los padres a educar a sus hijos y a escoger el establecimiento de enseñanza en que ello ocurra.
- La obligatoriedad de la educación básica
- La responsabilidad del estado limita a financiar un sistema gratuito que haga posible el acceso a la educación obligatoria, responsabilidad ampliada al fomento de la educación, la ciencia, la cultura y la protección e incremento del patrimonio cultural.
- La responsabilidad de la comunidad en el desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Es un desafío para las comunidades educativas que los diferentes actores sean parte del mundo educativo, cuyo rol pueda desplegar la construcción de dinámicas propicias para aprendizajes significativos:

Los líderes directivos de jardines infantiles, salas cuna, escuelas y liceos tendrán la misión de generar las condiciones y establecer colaborativamente los mecanismos adecuados, según las características específicas de sus comunidades, para que los equipos pedagógicos y técnicos se sientan bienvenidos, acogidos y cuenten con las herramientas necesarias para el reencuentro con niños, niñas, estudiantes y sus familias.

De igual modo, los equipos docentes y educadores, asistentes de la educación y equipos de apoyo, tienen un rol fundamental para que, en las salas de actividades, las aulas, los patios, y otros espacios educativos, todas y todos se sientan bienvenidos, y se vivencie que la primera preocupación es con el bienestar de la comunidad. Para esto es clave el reconocimiento mutuo, explorar intereses, expectativas y contener las preocupaciones de los niños, niñas y jóvenes de nuestro sistema.

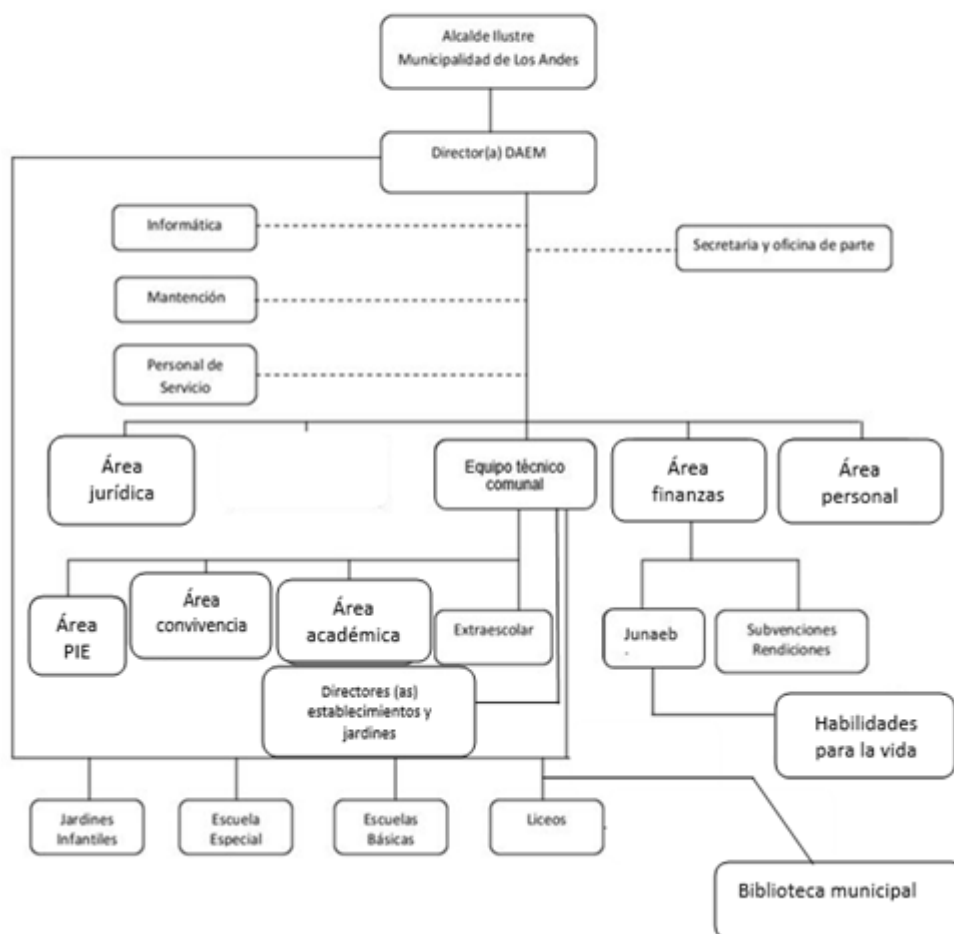
2.2.1 ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO

El DAEM es el Departamento de Administración de Educación Municipal y tiene por finalidad administrar las unidades educativas de la Red de Establecimientos de la Municipalidad de Los Andes.

La Dirección de Educación depende del Alcalde a través del o la Administrador/a Municipal y está a cargo de una o un Director de Educación.

Dependen de la Dirección de Educación los departamentos de Unidad Técnica Pedagógica, de Administración Finanzas, de Gestión de Personas, de Planificación y de Asesoría Jurídica.

Organigrama Administrativo DAEM



2.2.2 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El área de Educación Municipal, tiene como función administrar los Establecimientos Educativos de la Comuna de Los Andes, conformados por los Establecimientos Educativos propiamente tal y los Jardines Infantiles VTF, teniendo entre sus funciones:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con educación, y además servicios incorporados a su gestión.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

- Realizar todas las acciones y orientaciones necesarias, de manera que todos los Establecimientos Educativos elaboren los documentos internos que permiten la entrega de lineamientos al interior de las Unidades Educativas, como, por ejemplo: PEI, PME, Plan de Seguridad, Plan de Formación Ciudadana, entre otros.
- Proponer, ejecutar y supervisar acciones que favorezcan el logro de los objetivos de Aprendizajes del Marco Curricular vigente, reflejados en los resultados y avances concretos en las evaluaciones educativas.
- Establecer acciones que permitan la retención o el aumento del N° de alumnos en los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Tomar todas las acciones que correspondan de manera que las redes y alianzas establecidas con otras instituciones, puedan ejercer su impacto en los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Diseñar un Programa de Perfeccionamiento para los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, de los diferentes Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, así como mejorar las competencias técnicas pedagógicas y profesionales del personal del DAEM, que permita realizar los procesos administrativos con mayor eficiencia.
- Velar por el buen clima laboral, en los distintos Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y en el DAEM de la Comuna.

2.2.3 VISIÓN

Nos consideramos y seremos considerados como una de las cinco mejores instituciones de educación pública de la región por nuestro compromiso con la formación de ciudadanos responsables y autónomos, con espíritu crítico, abiertos a la diversidad, inclusivos, capaces de enfrentar desafíos en forma creativa y respetuosa, destinados a promover el bien social en escenarios con múltiples contextos que aporten al desarrollo comunal.

2.2.4 MISIÓN

Entregar una educación pertinente y de excelencia, enfocada al desarrollo integral de las capacidades de los educandos, a través de la promoción de valores y conocimientos concebidos como herramientas intelectuales, culturales, morales y sociales que eleven su calidad de vida en los ámbitos personal, familiar y comunitario.

2.2.5 VALORES

Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

Hablar de la dignidad, la equidad, la libertad, el respeto y el amor que nos son innatos, por lo que una educación en valores debe estar dirigida siempre en pro del bien común, basada en la inteligencia, en la consciencia y en la voluntad, indispensables para su desarrollo social, estimulando así su integración social, convivencia sana y pacífica, igualdad, solidaridad y cooperación entre la comunidad, previniendo con ello las desigualdades sociales.

Los valores de toda comunidad educativa son:

- Tolerancia (Capaz de reconocer las diferencias individuales y colectivas)
- Cooperatividad (Basado en los principios de justicia, equidad y democracia)
- Creatividad (Que sea innovador, investigativo, positivo y transformador de su entorno)

Los valores humanos de una persona, nos referimos al conjunto de normas que facilitan la armonía y la convivencia en la sociedad y/o en la comunidad educativa, los más recurrentes en las comunidades escolares de la comuna de Los Andes son: Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia, Solidaridad, Perseverancia, Empatía, Disciplina, Creatividad, Identidad y Sentido de Pertinencia.

La práctica de los valores en las organizaciones sostiene el proceso de toma de decisiones, es el cauce estratégico hacia el futuro porque alinean a las personas y las comprometen a trabajar juntas, para alcanzar metas comunes en procura de la realización de los objetivos de la institución.

Asimismo, se debe poner énfasis en aspectos de igualdad y justicia, incluyendo aspectos ligados a políticas de género y disidencias sexuales, reconociendo colectivos y minorías que aportan a la diversidad tanto dentro como fuera de los espacios educacionales.

2.2.6 MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Algunas características del modelo: no diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar; las áreas y dimensiones son aquellas que inciden en la generación de resultados del establecimiento; no es prescriptivo, identifica los procesos significativos que pueden abordarse desde la heterogeneidad, de la práctica particular de cada establecimiento; sistematiza las acciones, vincula los procesos a la obtención de metas; tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad; permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión, del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas, de los procesos y los resultados.

Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilidad de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa.

2.2.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El documento Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” esboza el siguiente Objetivo General:

“Impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias”.

Este nuevo ciclo de aprendizaje se espera que niños, niñas y jóvenes amplíen sus oportunidades para un desarrollo integral en salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos, constituyéndose estos en espacios acogedores, confiables y seguros para las comunidades educativas.

El plan estratégico comunal para el periodo 2024-2025 ha sido trabajado por diversos actores de las comunidades escolares y pretende alinear los estamentos a las estructuras institucionales considerando los propósitos y metas de la comuna de Los Andes.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos a nivel comunal de acuerdo a las áreas que componen el modelo de calidad de la gestión escolar.

2.2.8 OBJETIVOS COMUNALES AÑOS 2024-2025

Garantizar que las comunidades educativas cuenten con un Proyecto Educativo Institucional actualizado, acorde con las políticas y/o principios educacionales tanto del Ministerio de Educación como los de la comuna de Los Andes, considerando las necesidades educativas y formativas de los estudiantes con el fin de ofrecer una educación de calidad.

a) Área Liderazgo

Fortalecer la acción de los equipos directivos, apoyando los procesos de mejoramiento en la gestión institucional administrativa y curricular de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles; para detectar necesidades e implementar estrategias de solución frente a variadas contingencias.

b) Área Gestión Pedagógica

- Apoyar a todas las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico - pedagógicas institucionalizadas a nivel comunal.
- Favorecer la apropiación de mejores aprendizajes permitiendo la articulación de acciones relacionadas con el mejoramiento de una gestión pedagógica de calidad, en el nivel de educación parvularia y en su transición hacia la educación básica y educación media.
- Propiciar la Inclusión Escolar de estudiantes con NEE de carácter permanente y transitorios a través de la diversificación de la enseñanza y capacitaciones atingentes a nivel de comunidad educativa y familias.
- Ofrecer a los alumnos una variada gama de actividades deportivas, artísticas y culturales, además de fortalecer el desarrollo de la clase de educación física en los establecimientos municipales.

c) Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

- Propiciar instancias de perfeccionamiento profesional y trabajo colaborativo para los Equipos de Convivencia Escolar, con el fin de consolidar una línea de trabajo comunal

fuertemente capacitada a la hora de atender las necesidades, tanto curriculares como extracurriculares, de aquellos estudiantes que presentan mayores falencias, conforme a los elementos de vulnerabilidad que los caracterice.

- Aumentar el bienestar psicosocial de los niños y niñas del Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta 4° año de Educación Media del Sistema de Educación Municipal, a través de un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

d) Área Recursos

Contar con los recursos humanos, financieros, materiales y redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos y el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna de Los Andes.

2.3 PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL, ESTRATEGIAS DE MEJORA CONTINUA

La reactivación de aprendizajes, el resguardo de las trayectorias educativas y el bienestar integral son sin duda, los principales desafíos de nuestras comunidades, por lo que desde el Ministerio de Educación, Agencia de la Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Dirección de Educación Pública, estará enfocada en brindar las condiciones y herramientas necesarias para que todos los profesionales de la educación puedan desplegar sus capacidades para el mejoramiento educativo con pertinencia y sentido; para ello es necesario tener una mirada sistémica, que considere las trayectorias educativas desde la primera infancia y las diversas particularidades de cada nivel formativo.

El Ministerio de Educación ha comenzado a impulsar la Política de Reactivación Educativa Integral, denominada “**Seamos Comunidad**”, cuyos ejes responden a los efectos post pandemia en las comunidades educativas y sus integrantes. Por otra parte, el actual contexto es también una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas que el sistema educativo requiere para lograr un cambio de paradigma y avanzar hacia la justicia educativa.

Es un desafío país que requiere la colaboración y el trabajo conjunto de las comunidades activas, presentes e involucradas en el quehacer cotidiano. Abordar los desafíos que tenemos, especialmente de aquellas comunidades educativas que se han visto más afectadas, es tarea de todos y todas, es por ello, que se hace necesario abrir y sostener

espacios de diálogo y participación, que promuevan y potencien el cuidado y la confianza, en los que distintos estamentos que conforman las comunidades educativas y puedan plantear sus miradas, preocupaciones y propuestas, actuando propositiva y comprometidamente para mejorar y fortalecer la vinculación de los niños, niñas y jóvenes con el espacio educativo, promover la convivencia y avanzar hacia el logro de aprendizajes con enfoque integral.

2.3.1 REENCONTRARNOS PARA EL APRENDIZAJE Y BIENESTAR INTEGRAL

El reencuentro educativo para resguardar las trayectorias educativas, el aprendizaje y el bienestar integral será el desafío de este año y de los próximos.

En este contexto y considerando elementos claves para el funcionamiento del mundo educativo, es que se han establecido tres ejes en el marco del Plan de Reactivación Educativa:

- a) Convivencia y Salud Mental
- b) Fortalecimiento de Aprendizajes
- c) Asistencia y Revinculación

Estos ejes representan una práctica educativa integral que, mediante el fortalecimiento de las comunidades, se enfocarán en el desarrollo de experiencias significativas para estudiantes potenciando el vínculo con el espacio educativo.

Los ejes del Plan concentrarán todos los esfuerzos del sistema educativo, dado que el aprendizaje y el bienestar integral sólo se lograrán mediante la revinculación y la asistencia sistemática.

2.3.2 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

La evaluación de Diagnóstico tiene el propósito de entregar información sobre el estado de los aprendizajes previos en las Áreas Académica y Socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar y promover una formación integral en las y los estudiantes (Instrumentos elaborados por la Agencia de la Calidad de la Educación).
¿Qué evalúan los instrumentos?

- Pruebas de Lectura: evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje de Lectura considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el nivel actual, a partir de la medición de la comprensión de distintos tipos de textos

mediante preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y Relacionar, y Reflexionar.

- Pruebas de Matemática: evalúan los Objetivos de Aprendizaje considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el nivel actual, a partir de preguntas asociadas a los distintos ejes temáticos y las distintas habilidades curriculares.
- Actividades Socioemocionales Evaluativas de Pre kínder a 3° básico: son espacios de expresión y diálogo que evalúan Habilidades Socioemocionales de niñas y niños según el nivel: Conciencia de sí mismo(a), Conciencia de otros(as), Colaboración y Comunicación, Empatía y Compromiso democrático.
- Cuestionarios Socioemocionales de 4° básico a IV medio: recogen información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos Aspectos clave que influyen en su desarrollo socioemocional: Valoración de la experiencia escolar por parte de las y los estudiantes, Relación entre estudiantes, Ambiente de aprendizaje y Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.

2.3.3 SCREENING DE LECTURA

El trabajo se focaliza en una fase de diagnóstico de la calidad lectora o nivel lector en los estudiantes de enseñanza básica, especialmente los estudiantes del primer ciclo básico a través de lectura de textos individualmente y realizado por equipos especializados.

2.3.4 ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA LECTURA

El Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura es una iniciativa que forma parte del Plan de Reactivación Educativa del Mineduc y de la Agencia de la Calidad y permite evaluar algunas de las principales dimensiones para el desarrollo lector de los y las estudiantes de 2°, 3° y 4° básico. Se enfoca en aspectos relacionados con el aprendizaje del código que requieren atención por parte del docente. Por eso, evalúa el desarrollo de algunas habilidades necesarias para el desarrollo de la lectura, organizadas en las siguientes dimensiones: Conciencia fonológica, Decodificación y Fluidez.

Además de contar con un repertorio de actividades y recursos que permitirá apoyar su desarrollo, favoreciendo también la comprensión y la motivación por la lectura, escritura y comunicación oral.

Es importante considerar que su implementación es complementaria al uso de las pruebas DIA de Lectura en estos niveles, dado que el Diagnóstico *para la* Reactivación de la Lectura está diseñado para definir estrategias específicas dirigidas a aquellos estudiantes que presenten mayores necesidades de apoyo en el área, a la luz de sus resultados en las pruebas DIA.

2.3.5 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES DESCENDIDOS Y REPITENTES

Las medidas de acompañamiento a las que hace alusión el Decreto 67/2018 refieren a una amplia gama de acciones diseñadas y/o definidas por los equipos docentes y técnico-pedagógicos, en conjunto con estudiantes, apoderados y otros profesionales o asistentes de la educación. Su carácter es amplio, ya que deben responder a las necesidades particulares de cada estudiante y los tiempos de su duración deben responder al impacto real en el mejoramiento de la situación de cada estudiante, según se observe a partir del monitoreo que se haga de ellas.

En consecuencia, el acompañamiento pedagógico, como forma de implementación de estas medidas puede tomar múltiples formas, por ejemplo, una tutoría realizada por un par en alguna asignatura específica, apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula, diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación, derivación a apoyo psicosocial externo o interno, planificaciones ajustadas a sus necesidades, trabajo focalizado en su curso para abordar situaciones sensibles (por ejemplo, bullying, dificultades en las relaciones sociales u otras), adecuaciones curriculares, entre muchas otras posibilidades, según lo amerite cada situación.

2.3.6 REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA

Equipo escolar de revinculación y acompañamiento de trayectorias Educativas a través de la incorporación de funciones y capacidades profesionales en las escuelas, para la revinculación, retención y apoyo a la finalización de trayectorias educativas.

Busca articular, desde lo pedagógico, estrategias integrales para la revinculación, retención y apoyo de estudiantes para la garantía de las trayectorias educativas, por lo que se propone que estas funciones se depositen en un agente pedagógico (docente o educador/a diferencial o Profesional del área Social), que coordine y articule las diversas estrategias y equipo escolar.

La siguiente información da cuenta de los resultados y datos que representan aspectos fundamentales del desarrollo de la educación en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Los Andes referidos a matrícula, vulnerabilidad, tasa de aprobación, tasa de reprobación, deserción escolar, entre otros.

3.1 CARACTERIZACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

3.1.1 JARDINES INFANTILES

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



El Jardín Infantil Cuncuna, Rayito de Luna es creado desde la necesidad de la comunidad de contar con un jardín infantil emplazado en el sector sur de Los Andes. A partir de este hecho es que se trabaja desde el municipio con la JUNJI para dar respuesta a dicha necesidad comunal. Es por esto que el 26 de Julio del 2010 se inaugura la Sala Cuna y Jardín Infantil Cuncuna Rayito de Luna en la Villa El Horizonte.

Este Jardín Infantil es administrado por la Ilustre Municipalidad de Los Andes a través del Departamento de Educación. Cuenta con cuatro niveles de atención: Sala Cuna Menor y Mayor, y Nivel Medio Menor y Mayor, con una capacidad total de 104 niños y niñas.

Este Jardín Infantil se creó con la necesidad de poder atender a los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años y 11 meses de edad, para madres, padres o cuidadores que trabajan, estudian o sean madres adolescentes y familias que se encuentran en algún tipo de vulnerabilidad social, inclusión o diversidad.

NOMBRE JARDÍN INFANTIL: JARDÍN INFANTIL CUNCUNA, RAYITO DE LUNA

RBD: 33517					
DIRECCIÓN: Octavio Arellano N°116, Villa El Horizonte Los Andes					
EMAIL INSTITUCIONAL: jardininfantilcuncunarayitodeluna@gmail.com					
NOMBRE DIRECTOR(A): Victoria Ahumada Toledo					
MATRICULA MAXIMA DE NIÑOS Y NIÑAS: 104		N° EDUCADORAS 5		N° ASISTENTES 14	
PROMEDIO ASISTENCIA: 44%					
N° PROFESIONALES DE APOYO PSICOEDUCATIVO 3			N° NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS 11		
N° PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA 1			ALIMENTACIÓN La totalidad de los niños y niñas		
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 0	INICIAL 0	TEMPRANO 0	AVANZADO 0	EXPERTO 1 0	EXPERTO 2 0
SÍNTESIS PEI					
<p>Este proyecto institucional educativo del jardín infantil Cuncuna Rayito de Luna abarca todos los aspectos, fundamentaciones y orientaciones curriculares que guiarán el trabajo educativo. Cabe destacar que el PEI ha sido elaborado con la participación de todo el personal, las familias, niños y niñas y la comunidad través de encuestas, entrevistas, reuniones de apoderados, desde el reconocimiento del entorno donde está insertado el jardín infantil, diagnóstico a través del análisis situacional, siendo organizado a través de comisiones las que fueron lideradas por diferentes agentes del equipo, lo que nos dio una base para plantear nuestra misión, visión, objetivos estratégicos, valores y enfoques que regirán nuestro quehacer pedagógico.</p>					
VISIÓN					
<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil Cuncuna, Rayito de Luna, se desea proyectar como un establecimiento inclusivo, que desarrolla y estimula el Lenguaje a través de habilidades artísticas, manuales, motoras y sociales, respetando la libertad de expresión, creatividad e imaginación, generando aprendizajes significativos, con un consolidado vínculo entre Familia-Niños/as-Jardín Infantil.</p>					
MISIÓN					
<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil Cuncuna, Rayito de Luna, busca promover la Inclusión y el desarrollo del Lenguaje expresivo, verbal y gestual. Respetando la neurodiversidad, cultura, etnia, género y ritmo de aprendizaje propio de cada niño/a y su forma de interpretar el mundo, desarrollando habilidades y capacidades con una comunidad educativa comprometida a un mediano y largo plazo.</p>					
SELLOS					
<p>La sala cuna y Jardín Infantil Cuncuna Rayito de Luna tiene como sello la Inclusión, Desarrollo del lenguaje.</p>					
VALORES					

Respeto así mismo y a los demás: El respeto es el valor moral que faculta a nuestro jardín para el aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento y experiencia al valor como persona.

Libertad a la creatividad de cada niño y niña: Cada niño y niña se expresa libremente, a través de distintas formas, baile aplausos, risas, balbuceo, llantos, sonidos onomatopéyicos, a través de los juegos este valor es importantísimo ya que la creatividad es nuestro sello.

Respeto a la Inclusión: El jardín infantil incorpora, el respeto a las distintas, religiones, nacionalidades, cultura, y principalmente a la Inclusión.

Dignidad de las personas: Buen trato, buena información que sea implícita

Responsabilidad: compromiso hacia el jardín infantil tanto del personal como de la familia en general

Tolerancia: Ser tolerante con la familia, comunidad, personal.

SÍNTESIS PME 2023

Establecer capacitaciones de análisis e instancia de reflexiones con el equipo educativo y la comunidad para fortalecer el lenguaje oral, gestual y corporal a través de juegos creativos instaurando la autoevaluación en los niños y las niñas. Elaborar una metodología continua basada en un cronograma flexible para realizar las experiencias de aprendizajes, integrando a la familia en todo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas durante todo el año cuando sea necesario, manteniendo activo el buen trato con la familia para dicha participación.

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Talleres para padres (enfoque de derecho).

Mantener el cronograma con nuevas experiencias educativas.

Participar activamente en capacitaciones donde nos entreguen herramientas y estrategias para apoyar a nuestros niños/as con NEE.

Realizar afiches e infografías sobre el cuidado integral de los niños y niñas (buen trato).

Participación del programa PIE.

REDES DE APOYO CON LOS QUE SE VINCULA EL JARDÍN

Cesfam Centenario

Dideco

FIADI

Chile Crece Más

Daem Los Andes

AIEP

Liceo Técnico Amancay

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Capacitación “El valor de las personas”.

Capacitación “Estrategia de mediación y resolución de conflictos”.

Capacitación “Las familias ponen el foco en sus jardines”.

Capacitación “Conociendo la convivencia escolar”.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento adscrito a Mejoras de Infraestructura Comunal.

VÍNCULOS CON ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA

Escuela Ignacio Carrera Pinto

Escuela España

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Equipo pedagógico:

Realizar pausas saludables en CAUE para afianzar la convivencia con el equipo educativo.
Buscar una instancia para dialogar cuando se generan conflictos.

Familia:

Talleres para padres (Asistente social).

Dinámicas reuniones de apoderados.

Niños y niñas:

Realizar actividades pedagógicas potenciando las emociones a través de cuentos, dinámicas, juegos entre otros.

Realizar juegos de competencias para incentivar las reglas y normas.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

Número de párvulos que presentan NEE en la sala cuna y jardín infantil.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Mundo de Colores, abre sus puertas a la comunidad el 21 de junio del año 2010, es un jardín infantil con administración VTF(vía transferencia de fondos, Junji y la Ilustre Municipalidad de Los Andes) y se encuentra ubicado en Avenida Santa Teresa 401. Consta con dos niveles de atención, sala cuna heterogénea con una capacidad de 20 niños y niñas y nivel medio heterogéneo con una capacidad de 32 niños y niñas. Estas salas cunas y jardines infantiles se crearon con la necesidad de poder atender a los niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses de edad, para madres, padres o cuidadores que trabajan, estudian o sean madres adolescentes y familias que se encuentren en algún

tipo de vulnerabilidad social, inclusión o diversidad. Como información relevante con respecto a nuestro establecimiento también logramos destacar las postulaciones a proyectos como institución las cuales han sido designadas a entidad educacional como a la certificación JIALMA (lactancia materna) en el año 2014, proyectos concursables gobernación provincial y Codelco división andina ganados por el centro de padres y apoderados año 2012 (implementación de material para el jardín infantil) y en el año 2021 en el cual nos adjudicamos el proyecto FIEP para la implementación de nuevas áreas de trabajo en el jardín infantil dándole énfasis a la inclusión. Finalizando con el Reconocimiento Oficial (RO), el cual designa El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia.

NOMBRE JARDÍN INFANTIL: MI MUNDO DE COLORES.

RBD: 33516-9

DIRECCIÓN: AVENIDA SANTA TERESA 401 LOS ANDES

EMAIL INSTITUCIONAL: mimundodecolores401gmail.com

NOMBRE DIRECTOR(A): FABIOLA TORREBLANCA PERKES.

MATRICULA MÁXIMA DE NIÑOS Y NIÑAS: 52	N° EDUCADORAS: 3	N° ASISTENTES: 7
--	-------------------------	-------------------------

PROMEDIO ASISTENCIA: 55%

N° PROFESIONALES DE APOYO PSICOEDUCATIVO: 3	N° NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS: 3
--	--

N° PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA: 1	ALIMENTACIÓN La totalidad de niños y niñas
---	--

TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023

ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO	EXPERTO 2
0	0	0	0	1	0

SÍNTESIS PEI

Como sala cuna y jardín infantil Mi Mundo de Colores hemos decidido desarrollar un enfoque educativo que nos permita llevar a cabo nuestra misión y visión de forma coherente e integral a través de los valores los cuales potencie el aprendizaje de cada uno de los niños y niñas que atendemos dentro de nuestro establecimiento, dándole énfasis a nuestro sello que es el juego como mayor herramienta en el trabajo ya sea de forma presencial o remota. En nuestro establecimiento el trabajo pedagógico se basa en una educación integral que permita favorecer en forma oportuna y pertinente los aprendizajes relevantes y significativos en el desarrollo de los niños y niñas. Además se trabaja las dimensiones como: **Liderazgo** generar instancias de trabajo continuo con el equipo educativo dentro de las comunidades de aprendizajes, reuniones pedagógicas donde se logre establecer acuerdos, toma de decisiones y seguimiento de acuerdo a la implementación del trabajo pedagógico vinculado con el PEI; **familia y comunidad** realizar instancias de trabajo en conjunto con la comunidad educativa y familia; **Gestión Pedagógica:** fortalecer estrategias de trabajo colaborativo donde se logre la interacción entre el o la educadora, los párvulos y la relación entre pares; **Bienestar Integral** propiciar espacios e instancias de autocuidado con la familia y

<p>comunidad educativa a través de la implementación de áreas donde se trabaje la vida sana, bienestar integral y el cuidado de nuestro entorno; Gestión de recursos generar instancias de trabajo colaborativo a través de la retroalimentación donde los equipos técnicos logren espacios de trabajo colaborativo en círculos de reflexión, promoviendo un clima laboral positivo.</p>
<p>VISIÓN</p> <p>Nuestra sala cuna y jardín infantil Mi Mundo de Colores aspira a ser un establecimiento reconocido en la comuna de Los Andes, por promover el juego a través de la diversidad que existe en la actualidad desde la primera infancia entregando oportunidades y aprendizajes de calidad.</p>
<p>MISIÓN</p> <p>Sala cuna y jardín infantil Mi Mundo de Colores busca realzar la importancia del juego como aprendizaje para formar, educar a niños y niñas, donde se logre desarrollar sus habilidades y capacidades utilizando el juego como una principal herramienta para que cada párvulo sea protagonista de sus propias experiencias, las cuales se desean lograr en un mediano y largo plazo con un personal y familia comprometida en la gestión educativa.</p>
<p>SELLOS</p> <p>El juego como eje principal del aprendizaje a través de la inclusión e integridad de los niños y niñas.</p>
<p>VALORES</p> <p>Fomentar el respeto, solidaridad, tolerancia, dándole énfasis a la inclusión y diversidad. Además siendo partícipe de sus propias experiencias donde exista igualdad.</p>
<p>SÍNTESIS PME 2023</p> <p>Nuestro PME conlleva a plantearnos las mejoras que debemos realizar como equipo educativo, para así entregar aprendizajes de calidad a los niños y niñas del jardín infantil, que consiste en un proceso de reflexión crítica y de retroalimentación de todo el personal. El cual considera las 5 dimensiones: liderazgo, Familia y Comunidad, Bienestar Integral, Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos. Llevando a cabo diferentes técnicas de trabajo aplicadas donde los datos y evidencias recopilados nos sirvió para determinar las dificultades que se nos presentan, para así poder plantear en conjunto una propuesta de mejora en las dimensiones donde permita a la comunidad educativa reflexionar sobre nuevas temáticas de prácticas educativas, a través de trabajos colaborativos, participativos y planificaciones con experiencias educativas lúdicas e innovadoras.</p>
<p>DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024</p> <p>Realizar planificaciones lúdicas basadas en la diversidad de cada párvulo, considerando sus necesidades, características e intereses de los niños y niñas. Evaluaciones Periódicas de acuerdo al grupo de niños y niñas a través de registros de observación, anecdóticas y bitácora. Realizar experiencias educativas donde el rol del niño y niña sea activa, ellos/as son los protagonistas de sus aprendizajes y desarrollo participando en todo momento de acuerdo a sus posibilidades, donde realiza un rol constructivo y descubridor de sus propios aprendizajes.</p> <p>Realizar círculos de reflexión y retroalimentación con el equipo pedagógico en CAUE y CAA.</p>

Invitar a la familia hacer participe en el proceso educativo y experiencias pedagógicas. Se informa a la familia del trabajo pedagógico a través de mural, fotografías, videos con evidencias de las experiencias educativas realizadas.

REDES DE APOYO CON LOS QUE SE VINCULA EL JARDÍN

Como institución existe una red de apoyo con Cesfam Centenario, Cesfam Cordillera Andina, I. Municipalidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Cordillera Andina, PDI, Carabineros, Museo, OPD, Chile Crece Contigo, Red Salud Educación, Oficina de Migración, Oficina a de la Mujer, Programa de apoyo tales Como: FAE, FIADI.

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Capacitación año 2022
Taller del Rol del Educador, Asistente de la Educación desde el cuidado de los niños y niñas vía online (Junio 2022) Psicóloga Cesfam Cordillera Andina.
Taller de Fortalecer el Trabajo en Equipo y la Empatía (Julio 2022) Caue.
Taller de Libros Infantiles impartido por profesional de la biblioteca (Agosto 2022).
Taller de trabajo con profesionales del equipo Foco Escuela en la biblioteca (Noviembre 2022).
Capacitación de autocuidado para el personal desde una mirada psicoemocional Diciembre 2022) vía online Psicólogo IST.
Se trabaja con el equipo técnico en las modificaciones del PEI (Enero 2022) Caue.
Se trabaja con el equipo técnico en el análisis, reflexión y retroalimentación de las 5 dimensiones del PME (Enero 2022) Caue.
Capacitación año 2023:
Capacitación de Reactivación Educativa.
Capacitación de Gestión Emocional.
Capacitación de Efectos de la Actividad Física en el Contexto Escolar.
El valor de las personas.
Estrategias de Mediación y Resolución de Conflictos I.
Estrategias de Mediación y Resolución de Conflictos II.
Incorporando el Enfoque de Género en las Prácticas Educativas.
Conociendo la Convivencia Escolar.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento en Postulación a Mejoramiento de Infraestructura.

VÍNCULOS CON ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA

Dentro de este sistema público existen vínculos con todas las escuelas municipales. Realizando procesos de articulación como; visitas a terreno, reuniones online con la coordinadora de la escuela, entrega de afiches o documentos del establecimiento a las familias dando a conocer su sello y trabajo pedagógico.
Además de acuerdo en que parte geográfica se encuentre su domicilio o requerimientos personales que tenga la familia al momento de la postulación se ubica una red con un establecimiento municipal.

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Gestionar talleres con redes de apoyo para lograr un clima laboral favorable (enfocadas en el área pedagógica y emocional de las funcionarias y niños/as).

Talleres y espacios de autocuidado en las CAUE y CAA.

Espacios de trabajo colectivo en círculos de reflexión a través de prácticas educativas promoviendo un clima laboral positivo, dando énfasis al área emocional y buen trato.

Propiciar espacios e instancias de autocuidado para el bienestar de la familia considerando sus necesidades e intereses.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

Relevar importancia de autocuidados de los equipos educativos de los jardines infantiles VTF.

Permanencia de los equipos de profesionales de apoyo tales como: psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional, Profesora de Educación Física y Asistente Social.

Considerar contratación de Fonoaudióloga en el equipo de profesionales de apoyo para los jardines infantiles VTF.

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



La Sala Cuna y Jardín Infantil Portalitos de Daniela está inserto en la población Portal Juncal rodeado por Villa María Paula, Portal Arunco y Portal Nevado; de donde provienen el 76% de nuestros niños y niñas. El mayor número de familias son migrantes de Colombia y Venezuela. Este Jardín Infantil fue Inaugurado el 8 de Mayo del 2008 Es un jardín infantil con administración VTF(vía transferencia de fondos, Junji y la Ilustre Municipalidad de Los Andes). Consta con dos niveles de atención, sala cuna heterogénea con una capacidad de 20 niños y niñas y nivel medio heterogéneo con una capacidad de 32 niños y niñas. Esta Sala Cuna y Jardín Infantil se creó con la necesidad de poder atender a los niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses de edad, para madres, padres o cuidadores que trabajan, estudian o sean madres adolescentes y familias que se encuentren en algún tipo de vulnerabilidad social, inclusión o diversidad. Por otro lado en este sector está en proyecto la construcción de viviendas, lo que traerá un mayor número de matrículas para el jardín.

NOMBRE JARDÍN INFANTIL

Sala Cuna y Jardín Infantil Portalitos de Daniela

RBD: 33514-2

DIRECCIÓN: El Laberinto # 2545 Portal Juncal Los Andes

EMAIL INSTITUCIONAL

portalitosdedaniela@gmail.com / isanchez@munilosandes.cl

NOMBRE DIRECTOR(A) Inés Sánchez Serey

MATRÍCULA MÁXIMA DE NIÑOS Y NIÑAS 52

N° EDUCADORAS
3

N° ASISTENTES
5

PROMEDIO ASISTENCIA: 66%					
N° PROFESIONALES DE APOYO PSICOEDUCATIVO 3			N° NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS 3		
N° PROFESIONALES EDUCACIÓN FÍSICA: 1			ALIMENTACIÓN La totalidad de los niños y niñas		
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 0	INICIAL 0	TEMPRANO 0	AVANZADO 0	EXPERTO 1	EXPERTO 2 0
SÍNTESIS PEI					
<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil “PORTALITOS DE DANIELA”, tiene como referente curricular del nivel de educación parvularia y apegándose al mejoramiento de la calidad de la educación, en su Proyecto Educativo Institucional trabajo estos conceptos transversales de los referentes que son: Enfoque de Derecho, Inclusión, Juego, Liderazgo, trabajo colaborativo, reflexión pedagógica, contando así, con un documento de apoyo y consulta para todos los estamentos que conforman la organización.</p> <p>El compromiso de todos los estamentos educativos, hará posible que esto se concrete con el fin de orientarlos y apoyarlos en su misión educativa.</p> <p>El Jardín Infantil, se encuentra ubicado en la ciudad de Los Andes. Atendemos a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 3 meses a 4 años de edad, para que se desarrollen sus habilidades tales como personas curiosas, capaces de desarrollar su autonomía, capaces de socializar con sus pares y adultos, trabajar en colaboración con otro, de conectarse con las preocupaciones de su comunidad y de ser resilientes, con personal educativo que tienen oportunidades de experimentar el aprendizaje colaborativa con sus colegas y que cuentan con oportunidades de desarrollo profesional que les permiten ahondar en su comprensión y práctica de la enseñanza para un aprendizaje profundo.</p>					
VISIÓN					
La sala cuna y jardín infantil PORTALITOS DE DANIELA aspira a ser un referente en educación parvularia de calidad y un establecimiento de excelencia, en la comuna de Los Andes, donde niños y niñas se desarrollen como personas integrales a través del proceso de enseñanza y aprendizaje profundo, mediante el juego, la experimentación y el descubrimiento que le permitan adaptarse a las necesidades del siglo XXI.					
MISIÓN					
La sala cuna y jardín infantil PORTALITOS DE DANIELA entrega educación parvularia de calidad, basada en un enfoque integral, inclusivo y en equidad, en un trabajo colaborativo, implantando un clima de creatividad, comunicación y ciudadanía.					
SELLOS					
Potenciamos el juego para lograr aprendizajes profundos					
VALORES					
Amabilidad, buen humor y empatía					
SÍNTESIS PME 2023					
En este módulo después del Análisis de implementación del PME EP, se realizó la reflexión en las distintas dimensiones en donde vimos los aspectos de cada dimensión en el cual se					

fortaleció la implementación del PME en liderazgo obtuvimos conocimiento por las capacitaciones, análisis y reflexión.

Familia y comunidad en esta dimensión se estimula la participación de las familias para apoyar los procesos educativos de las niñas y niños.

Gestión pedagógica en esta dimensión solo se adquirió conocimiento por jornada de capacitación al equipo educativo, en ambientes propicios se realizó reflexión y análisis sobre los espacios educativos.

Bienestar integral se realizó capacitación y modificaciones en el PEI y reflexión de protocolos.

Gestión de recursos durante este año se obtuvo reconocimiento por el trabajo y compromiso en tiempo de pandemia y trayectoria de la educación.

Dentro de las Metas que se volverán a considerar para el siguiente año:

Liderazgo Se volverá a considerar y profundizar las prácticas reflexivas y análisis de prácticas pedagógicas.

Familia y comunidad se elaboraran estrategias para acoger y acercar a las familias a la unidad educativa, se gestionaran talleres de formación continua para el trabajo de apoderados y familia.

Gestión pedagógica Solo conocimiento por las jornadas de capacitación del equipo educativo y la meta a considerar diseñar el uso de prácticas innovadoras que promuevan las interacciones de calidad.

Gestión de recursos, se obtuvo reconocimiento por el trabajo y compromiso y trayectoria en la unidad educativa y el compromiso de la UE en el bienestar de las prácticas pedagógicas.

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Promover y Proveer un ambiente amable, es decir, activo, inventivo, habitable y comunicable; un lugar de investigación, aprendizaje, descubrimiento, reconocimiento y reflexión en las que se encuentran bien los niños, las niñas, el equipo educativo y las familias para así intensificar las relaciones entre todos los sujetos a través de los derechos de los niños y niñas enfatizando de estilos de vida saludables, cuidado del medio ambiente para que ello sirva como medio de integración y promoción social y así lograr ser una institución reconocida en el Valle del Aconcagua.

Contribuir al desarrollo integral y emocional de los niños y niñas con un acento en su propio ser, desde experiencias significativas hasta llegar a un aprendizaje profundo, que permita perdurar en el tiempo a través del protagonismo, la motricidad, lo emocional, la creatividad y la imaginación, integrando a las familias como actores significativos de estos aprendizajes, incorporando una perspectiva crítica sobre un determinado aprendizaje y al hacerlo favorecerá su comprensión para permitir un aprendizaje profundo.

REDES DE APOYO CON LOS QUE SE VINCULA EL JARDÍN

Asistente social, Profesora de educación física, Terapeuta ocupacional, Psicopedagoga, OPD, Ch Crece Más, Cefsam Cordillera Andina, Familia Riveros, Sra Marieta Camponovo, Empresa Quant, Empresa de áridos huerta, DAEM, E.T.T. JUNJI, Mesa Salud y

Educación, Codelco:Consejo de desarrollo, I. Municipalidad de Los Andes, Apoderados Instituto Chacabuco.

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Año 2022

Como resguardar los derechos u promover un ambiente laboral de buen trato.

Jornada de autocuidado, Foco Escuela.

Año 2023

Programa de acompañamiento para el mejoramiento en convivencia escolar, foco escuela.

Gestión y normativa de convivencia escolar.

Jornada de autocuidado para los VTF.

Gestión y normativa de convivencia escolar.

Capacitación a jardines VTF "El valor de las personas".

Capacitación a los VTF: Estrategias para promover el buen trato.

Capacitación a jardines VTF: "El valor de las personas".

Estrategias de mediación y resolución de conflictos para los jardines vtf.

capacitación para los VTF: "Las familias ponen el foco en sus jardines, estrategias de mediación y resolución de conflictos".

Capacitación a los VTF: "Conociendo la convivencia escolar".

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento en proceso de Licitación por Proyecto de Mejora en Infraestructura

VÍNCULOS CON ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA

Escuela Ferroviaria

Escuela España

Escuela José Miguel Carrera

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Buena comunicación.

Decisiones consensuadas.

Trabajamos empatía , diálogo, solidaridad y respeto.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

El equipo está bien afiatado, se trabaja en camaradería.

Existen muy pocas licencias médicas.

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



La Sala Cuna y **Jardín Infantil “Luz de Luna”** inicia sus actividades el 01 de Diciembre del 2009, abriendo sus puertas a los niños niñas y sus familias de la población Alto Aconcagua y sectores aledaños, que se encuentran en la edad pre-escolar.

Este establecimiento surge de la necesidad de la población manifestada ante las autoridades, por la Directiva de la Junta de vecinos de la población Alto Aconcagua. Es así como queda establecida la creación de este Establecimiento vía Transferencia de fondos, en donde la Dependencia administrativa será de la I. Municipalidad de Los Andes, a través del Departamento de Educación y la dependencia técnica será de JUNJI.

Con la inauguración de ésta Sala Cuna y Jardín Infantil permite que los niños y niñas reciban la atención, estimulación, alimentación y educación gratuita desde los 3 meses de edad, con personal especializado y capacitado, de modo que las madres puedan insertarse al mundo laboral mejorando su calidad de vida familiar.

Atiende una capacidad de 104 niños niñas, del sector desde los 3 meses a los 4 años y 6 meses de edad. Sector donde nuestra población está conformada por familias Chilenas y Migrantes Venezolanos, Colombianos, Peruanos, Rep. Dominicano, Argentinos, Haitianos, y Mapuches.

El personal que atiende a los menores mantiene un alto compromiso con su labor y se encuentran en constante perfeccionamiento como prioridad de la institución, cumpliendo siempre con todas las disposiciones legales para brindar una atención integral gratuita.

NOMBRE JARDÍN INFANTIL: Jardín Infantil Luz de Luna

RBD: 33515

DIRECCIÓN: José Celedón #200 Población Alto Aconcagua Los Andes

EMAIL INSTITUCIONAL jardinluzdeluna@munilosandes.cl					
NOMBRE DIRECTOR(A) María Carolina Olivares Gallardo					
MATRÍCULA MÁXIMA DE NIÑOS Y NIÑAS 104		N° EDUCADORAS 4		N° ASISTENTES 13	
PROMEDIO ASISTENCIA 50%		ALIMENTACIÓN La totalidad de los niños y niñas			
N° PROFESIONALES DE APOYO PSICOEDUCATIVO 3			N° NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS 20		
N° PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA 1					
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 0	INICIAL 0	TEMPRANO 0	AVANZADO 1	EXPERTO 1	EXPERTO 0
SÍNTESIS PEI					
<p>Como Jardín infantil y sala cuna Luz de luna, el foco es Entregar Educación y atención integral de calidad a todos los niños y niñas desde los tres meses, a los cuatro años y seis meses de edad. Hijos e hijas de mujeres y hombres adolescentes, trabajadores, y estudiantes.</p> <p>Fortaleciendo el reconocimiento y aceptación de las emociones en el desarrollo de las habilidades intelectuales, motoras, artísticas a través de las prácticas Educativas que incluyan a todos los párvulos, sin discriminación, con respeto y siendo garante de derecho de los niños y niñas, fomentando siempre el Buen trato, y el rol de la familia como primer agente Educativo.</p>					
VISIÓN					
Que cada niño-niña y adulto responsable de nuestro establecimiento potencie el desarrollo de las emociones para la vida, en un ambiente equilibrado que permita el desarrollo integral y emocional de acuerdo a las necesidades, intereses, culturas y religiones .Siendo los niños y niñas protagonistas de su propio desarrollo.					
MISIÓN					
Es garantizar el derecho a la Educación, con un trato digno, a través del trabajo de las emociones, aprendiendo a reconocerlas, regularlas, valorarlas y vivirlas en su desarrollo con cada niño, niña, las familias, equipos pedagógicos y la comunidad.					
SELLOS					
Aprender con las Emociones					
VALORES					
Enfoque de derecho: El niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí , sujetos de derechos , en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales).Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural, sociocultural, y a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismo , en cambio continuo el cual merece atención y respeto.					

Inclusión: La práctica de la Educación Inclusiva constituye una orientación valórica central en la Educación Parvularia, es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección ,tales como : pueblos indígenas ,migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultad de aprendizajes, para brindar oportunidades de aprendizajes a todos los párvulos, jóvenes y adultos.

Desde Los valores primordiales para el desarrollo humano

“El respeto”, entendiéndolo como el reconocimiento, la aceptación y valoración positiva del otro por ser persona. Se trata de una aceptación incondicional de la persona tal y como es. Es decir, una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones y una comprensión de sus defectos.

“La solidaridad”, considerándola como la unión y colaboración entre las personas, para que toda la comunidad educativa, en conjunto, consigamos un fin común, que es entregar una Educación de Calidad.

“La verdad” abarcando la honestidad, la buena fe y la sinceridad ya que es la mejor forma de ir creando y estableciendo confianzas mutuas.

“La paz”. Vivir la fraternidad y la armonía entre los seres humanos son los ideales de paz que más se predicán, en contraposición al desastre, la guerra y a todo género de conflictos. Pero la paz no comienza desde fuera, sino desde dentro, desde el interior de cada persona. Esto lo aprenderemos cuando sepamos escuchar y logremos entender las necesidades ajenas antes de las propias. Una de las grandes fuentes de la paz, o de la guerra, está en la familia. No debemos olvidar que todas las actitudes de los padres y Madres se reflejan en los hijos/as, por eso es importante:

No discutir o quejarse de los demás delante de ellos; Saber sonreír aún en las dificultades; Evitar que todos sufran las consecuencias de nuestro mal humor; Enseñar a disculpar; Crear las condiciones para hacer agradables todos los momentos de convivencia. “La justicia”, la cual consiste en conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. Para ser justos, tenemos que aprender a desarrollar nuestro sentido de lo que está bien y lo que está mal, ser honestos y rectos.

SÍNTESIS PME 2023

De acuerdo al trabajo del PME realizado con el equipo pedagógico con las dimensiones de Liderazgo, Familia comunidad, Gestión Pedagógica, Gestión de recursos, y Bienestar integral. Pudimos visualizar muchos aspectos importantes que no estábamos fortaleciendo en su totalidad, y nos permitió plantearnos metas y desafíos en coherencia con la información recogida para este año 2023.

Se trabajaron pero en algunas dimensiones no logramos el porcentaje estipulado por el equipo pedagógico, por diferentes motivos.

Si nos queda como antecedentes para considerarlo como desafío a lograr para el año que viene , pensando en revisar las metas y estrategias, para que sean pertinente con nuestra comunidad educativa .

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024
Fortalecer más el trabajo con la familia. Establecer metas por nivel para fortalecer los hitos del desarrollo. El fortalecimiento de las experiencias innovadoras a nivel de equipo pedagógico.
REDES DE APOYO CON LOS QUE SE VINCULA EL JARDÍN
Centro de salud Cesfam Cordillera Andina. Consejo de desarrollo del Cesfam Cordillera Andina. Ilustre Municipalidad de Los Andes. Chile crece contigo. Oficina de Migración. OPD Programas de apoyo tales como FAE Mesa Salud Educación Promo Centro VIF Oficina de la mujer. Cesfam centenario.
CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023
Taller de trabajo con profesionales del equipo foco escuela Noviembre 2022 Enero 2022 análisis y retroalimentación del PME y sus dimensiones Capacitación de Reciclaje y medio ambiente . Jornada de actividad física para equipos pedagógicos de la red Daem Jornadas de Capacitación para los jardines VTF. Jornadas de autocuidado para los jardines VTF Capacitación de Género para los jardines VTF
PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA
Establecimiento Considerado en el Proyecto de Mejoras de Infraestructura.
VÍNCULOS CON ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA
Jardines VTF de Los Andes Escuela Gabriela Mistral.
ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR
Implementar con capacitaciones o talleres en relación a la comunicación efectiva, el buen trato hacia toda la comunidad Educativa. Activar más el equipo de convivencia.
OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA
Considerar talleres y capacitaciones de seguridad y primeros auxilios para el equipo pedagógico,

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos Andinos está inserto en esa política de gobierno del año 2006 que era crear 800 salas cunas y del compromiso por otorgar a los niños y niñas más vulnerables educación, protección, alimentación y cuidados por parte del Gobierno, en el año 2008 y bajo la administración de Don Manuel Rivera Martínez como Alcalde, se propone a la JUNJI la posibilidad de instalar un jardín infantil con sala cuna en el sector norte de la ciudad, sector que a esa fecha estaba desprovisto de algún Jardín Infantil y Sala cuna JUNJI para familias con vulnerabilidad social.

Al no contar con terrenos municipales se elige el área de juegos que tenía la escuela José Miguel Carrera para cubrir esta necesidad y a inicios del año 2009 se presenta toda la documentación a JUNJI y a fines del 2009 se firma el convenio entre la I Municipalidad de los Andes y JUNJI, siendo iniciadas las obras a fines del mismo año, adjudicándose la propuesta la empresa constructora SIITEC INGENIEROS LTDA por un monto de \$117.636.580, siendo iniciadas las obras el 21 de Octubre del 2009 y su diseño arquitectónico correspondió a JUNJI.

Las obras finalizaron el 16 de Septiembre 2010 y se inician sus actividades el 5 de Noviembre 2010.

El Jardín infantil y sala cuna PASITOS ANDINOS es financiado por la JUNJI a través de transferencias de fondos VTF cuyos montos van en relación a las asistencias mantenidas mes a mes y administrado por la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

Objetivos de nuestra propuesta educativa:

Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los niños y niñas el logro de "aprendizajes significativos", trabajo con familia y concibiendo a niños y niñas como ciudadanos/as, protagonistas de sus procesos de aprendizaje, co-constructores de la sociedad y la cultura basada en un currículum integral, con énfasis en la metodología de

Emmy Pickler ,la que consiste en una metodología de movimiento en libertad, donde los niños@ construyen sus propios aprendizajes .

Desarrollar la propuesta metodológica basándose en el Juego libre como herramienta educativa, entregando confianza y respeto a niños y niñas considerándolos como una persona y no un objeto, teniendo como especial consideración la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades entre niños y niñas favoreciendo el protagonismo de ellos/as en sus experiencias educativas como así también considerando a las familias como agentes relevantes en el proceso educativo.

NOMBRE JARDÍN INFANTIL: Jardín Infantil Pasitos Andinos

RBD: 33518-5

DIRECCIÓN: Chuquicamata #15 Villa Manuel Rodríguez Los Andes

EMAIL INSTITUCIONAL: narriagada@munilosandes.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): Nilda Arriagada Pinto

MATRÍCULA MÁXIMA DE NIÑOS Y NIÑAS: 52	N° EDUCADORAS: 3	N° ASISTENTES: 7
--	-------------------------	-------------------------

PROMEDIO ASISTENCIA
55%

N° PROFESIONALES DE APOYO PSICOEDUCATIVO 3	N° NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS 4
---	---------------------------------------

N° PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA 1	ALIMENTACIÓN La totalidad de las niñas y niños
--	--

TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023

ACCESO 0	INICIAL 0	TEMPRANO 0	AVANZADO 0	EXPERTO 1 0	EXPERTO 20 0
-------------	--------------	---------------	---------------	----------------	-----------------

SÍNTESIS PEI

Todos los aprendizajes de los niños y niñas se incorporan a través del juego y la creatividad en sus distintas prácticas pedagógicas, recuperándolos como elementos propios de esta etapa, en donde además se favorece su autonomía a fin de garantizar un rol activo y participante de los niños/as en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tengan las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten esto en ambientes que les son significativos por que han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas y en donde se respetan los derechos de los niños y niñas.

VISIÓN

El Jardín Infantil "PASITOS ANDINOS" , pretende desarrollar en los niños y niñas todas sus características como personas individuales e irrepetibles; entregándoles una atención de calidad y atendiendo a sus necesidades de afecto y de socialización favoreciendo en ellos y

ellas el desarrollo integral de su personalidad en un clima acogedor que favorezca la afectividad y la formación valórica logrando el reconocimiento de las familias y comunidad a nuestra labor educativa.

MISIÓN

La misión del Jardín Infantil “PASITOS ANDINOS”, perteneciente a la red JUNJI e Ilustre Municipalidad de Los Andes es otorgar educación de calidad y bienestar preferentemente a niños @menores de cuatro años con énfasis en una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos , dando énfasis al desarrollo del juego libre en ambientes de aprendizajes que potencien todas las áreas en forma integral en un contexto de buen trato con sus familias y agentes educativos de manera que se sientan seguros/as, protegidos /as, confiados/as para descubrir y desarrollar sus potencialidades.

SELLOS

El aprendizaje a través del juego como medio de expresión.

VALORES

Creatividad, Libertad, Tolerancia, Empatía, La Alegría, Disciplina

SÍNTESIS PME 2023

Incorporar activamente a las familias en los procesos educativos de los niños y niñas.
Fortalecer los roles parentales a fin de mejorar los estilos de crianza
Favorecer el derecho a participar en el ámbito curricular aportando ideas y/o sugerencias al proceso E.A.
Promover en las familias estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludables en sus hijos /as .
Promover el uso de canales de comunicación para intercambiar informaciones con las familias .

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Optimizar el desarrollo psicomotor de niños y niñas descendidos.
Optimizar el desarrollo del lenguaje de niños y niñas descendidos.
Optimizar el comportamiento de niños y niñas que presentan intolerancia a las frustraciones.
Contar con un reglamento interno y plan de convivencia
Orientar a familias en casos de vulnerabilidad.

REDES DE APOYO CON LOS QUE SE VINCULA EL JARDÍN

Cesfam Cordillera
OPD
Mesa Salud y Educación
5° Compañía de Bomberos
Club deportivo Sila
Chile Crece Contigo
Ilustre Municipalidad de Los Andes.

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Enfoque de género en las prácticas educativas.
Programa de acompañamiento para el mejoramiento en la convivencia escolar.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento adscrito al Plan de Mejoramiento de los Jardines Infantiles.

VÍNCULOS CON ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA

Escuela José Miguel Carrera: se solicita colaboración con el taller de folklore para que nos visite, se envían niños para postular a pre kínder.

Escuela Ferroviaria: se solicita colaboración con el taller de folklore para que nos visite, se envían niños para postular a pre kínder.

Escuela España: se envían niños para postular a pre kínder.

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Entrevistas a las familias realizadas por educadoras, trabajadora social y nutricionista.

Reuniones de apoderados.

Permanente comunicación: cuaderno comunicaciones y/o wasapp.

Integrar a las familias en actividades recreativas y/o pedagógica con el personal: desarrollar habilidades socio emocionales e ir evaluándose.

efectuar autocuidados internos: celebración de cumpleaños, paseo a fin de año, pausas saludables.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

El cuidado del medio ambiente: considerando reciclado y cultivo de plantas .

Considerar implementar con juegos de la metodología de Emmy pickler el nivel sala cuna.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La Escuela Básica El Sauce se encuentra ubicada en el Camino Internacional Km 4, de la ciudad de Los Andes, región de Valparaíso.

La Escuela se encuentra ubicada en un sector rural, y fue inaugurada el 28 de Febrero de 1928, atiende niños y niñas desde pre-kinder a octavo básico y en la actualidad cuenta con una matrícula de 240 estudiantes.

Las familias de los estudiantes pertenecen a un estrato socioeconómico diverso, con trabajos que van desde las actividades agrícolas hasta mineras. Estos se caracterizan por ser grupos monoparentales, biparentales, reconstituidos y/o extensos; los cuales provienen en su mayoría de estratos socioculturales vulnerables, que se ve reflejado en que más del 60% de los estudiantes son prioritarios.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA EL SAUCE

RBD: 1210-6

DIRECCIÓN: CAMINO INTERNACIONAL KM 4 LOS ANDES, REGIÓN VALPARAÍSO

EMAIL INSTITUCIONAL: Uribe.lilian@gmail.com

NOMBRE DIRECTOR(A): LILIAN URIBE ARANCIBIA

N° ESTUDIANTES: 275	TOTAL DE	N° DOCENTES: 26	N° ASISTENTES: 17
----------------------------	-----------------	------------------------	--------------------------

N° PROFESIONALES PIE: 5			N° ESTUDIANTES PIE: 67		
PROMEDIO ASISTENCIA: 92%		IVE: 78%		NIVEL DE ENSEÑANZA: Prebásica y Básica	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: Medio 2019			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 6		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 235			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 8		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 04			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 62		
ADECO 2023 SI x NO _____		SNED SI x NO _____		HPV SI x NO _____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 94		% REPROBACIÓN: 1		% RETIRADOS: 5	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 3	INICIAL 8	TEMPRANO 6	AVANZADO 6	EXPERTO 1 1	EXPERTO 2 1
SÍNTESIS PEI					
<p>El proyecto educativo de la Escuela el Sauce se basa en la búsqueda de entrega de conocimientos, valores y sentido de pertenencia en nuestros alumnos, a través de una modalidad didáctica que aplicamos en la Escuela se sustenta en las siguientes premisas: Nuestro modelo pedagógico se basa fundamentalmente en las teorías constructivistas del aprendizaje, lo que implica en términos generales que entendemos que alumnos y alumnas son el centro activo de la acción educativa.</p> <p>Los docentes son facilitadores del proceso de aprendizaje y es en la interacción con ellos y los medios y materiales que ellos ponen a su disposición, se genera en los discentes los aprendizajes deseados. Este proceder se sustenta en el hecho que el aprendizaje lo entendemos como un conjunto de interacciones e interrelaciones mentales con las nuevas experiencias con el fin de utilizar, adaptar o modificar lo aprendido a las situaciones de vida, basado en didácticas innovadoras en situaciones puntuales y atendiendo la diversidad de estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>el proyecto de nuestra escuela busca resaltar los valores, el sentido de pertenencia, un buen clima de convivencia escolar basado en la contención y el acompañamiento del área Psicosocial,</p> <p>Damos un especial énfasis al quehacer científico sobre la base de proyecto. Esto se sustenta en el hecho de aceptar que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar:</p> <p>Destrezas y habilidades cognitivas. Creatividad y el espíritu crítico.</p>					
VISIÓN					

Ser una comunidad educativa reconocida socialmente por educar desde el cariño y fomentar el desarrollo científico de nuestros estudiantes.
 En lo esencial ser una comunidad donde se forman personas respetuosas, tolerantes, honestas, responsables, solidarias y con sentido de pertenencia.

MISIÓN
 Somos un establecimiento educacional ubicado en la localidad El Sauce, que tiene por misión generar movilidad social mediante una educación integral con foco en lo científico inspirada en el cariño y los valores que nos representan.

SELLO EDUCACIÓN CIENTÍFICA.
 Promover el amor por la Ciencia y el desarrollo de las habilidades científicas en nuestra Comunidad Educativa para lograr integrar las ciencias en la vida cotidiana y de esta forma tomen decisiones fundamentadas y resuelvan los problemas desde una postura de respeto por los demás, por el entorno y por las futuras generaciones.

VALORES
 Respeto, Tolerancia, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Sentido de Pertenencia.

SÍNTESIS PME 2023

Enfrentar la tarea de planificar la mejora educativa para el año 2023, en nuestro establecimiento ha sido una tarea muy difícil, esto implicó necesariamente atender la urgencia de la Reactivación Educativa, que tiene como propósito impulsar una respuesta integral a nuestros estudiantes, disminuir las brechas de aprendizaje y poner foco en el bienestar socioemocional. En el actual contexto, en nuestra comunidad educativa, nuestros docentes, asistentes de la educación, equipos técnicos y directivos, liderarán los procesos de planificación institucional, colocando al centro el aprendizaje y desarrollo integral de las y los estudiantes. Nuestras acciones van en directo apoyo a nuestros estudiantes.

**RESULTADOS EDUCATIVOS
 INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022**

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 82	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 81
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 88	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 83

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 267	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 250
------------------------------------	--------------------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023

N° ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 03	N° ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 05	N° ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA: 00
--	--	---

N° ESTUDIANTES SILÁBICOS: 21	N° ESTUDIANTES NO LECTORES: 0
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024	
<p>Disminuir la cantidad de estudiantes que se encuentran en un nivel insuficiente de acuerdo a su edad, en las habilidades de lectoescritura, aprendizaje y comunicación.</p> <p>Afianzar en estudiantes más descendidos el conocimiento de la totalidad de consonantes, realizar lectura de sílabas directas e inversas y grupos consonánticos.</p> <p>Lograr movilidad en niveles de calidad lectora en el grupo curso.</p> <p>Lograr movilidad en niveles de velocidad lectora en el grupo curso.</p> <p>Afianzar comprensión lectora en grupo curso.</p>	
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)	
<p>Potenciar en cada estamento educacional a nivel, docente, paradocente, administrativos y alumnado, la adecuada integración escolar de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales</p> <p>Utilizar Adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de cada alumno perteneciente al Proyecto de Integración</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo a través del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y planificaciones diversificadas que permitan llegar a compartir las experiencias y trabajo en equipo.</p> <p>Coordinar el trabajo a efectuar con los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales con profesores de aula común y profesor de aula de recursos en horarios acordados de manera conjunta</p> <p>Entregar atención profesional a partir de un trabajo integral, cooperativo y multidisciplinario desde los profesionales y docentes que conforman el equipo del programa de integración escolar (Psicólogo, Fonoaudióloga, Trabajador Social y terapeuta ocupacional) a cada uno de nuestros estudiantes que componen y participan en el programa de integración</p> <p>Programar reuniones técnicas, entre especialista y profesores de aula para analizar los avances obtenidos por los alumnos.</p> <p>Comprometer la participación de apoderados del programa de integración principalmente la adherencia a los apoyos entregados por los especialistas y docentes PIE en beneficios de sus hijos/as.</p>	
ÁREA EXTRAESCOLAR	
TALLERES EXTRAESCOLARES	
<p>Taller de Ciencias y Astronomía, Taller deporte Colectivo Fútbol Varones, Taller deporte Colectivo Fútbol Damas, Taller deporte Colectivo Basquetbol mixto, Taller de Danza Mixto.</p>	
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)	
<p>SENDA.</p> <p>CESFAM. Cordillera.</p> <p>HPV.</p> <p>PDI.</p> <p>CARABINEROS.</p> <p>BOMBEROS.</p>	

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>Potenciar las políticas de la escuela orientadas a la formación de los diferentes estamentos. (protocolos, reglamento interno, roles y funciones, derechos y deberes.)</p> <p>Diseñar medidas de prevención ante situaciones cotidianas que los estudiantes presenten en su desarrollo personal, social y biológico. (afectividad, sexualidad)</p> <p>Mejorar el clima de la dinámica escolar por medio de actividades formativas y recreativas que permitan la formación personal y social de los estudiantes.</p> <p>Coordinar iniciativas de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa con el fin de elaborar acciones basadas en la buena convivencia del establecimiento. (actos cívicos, efemérides, congresos, jornadas de reflexión.</p>
OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO
Año uno con Modelo Pionero
CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023
<p>Tips de contención emocional</p> <p>Capacitación TEA</p> <p>Capacitación convivencia escolar</p>
PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA
Establecimiento Educativo Incorporado en el Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



La Escuela España D- 122 de la comuna de Los Andes, es una escuela municipal de la ciudad del mismo nombre, está ubicada en Avenida Santa Teresa #401. Antes, cuando fue fundada, se ubicaba en la calle Maipú, a sólo una cuadra de la plaza, esta ubicación le dió una de sus características urbanas.

Por su prolongada historia, 138 años hasta la fecha actual 2023, han pasado por sus aulas generaciones tras generaciones de alumnos y alumnas, de todas las épocas y de todas las condiciones.

En su larga trayectoria, en un ochenta por ciento, fue una escuela de niñas, la Escuela Modelo de Niñas. A partir de este concepto, se puede entender el esmero de las profesoras por formar alumnas modelos, alumnas destacadas, lo que llevó en el tiempo a darle a su alumnado, a su comunidad educativa, las características que hoy ostentan. Sólo en los últimos 41 años incorporó a sus filas a alumnos varones.

El tiempo y las exigencias dieron a su alumnado y a sus profesores-as una homogeneidad muy definida. Sus integrantes, alumnos y apoderados, pertenecen a un nivel social medio que exige también respuestas exitosas a sus demandas.

La Escuela España se ha caracterizado por ser una Unidad Educativa señera en la formación de alumnos y maestros que se destacaron en la vida profesional y personal.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA ESPAÑA

RBD: 1197-5

DIRECCIÓN: Avenida Santa Teresa 401 Los Andes, Región Valparaíso					
EMAIL INSTITUCIONAL: Informaciones@escuelaespanalosandes.cl					
NOMBRE DIRECTOR(A): Katerine Cristina León Tapia					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 1009	N° DOCENTES: 80			N° ASISTENTES: 66	
PROMEDIO ASISTENCIA: 90%	IVE: 80%				
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: MEDIO			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 82		
PROFESIONALES PIE: 16			ESTUDIANTES PIE: 153		
RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 697			ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 40		
ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 306			ESTUDIANTES PREFERENTES: 633		
ADECO 2023 SI__X__ NO____		SNED SI__X__ NO____		HPV SI__X__ NO____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
APROBACIÓN: 86 %		REPROBACIÓN: 1 %		RETIRADOS: 13 %	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 9	INICIA L 21	TEMPRANO 13	AVANZAD O 27	EXPERTO 1 6	EXPERTO 2 2
SÍNTESIS PEI					
<p>El proyecto educativo es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar (Antúnez, 2008). Por ello, el proyecto educativo debe ser la columna vertebral de toda institución educativa, ya que en este se plasma el tipo de persona que se quiere formar y cómo se formará y cuál es el camino a seguir para ello.</p> <p>En este sentido, nuestro PEI es encabezado por un liderazgo transformacional el cual apunta a un cambio fundamental en la organización, mostrando comportamientos y prácticas que comunican una visión motivadora, expresando altas expectativas del desempeño de sus colaboradores y estudiantes, proyectando autoconfianza y confianza en su equipo de trabajo para el cumplimiento de metas colectivas.</p> <p>El siguiente proyecto se sustenta en los sellos educativos que son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016)</p>					

VISIÓN	
Ser una comunidad de aprendizaje que educa y desarrolla al máximo las capacidades y talentos de los estudiantes, para el servicio y transformación de la sociedad aspirando a que sean agentes de cambio.	
MISIÓN	
Entregar una educación de excelencia, sana y sustentable, basada en los valores, la inclusión y la diversidad contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo de la sociedad.	
SELLOS	
Vida sana y sustentable: La escuela promueve la vida sana a través de actividades deportivas, recreativas y una alimentación saludable, para reforzar la importancia del autocuidado y su entorno.	
VALORES	
Responsabilidad: Se refiere a cumplir con las obligaciones y compromisos que se tienen, respetar los acuerdos y tiempos para realizar lo comprometido. Respeto: Se refiere a reconocer, aceptar y valorar las emociones, cualidades, defectos del otro, como sujeto de derecho capaz de autorregularse. Trabajo en equipo: Capacidad de coordinar y articular a profesores y profesionales del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.	
SÍNTESIS PME 2023	
Gestión pedagógica: Eventos educativos y culturales, Acompañamiento entre pares, Fomento Lector, Transición Educativa, Movilización de los aprendizajes, Talleres extracurriculares	
Gestión liderazgo: Trabajo colaborativo y generación de comunidades profesionales de aprendizaje, Seguimiento y monitoreo de PEI.	
Convivencia escolar: Reglamento de convivencia escolar	
Vida sana y sustentable	
Gestión de recursos: Renovación de contrato de Fotocopiadora, Gestión de materiales, Plataforma Lirmi, Contratación de recurso humano.	
RESULTADOS EDUCATIVOS	
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022	
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 71	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 76
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 76	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 66
SIMCE AÑO 2022	
LENGUAJE 4TO BÁSICO: 266	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 254
SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023	

ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 39	ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 31	ESTUDIANTES FLUIDA: 14	LECTURA
ESTUDIANTES SILÁBICOS: 20		ESTUDIANTES NO LECTORES: 7	
ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 306		ESTUDIANTES PREFERENTES: 633	
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024			
<p>Disminuir el porcentaje de alumnos de categoría “insuficientes” aumentando los niveles elementales y adecuados.</p> <p>Realizar un trabajo colaborativo y articulado entre todas las asignaturas apoyando a lenguaje y matemática.</p> <p>Fomentar la inclusión y la equidad educativa dando la igualdad de oportunidades de aprendizaje independiente de su origen socioeconómico, discapacidades o diversidad cultural.</p> <p>Mejorar los resultados de evaluaciones externas a partir de acciones determinadas por el cuerpo docente en base a los datos que entregan estas evaluaciones.</p>			
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)			
<p>Evaluación y diagnóstico de estudiantes.</p> <p>Sensibilización a la comunidad educativa por parte del equipo multiprofesional, respecto a las NEE.</p> <p>Talleres impartidos por profesionales externos en temáticas de atención a la diversidad.</p> <p>Reuniones con apoderados.</p>			
ÁREA EXTRAESCOLAR			
TALLERES EXTRAESCOLARES			
<p>Taller de cocina y hábitos saludables, Taller de teatro, Brigada escolar, Coro bilingüe, Fútbol femenino, Fútbol masculino, Taller de ensamble, Taller de folklore, Taller de atletismo, Taller de ajedrez, Taller de robótica, Taller de guitarra, Taller de iniciación a la acuarela, Taller hockey, Taller de mountain bike, Taller de voleibol, Taller de basquetbol.</p>			
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)			
<p>Instituto Nacional del deporte</p> <p>Cesfam Cordillera andina</p> <p>Cesfam Centenario</p>		<p>Corporación de deportes de Los Andes</p> <p>Escuela de fútbol Unión Española</p> <p>SENDA</p>	
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)			
<p>Mejorar las acciones de prevención con los estudiantes.</p> <p>Realizar más encuentros de padres para socializar e involucrar en la toma de decisiones.</p>			
OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO			
<p>Programa de inglés ELA – DIA - LIRMI</p>			
CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023			
<p>Accidentes escolares y primeros auxilios.</p> <p>Manejo y autocuidado de la voz.</p>			

Uso y manejo del extintor de incendios, teórico y práctico.

Capacitación para docentes y Asistentes de la Educación sobre TEA.

Capacitación para Equipos Directivos y de Convivencia Escolar en Estrategias en Resolución de Conflictos.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento se encuentra adscrito al plan de Mejoramiento de Infraestructura.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La Escuela Ferroviaria y su comunidad, es una institución emblemática en la comuna de Los Andes, cuyo origen se remonta al año 1944 y que desde esa fecha se ha preocupado de entregar una educación que permita a sus estudiantes alcanzar metas personales, y que se concretan durante los estudios de enseñanza media o superior, logra arraigarse definitivamente en un sector poblacional a partir del año 1964, cuando los empleados ferroviarios deciden donar el terreno para que se edifique una escuela, cuyo primer objetivo era brindar educación a sus propios hijos.

Esta particular situación motivó que como tal pasase a ser reconocida con este llamativo nombre. Sin embargo, el Ministerio de Educación por medio de su Seremía Regional, vino a oficializar este nombre en mayo del 2016.

La escuela Ferroviaria es una institución pública, de dependencia municipal, sin fines de lucro y de carácter laico, que recibe aportes del Estado, por medio de distintas subvenciones.

Tiene como objetivo único brindar a niños, niñas y jóvenes una educación que les permita proseguir sus estudios secundarios, con una base sólida en sus aprendizajes y formación valórica. Por su parte, el equipo directivo es liderado por el director, quien asume este cargo por Alta Dirección Pública (ADP).					
NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA FERROVIARIA					
RBD: 1202-5					
DIRECCIÓN: Avenida Manuel Rodríguez 1211, Los Andes Región Valparaíso					
EMAIL INSTITUCIONAL: escuelaferroviaria.losandes@hotmail.com					
NOMBRE DIRECTOR(A): Néstor Darío Guajardo Gajardo					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 270		N° DOCENTES: 27		N° ASISTENTES: 28	
PROMEDIO ASISTENCIA: 90%		IVE: 85%		NIVEL DE ENSEÑANZA: BÁSICA	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: MEDIO			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 17		
N° PROFESIONALES PIE: 12			N° ESTUDIANTES PIE: 74		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 228			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO-RETENCIÓN: 10		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 205			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 61		
ADECO 2023 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SNED SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		HPV SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 84		% REPROBACIÓN: 7		% RETIRADOS: 9	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 3	INICIAL 6	TEMPRANO 3	AVANZADO 9	EXPERTO 1 2	EXPERTO 2 1
SÍNTESIS PEI					
La Escuela Ferroviaria, es una institución educativa pública, tradicional de la comuna de Los Andes, con 79 años de vida y que en la actualidad pretende que sus estudiantes logren adquirir los aprendizajes de cada una de las asignaturas asociadas al curso en que están matriculados, de igual modo su personal docente, junto a todos quienes forman parte de su comunidad escolar en su conjunto, asumen el desafío permanente de reforzar valores personales y sociales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la amistad, la superación, la identidad y sentido de pertenencia.					
VISIÓN					

Deseamos ser una escuela comprometida con la formación valórica de nuestros estudiantes, potenciando en ellas y ellos sus conocimientos, habilidades, destrezas, talentos y actitudes por medio de la práctica de actividades deportivas y artísticas definidas.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa donde nuestros estudiantes, se distinguen por trabajar fundamentalmente para la vida en sociedad y potencian sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes por medio de la práctica de deportes y expresiones artísticas específicas.

SELLOS

FORMACIÓN VALÓRICA: Esperamos practicar y reforzar en la comunidad escolar los valores del respeto, la responsabilidad y la superación, con el propósito de formar personas más íntegras como individuos y agentes sociales, a través de una educación inclusiva.

ARTÍSTICO: Esperamos proporcionar conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades y actitudes de los estudiantes a través de talleres musicales, danza y artes manuales y visuales, con el propósito de que niñas, niños y jóvenes descubran y potencien talentos y virtudes propias de toda persona.

DEPORTIVO: Esperamos fomentar la práctica de la actividad física, hábitos de vida saludable y autocuidado en la comunidad escolar, por medio de talleres de fútbol y voleibol, juegos y actividades recreativas, visitas y salidas pedagógicas, charlas motivacionales, terapias alternativas y competencias para generar un estilo de vida activo y saludable, con el propósito de generar un bienestar físico y mental en nuestros estudiantes.

VALORES

Respeto, responsabilidad y superación.

SÍNTESIS PME 2023

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye para la escuela Ferroviaria una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar los procesos de mejoramiento institucional y pedagógico y además nos permite analizar el quehacer y dar cumplimiento a los propósitos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En cada una de sus dimensiones se definen y abordan acciones orientadas a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Liderazgo:

El nuevo PEI y sus desafíos, Promoción de cultura de altas expectativas y de la comunidad educativa hacia la mejora continua, Implementación inicial de la comunidad de aprendizaje profesional.

Gestión Pedagógica:

Retroalimentación y acompañamiento docente, Aprendizaje colaborativo entre docentes, Evaluación para medir los aprendizajes, Estrategia de transición educativa.

Convivencia Escolar:

Orientación vocacional y altas expectativas, Representatividad estudiantil y vida democrática 2023, Desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar de la comunidad escolar, Identidad y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

Gestión de Recursos:
Evaluación Institucional 2023, Mejora permanente de las condiciones de la escuela, Arriendo de fotocopiadora, Plataforma de gestión LIRMI, Horas de contratación de personal 2023.

RESULTADOS EDUCATIVOS
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 77	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 73
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA:78	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 70

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 274	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 255
--------------------------	----------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023

Nº ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 6	Nº ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 5	Nº ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA:18
-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Nº ESTUDIANTES SILÁBICOS: 2	Nº ESTUDIANTES NO LECTORES: 0
---------------------------------------	---

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Mejorar y/o mantener los IDPS y resultados educativos en mediciones externas.
Medición Calidad Lectora (No contar con estudiantes No Lectores en el primer ciclo básico al finalizar el año escolar).
Pruebas estandarizadas DIA (Diagnóstico-Intermedio-Final) Lograr movilizar a los estudiantes al nivel superior y concentrar el mayor porcentaje de ellos en los niveles elemental y satisfactorio.
En la eficiencia interna se debería disminuir el porcentaje de estudiantes reprobados.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Fomentar el trabajo colaborativo a través del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y planificaciones diversificadas que permitan la participación e inclusión de todos y todas las y los estudiantes.
Entregar atención profesional a partir de un trabajo integral, cooperativo y multidisciplinario desde los profesionales y docentes que conforman el equipo del programa de integración escolar (Psicóloga, Fonoaudiólogo, trabajadora social, terapeuta ocupacional) a cada uno(a) de los estudiantes y las estudiantes que son participe del PIE.
Sensibilización a la comunidad educativa por parte de equipos multidisciplinarios PIE respecto a NEE y normativa vigente.
Comprometer la participación de apoderados del programa de integración principalmente en la adherencia a los apoyos entregados por especialista y docentes PIE en beneficio de sus hijos e hijas.

ÁREA EXTRAESCOLAR

TALLERES EXTRAESCOLARES

Taller de Fútbol, Taller de Voleibol, Taller de Danza, Taller de Música, Taller de Inglés, Taller de Robótica y Videojuegos.

PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)

SENDA PREVIENE.

Charlas CESFAM Cordillera Andina.

Charlas de Sexualidad para jóvenes de 14 a 19 años.

Programa: Mujeres derechos sexuales y reproductivo (Impartido por profesionales de la municipalidad de Los Andes.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Continuar con la promoción y/o fortalecimiento de las habilidades socioemocional desde la participación en las clases de orientación desde prekínder a 8° básico.

Planificar actividades de autocuidado semestrales para los funcionarios del establecimiento.

Planificar actividades de encuentro entre todos los estamentos de la comunidad escolar para fortalecer las buenas prácticas de una sana convivencia escolar.

Fomentar en los estudiantes una vida democrática y conductas de autocuidado en salud mental y física a través del Plan Formación Ciudadana y Plan sexualidad y afectividad.

OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO

Programa LEO y Sumo primero

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Capacitación en Primeros Auxilio (Personal docente y Asistentes)

Capacitación para docentes y Asistentes de la Educación sobre TEA.

Capacitación para Equipos Directivos y de Convivencia Escolar en Estrategias en Resolución de Conflictos.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento incorporado en postulación a Proyecto de Mejoramiento del Mineduc.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

El 75% de los estudiantes son considerados prioritarios según el MINEDUC, y el PIE cuenta con 74 estudiantes en su programa de Integración escolar.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La Escuela Gabriela Mistral fue fundada el 29 de febrero de 1928, en calidad de Escuela Fiscal, hasta el año 1986. A partir de ese año y hasta la actualidad, depende de la Ilustre Municipalidad de Los Andes. La Escuela Gabriela Mistral es reconocida por Resolución Exenta N° 358, el 12 de junio de 1986 se aprueba Decreto de Traspaso de Enseñanza Pre-básica y Básica.

La mayoría de los y las estudiantes que atiende la escuela provienen de las poblaciones adyacentes: Alto Aconcagua, Los Libertadores, Bellavista 1, Bellavista 2, Altos del Valle, Cristo Redentor y San Alberto, una minoría proviene del camino internacional.

De acuerdo con la Resolución Exenta N° 4302 con fecha 27/10/2011, se aprueba el Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa para los niveles NT1 y NT2 de Educación Parvularia. El ingreso a este tipo de jornada es a partir del año 2011.

Nuestro establecimiento se encuentra inserto en la población Alto Aconcagua, sector que presenta altos índices de vulnerabilidad socio-económica y cultural. Los estudiantes que atendemos son, en su mayoría, hijos de madres que deben trabajar durante el día y noche, dejando a sus niños al cuidado de hermanos mayores, de vecinos o solos, lo que conlleva a que los niños crezcan con poca estimulación y apoyo de sus familias. Algunos estudiantes permanecen durante muchas horas en la calle expuestos a los riesgos propios del sector. Ante esta problemática, la escuela es la instancia más cercana y segura, donde los niños y niñas son acogidos integralmente, viendo satisfechas sus necesidades educativas, de seguridad, de salud, alimentación, afecto, cariño, empatía y apoyo valórico.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA GABRIELA MISTRAL

RBD: 1203-3

DIRECCIÓN: Calle José Celedón Lagos s/n Población Alto Aconcagua Los Andes					
EMAIL INSTITUCIONAL: escuela gabrielamistral1203@gmail.com					
NOMBRE DIRECTOR(A): Jorge Eduardo Lobos Luna					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 240		N° DOCENTES: 23		N° ASISTENTES: 28	
PROMEDIO ASISTENCIA: 93		IVE: 90%		NIVEL DE ENSEÑANZA Pre-básica y Básica	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: Medio bajo			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 88		
N° PROFESIONALES PIE: 4			N° ESTUDIANTES PIE: 70		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 236			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO-RETENCIÓN: 11		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 143			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 17		
ADECO 2023 SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>		SNED SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>		HPV SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 87		% REPROBACIÓN: 2		% RETIRADOS: 11	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 3	INICIAL 0	TEMPRANO 7	AVANZAD 0 13	EXPERTO 1 2	EXPERTO 2 1
SÍNTESIS PEI					
<p>Nuestro Proyecto Educativo se basa en las decisiones educativas bajo los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De acuerdo con los avances observados en las disciplinas del conocimiento y en los cambios ocurridos en la vida social, e incorporación de nuevos ámbitos del saber y habilidades, se hace necesario que nuestra escuela desarrolle en los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su formación integral que les permita desenvolverse en distintos ámbitos de su vida personal y social. Estos elementos nos llaman a contribuir al desarrollo personal pleno de cada uno de los y las estudiantes, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa, crítica y participación social, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral. Entonces, la escuela busca dotar de las primeras habilidades de autoformación a sus estudiantes para un permanente autoaprendizaje que permita a futuro responder a las necesidades de la movilidad social, laboral y a los desarrollos de la ciencia. La educación que entregamos ofrece a todos nuestros estudiantes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de</p>					

derechos. Además, contribuimos a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. El concepto de libertad está basado en una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común.

En esta escuela, el trabajo pedagógico se centra en el aprendizaje. Esto exige una enseñanza que desarrolle estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los y las estudiantes. Si el trabajo pedagógico, en nuestra escuela, se centra en el aprendizaje, esto obliga a los docentes a complementar y enriquecer las estrategias lectivas, necesarias y eficientes en relación con propósitos determinados, con estrategias que desafíen a los y las estudiantes y a desempeñarse en contextos diversos y reales. Por esto, se promueve entre los docentes, procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación por parte de los y las estudiantes, tanto en forma individual como colaborativamente; las actividades de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio. Uno de los conceptos pedagógicos que moviliza nuestras prácticas es el aprendizaje efectivo, cuyas características se relacionan con un aprendizaje significativo, el vínculo de lo nuevo con los conocimientos previos, la estimulación de la capacidad de reflexión, investigación y de innovación del estudiante, y el desarrollo de la autoestima, el aprendizaje grupal y la aptitud funcional del aprendizaje.

VISIÓN

En la Escuela Gabriela Mistral, aspiramos a que sea reconocida como una Institución Educativa de excelencia en la formación integral de niños, niñas y jóvenes con énfasis en el desarrollo académico y habilidades sociales, que les permita enfrentar cualquier desafío en el transcurso de su vida, a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una sociedad más justa y una cultura de paz.

MISIÓN

Somos una institución educativa democrática e integradora, respetuosa de las diversas doctrinas religiosas y abierta a la comunidad, que tiene por misión la formación integral de niños, niñas y jóvenes, a través de los aprendizajes significativos y de calidad y el fortalecimiento de la autoestima, la asertividad, el respeto, la tolerancia y las altas expectativas, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica que debe imperar en la sociedad chilena.

SELLOS

Sello 1: **Desarrollo de las habilidades** necesarias en los y las estudiantes para enfrentar aquellos desafíos elementales que le depara su vida. Las Habilidades para la Vida son comportamientos aprendidos que las personas usan para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas son el conocimiento de sí mismo, empatía, comunicación afectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, resolución de

problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de sentimientos y emociones, y manejo de tensiones y estrés.

Sello 2: **Convivencia pacífica** . El arte fomenta las reacciones emocionales en las personas y del mismo modo también favorece el desarrollo de la imaginación y en relación a esto, la capacidad de reflexión y de comunicación, así como la creatividad. Dentro de los beneficios destacan una mayor capacidad para identificar y comunicar sus emociones y una mejora, por tanto, de las habilidades sociales. Podemos ver cambios positivos en el estado emocional, el aumento de la confianza y la autoestima, la reducción del estrés y mayor conocimiento de sí mismo, entre otras.

VALORES Y COMPETENCIAS

Los valores que se desarrollan en los estudiantes para enfrentar la vida en comunidad son: respeto, compromiso, amor, autoestima, responsabilidad, tolerancia, empatía, cooperación, altas expectativas y paz. Las competencias que se desarrollan en los estudiantes son: competencia en comunicación lingüística; de razonamiento matemático; en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural; digital y tratamiento de la información; social y ciudadana; Cultural y artística; aprender a aprender; para la autonomía e iniciativa personal. Competencias básicas: trabajo en equipo, comunicativo, con pensamiento crítico, auto reflexivo, control de emociones y estrés, autónomo, cooperador.

SÍNTESIS PME 2023

En esta síntesis, se quiere abordar los aspectos dónde hemos puesto todo esfuerzo y compromiso, entendiendo que este es el cuarto y último año que dura nuestro PME. Entonces, estos esfuerzos están basados en el fortalecimiento de los procesos claves correspondientes a la gestión pedagógica de la institución, en función de las necesidades formativas y educativas de los y las estudiantes para movilizarlos del nivel elemental al adecuado; el potenciamiento de aquellos procesos estratégicos institucionales, a través de una planificación efectiva de las acciones, promoviendo los lineamientos y propósitos definidos en el Proyecto Educativo Institucional; el mejoramiento de las prácticas de convivencia escolar que involucren a todos los actores de la comunidad educativa en la formación integral de los estudiantes; y la ejecución de los procesos definidos para la implementación de los recursos institucionales, en función de las actividades pedagógicas y de formación integral mencionada.

RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 81	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 78
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 87	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 77

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 260	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 242
--------------------------	----------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023

N° ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 6	N° ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 6	N° ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA: 2
N° ESTUDIANTES SILÁBICOS: 4	N° ESTUDIANTES NO LECTORES: 5	
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024		
<p>El acompañamiento a los docentes a través de la observación de clases y retroalimentación de aquellos procesos pedagógicos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, en función de aquellas decisiones pedagógicas que aseguren el aprendizaje de los y las estudiantes. La coordinación del proceso efectivo de la evaluación y monitoreo de los aprendizajes, a través del análisis periódico, junto a los docentes con el propósito de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el avance en los aprendizajes de los y las estudiantes. La implementación de las estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula, a través de la práctica y aplicación de lo aprendido, de manera, guiada, autónoma, ejercitación abundante, graduada, variada y distribuida en el tiempo para el logro de los objetivos de aprendizajes de los y las estudiantes. La incorporación de un enfoque inclusivo e intercultural, a través de la acogida y permanencia en el establecimiento educacional de estudiantes con ascendencia indígenas y extranjeros, para asegurar el desarrollo integral de las y los estudiantes de diferentes culturas.</p>		
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)		
<p>La generación de la movilidad de estudiantes perteneciente al programa de acuerdo con logro de los aprendizajes. La implementación de actividades participativas a nivel comunal: la organización y participación entrivia Gabriela Mistral. Se da importancia a la realización de entrevistas por parte de los docentes y profesionales no docentes con apoderados de los estudiantes pertenecientes al pie con la finalidad de mantener al apoderado informado de los progresos de sus hijos e hijas. Realización de talleres por parte de los profesionales no docentes PIE a los apoderados de los estudiantes, en función de brindar los apoyos necesarios tanto en lo pedagógico como en lo psicosocial. Realización de talleres por parte de los profesionales no docentes PIE a los estudiantes, de acuerdo con las temáticas emergentes sugeridas por los docentes de aula.</p>		
ÁREA EXTRAESCOLAR		
TALLERES EXTRAESCOLARES		
Taller de Fútbol, Taller de Básquetbol, Taller de Voleibol, Taller de Robótica		
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)		
Programa Vida Saludable del Cefam Cordillera Andina. Programa Habilidades para la Vida (HPV)		
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)		
El acompañamiento activo de los profesores jefes a los estudiantes de su curso y la orientación formativa y académica a través de la ejecución de talleres participativos para fomentar la construcción de una comunidad de curso en torno a la importancia del		

Reglamento de Convivencia y los Valores Institucionales fomentando la mejora de los aprendizajes.

La difusión y exigencia del cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar a través de talleres de reflexión y socialización de las normas y protocolos organizando una sana convivencia a favor de los aprendizajes de las y los estudiantes.

La promoción de la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes a través de la constitución del centro de estudiantes y las directivas de curso con el propósito de ser los representantes de los estudiantes ante la dirección y consejo escolar.

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Asistentes de la Educación:

2022 Contención Emocional para enfrentar el contexto post pandemia.

2023 Convivencia Escolar y Salud Mental en el contexto Educativo.

2023 Capacitación para docentes y Asistentes de la Educación sobre TEA.

2023 Capacitación para Equipos Directivos y de Convivencia Escolar en Estrategias en Resolución de Conflictos.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento incorporado en proyectos de Mejoramiento de Infraestructura a nivel Comunal

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La Escuela IGNACIO CARRERA PINTO fue creada el 29 de Febrero de 1928, con el nombre de Escuela N° 28 “El Topón”, nombre que se relaciona con el sector donde se encontraba ubicada la Escuela. Funcionó en una casa antigua, cedida para este efecto, por el dueño de los predios agrícolas que la rodeaban. Su creación fue una necesidad del sector para atender a un gran número de familias de campesinos del sector suroriente de la ciudad. Inicialmente fue catalogada como Escuela de Tercera Clase por ser unidocente. Al transcurrir el tiempo, la población y la ciudad crecían, la matrícula aumentaba, llegando a atender alumnos hasta el Sexto Año de Educación General Básica.

Considerando la creciente demanda de matrícula, el Ministerio de Educación a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, levanta la primera etapa de la futura Escuela en terrenos adquiridos con este fin, en el centro poblacional Pucará, hoy Barrio La Concepción, en el año 1979.

El aumento de demanda por matrícula continuó y por ello en el año 1981 se entrega al servicio la construcción de una segunda etapa. A ese entonces ya se impartía Educación Parvularia a nivel de Kínder y Educación General Básica de Primero a Octavo Año de Educación General Básica. En el año 1987, considerando que el sector poblacional cambió

su nombre por “Barrio La Concepción”, se procedió a cambiar su denominación denominándose “Escuela Ignacio Carrera Pinto”.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA IGNACIO CARRERA PINTO

RBD: 1211-4

DIRECCIÓN: Julio Montt Salamanca # 215 Barrio La Concepción, Los Andes, Región Valparaíso

EMAIL INSTITUCIONAL: esicapin@ctcinternet.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): Marisol del Carmen Gálvez Piña

N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 317	N° DOCENTES: 25	N° ASISTENTES: 33
PROMEDIO ASISTENCIA: 86%	IVE: 89%	NIVEL DE ENSEÑANZA: Pre-básica y básica

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: MEDIO	N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 25
--	--

N° PROFESIONALES PIE: 4	N° ESTUDIANTES PIE: 74
-----------------------------------	----------------------------------

N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 262	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 11
--	--

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 236	N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 67
--	--

ADECO 2023 SI_X____ NO_____	SNED SI__X__ NO_____	HPV SI_X____ NO_____
---------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022

% APROBACIÓN: 85	% REPROBACIÓN: 3	% RETIRADOS: 12
----------------------------	----------------------------	---------------------------

TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023

ACCESO 8	INICIAL 6	TEMPRANO 9	AVANZADO 4	EXPERTO 1 2	EXPERTO 2 0
--------------------	---------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

SÍNTESIS PEI

La Calidad es el principio más importante para desarrollar y cumplir como Escuela Ignacio Carrera Pinto, pero para lograrlo, concretarlo e incorporarlo en nuestro ADN institucional, debemos alcanzar todos los escalones anteriormente valorados.

Buscar la incorporación de valores fundamentales en el desarrollo de habilidades de la comunidad educativa. Siendo estas, habilidades de duración permanente y constante en el

día a día de nuestra escuela, para que se manifiesten en los diversos aspectos que tiene nuestro ámbito formativo, académico, familiar y escolar.

Como Escuela, creemos fuertemente, en el desarrollo de valores permanentes y aprendizajes de calidad, donde la comunidad educativa se vea reflejada en estudiantes empoderados de su proceso de búsqueda educativa, exigiendo una enseñanza de calidad, la cual en su futuro forme ciudadanos críticos, responsables del cuidado del medio ambiente y respetuosos de su historia y de la sociedad en la que se desenvuelven.

VISIÓN

Escuela básica líder en formar a los ciudadanos del futuro, forjados en su propio trabajo de calidad y exigencia. Jóvenes responsables, Líderes comprometidos con la innovación de emprender nuevos desafíos, creativos y eficaces en el quehacer a diario. Los cuales lograrán ser ciudadanos íntegros, con amplia visión y fundadores del hacer en valores.

MISIÓN

La Escuela Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Los Andes, es una comunidad educativa laica, que forma jóvenes estudiantes íntegros, de pensamiento analítico y crítico, fomentado en ellos valores éticos y morales, para que puedan liderar y fomentar los cambios de la sociedad, basados en desarrollar grandes labores aprendidas en el aula.

SELLOS

Deportivo y de autocuidado personal

Cuidado y respeto medioambiental

VALORES

Respeto, Compromiso, Tolerancia, Responsabilidad, Sentido de pertenencia, Equidad, Solidaridad, Honestidad, Patriotismo, Empatía.

SÍNTESIS PME 2023

Gestión Pedagógica

Objetivo estratégico: Potenciar y nivelar los aprendizajes de los y las estudiantes a través de la implementación de diferentes estrategias de monitoreo y seguimiento con el propósito de disminuir las brechas y rezagos pedagógicos.

Estrategia: Focalizar los apoyos para la nivelación de aprendizajes conforme a lo declarado al decreto 67.

Cantidad de acciones: 07

Ejecutadas: 7 No ejecutadas: 0

Liderazgo

Objetivo estratégico: Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de una Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP) con un establecimiento de la comuna de similares características, con el propósito de asegurar las trayectorias educativas de lenguaje de los estudiantes de pre básica a segundo básico.

Estrategia: Realizar intercambio de prácticas pedagógicas a través del modelado de clases.

Cantidad de acciones: 03

Ejecutadas: 3 No ejecutadas: 0

Gestión Pedagógica

Objetivo estratégico: Propiciar ambientes colaborativos de trabajo entre los docentes, asistentes de la educación, equipos de aula y equipo de gestión, a través de la implementación de diversas metodologías que permitan mejorar y optimizar el tiempo no lectivo.

Estrategia: Monitoreo y seguimiento de la optimización del tiempo no lectivo (trabajo colaborativo)

Cantidad de acciones: 03

Ejecutadas: 3 No ejecutadas:0

Convivencia Escolar

Objetivo estratégico: Consolidar una cultura escolar participativa, de contención y de colaboración preventiva a través de la implementación de estrategias de vinculación con toda la comunidad educativa, con el propósito del desarrollo valórico y académico de los estudiantes.

Estrategia: Monitoreo y seguimiento a la formación valórica de nuestros estudiantes conforme al PEI

Cantidad de acciones: 07

Ejecutadas: 6 No ejecutadas: 1 (salidas pedagógicas)

Gestión de Recursos

Objetivo estratégico: Destinar los recursos disponibles en la adquisición de servicios, recursos educativos, humanos, tecnológicos, de mantención e higiene necesarios para el desarrollo de la gestión educativa, con la finalidad de proporcionar y alcanzar las metas definidas en nuestro plan de mejoramiento.

Estrategia: Monitoreo de la optimización del uso de todos los recursos disponibles para dar cumplimiento oportuno a todos los requerimientos que permitan cumplir con nuestro PME.

Cantidad de acciones: 05

Ejecutadas: 3 No ejecutadas: 2

RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 80	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 87
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 86	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 78

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 249	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 231
--------------------------	----------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023

Nº ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 5	Nº ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 15	Nº ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA: 13
Nº ESTUDIANTES SILÁBICOS: 6	Nº ESTUDIANTES NO LECTORES: 2	

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Para movilizar las competencias de lecto escritura se debe mantener la contratación del equipo diferencial conformado por dos educadoras diferenciales y/o psicopedagogas y una fonoaudióloga, las que serán un ente garante para mejorar la calidad lectora y nivelar a estudiantes no lectores, institucionalizando el método complementario de lecto escritura denominado “método 20 días.” Medible mediante la aplicación de SCREENING de lectura en todos los niveles.

Para movilizar los resultados en evaluaciones estandarizadas tanto como DIA, LIRMI, SIMCE se deben mantener los trabajos colaborativos semanales por asignatura y equipo de aula conformado por docentes, asistentes de la educación y profesionales para la planificación de clases, preparación de material, análisis de evaluaciones estandarizadas, articulación entre las asignaturas, con el fin de confeccionar un plan de acción con el objetivo de mejorar los aprendizajes dentro del aula de todas y todos los estudiantes. La medición se desarrolla mediante un análisis estadístico con los resultados de diagnóstico, intermedios y finales.

Movilizar resultados en evaluación DIA y LIRMI en la habilidad de Comprensión lectora y extracción de información incorporando la utilización de herramientas tecnológicas en el contexto del proyecto ADECO basado en la innovación pedagógica. La medición se desarrollará mediante el análisis de los informes finales emanados de los docentes de 3° básico en las asignaturas de lenguaje e historia considerando la comparación de un antes y después en la utilización de TICs y desarrollo de habilidades del siglo XXI.

Movilizar la categoría de desempeño del establecimiento de Medio a nivel Alto, estableciendo estrategias tales como, trabajo personalizado dentro y fuera de la sala con estudiantes que lo requieran, plan de trabajo para mejorar resultados SIMCE en el área de lenguaje y matemáticas en articulación con otras asignaturas, conformación de equipos de aula. La medición se desarrolla comparando los resultados SIMCE de cada año.

Movilizar los aprendizajes y desarrollar habilidades de comprensión y gusto por la lectura mediante la implementación del Plan de Fomento Lector, incorporado dentro del plan de estudios e implementado en la Biblioteca Marcela Paz (Viva Leer COPEC). La medición se desarrolla en base al resultado del monitoreo.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Se continuará el trabajo colaborativo entre equipo P.I.E y docentes de pre-kinder a octavo básico. Con la finalidad de fijar lineamientos en los apoyos brindados a los estudiantes del Programa de Integración Escolar.

Se trabajará con la comunidad educativa, con los Jardines Infantiles cercanos al establecimiento, para poder informar sobre el funcionamiento y trabajo que realiza el equipo P.I.E. Con la finalidad de dar a conocer la posibilidad de incorporación a nuestro establecimiento y dar apoyo a las necesidades educativas especiales que puedan requerir dichos estudiantes.

Triangulación formal con Equipo Diferencial de forma semanal con el fin de realizar adecuaciones, ya sea de evaluaciones, planificación DUA, según necesidad, aunque el menor no pertenezca al programa de integración Escolar.

Triangulación de dupla psicosocial PIE con equipo de convivencia escolar de manera semanal para estudio de caso y/o derivaciones a especialistas o tribunales según corresponda.

Realización de feria del arte en el primer semestre del año escolar con una convocatoria comunal con el fin de promover el trabajo y desarrollo de habilidades artísticas de las y los estudiantes.

Terapias alternativas para salud mental tales como Flores de Bach y Constelaciones Familiares, para toda la comunidad educativa.

ÁREA EXTRAESCOLAR

TALLERES EXTRAESCOLARES

Deportivos:

Handbol, Cheerleader, Basquetbol, Tenis de mesa, Voleibol, Fútbol (masculino – femenino), Atletismo

Artísticos:

Taller banda de Rock, Banda estudiantil, Danza, Gimnasia rítmica, Patinaje artístico

Académicos:

Robótica, Brigada Medio Ambiente, Explora, Yoga infantil

PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)

Cesfam Centenario

Mesa Salud Educación

Tribunal de familia

Carabineros

PDI

PPF – PIE – PMR – FAE

Programa mujer, derechos sexuales y reproductivos

Programa habilidades para la vida (hvp)

COSAM

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Encuesta de clima laboral para docentes y asistentes de educación.

Encuesta socioemocional para estudiantes ECLIS.

Diagnóstico integral de aprendizaje: DIA.

Derivación de estudiantes al equipo de convivencia escolar por parte de funcionarios. (social-emocional-conductual-otros).

Planificación semanal y análisis de casos del equipo de convivencia.

Trabajo colaborativo directora y equipo de convivencia escolar.

Trabajo colaborativo entre docentes y/o asistentes de educación y equipo de convivencia escolar.

Trabajo colaborativo dupla psicosocial pie y equipo de convivencia escolar.

Trabajo colaborativo con inspector.

Trabajo colaborativo con el programa HPV.

Atenciones psicosociales para estudiantes y sus familias derivadas con anterioridad.

Visitas domiciliarias para familias derivadas que lo requieran.

Derivaciones a redes externas para estudiantes que lo requieran.
 Coordinación con dispositivos de la red mejor niñez para trabajar colaborativamente en casos específicos de manera que estén insertos en dichos programas.
 Aulas de bienestar.
 Participación del equipo de convivencia escolar en seminarios, cursos u otros para capacitarse en diversas temáticas socioemocionales.
 Apelación de estudiantes preferentes y prioritarios.
 Proyecto pro retención.
 Actualización y socialización de planes y protocolos para toda la comunidad educativa a través de actividades prácticas.
 Realización de charlas y talleres en diferentes temáticas socioemocionales para toda la comunidad educativa.
 Supervisar cumplimiento de las acciones referidas en los diferentes planes formales de la escuela (plan de formación ciudadana, plan de sexualidad, afectividad y género, plan pise, plan de inclusión, plan de gestión de convivencia escolar, etc.)
 Función de teatro más foro reflexivo en temáticas de ciberbullying u otros temas, para estudiantes.
 Capacitación para estudiantes líderes en apoyo a la contención.
 Con mi talento prevengo.
 Talleres de educación socioemocional “yo y el mundo” para estudiantes de segundo ciclo.

OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO

Sumo primero
 Leo primero
 Elige vivir sano
 Habilidades para la vida (docentes y equipo de gestión)
 Senda
 E-learning america (1° a 4° básico)
 Mesa salud educación
 Explora
 Fondef “diseño y validación de un sistema de andamiaje en matemática para educadores(as) de párvulos en la acción”. pucv
 Adeco

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023 Y POR REALIZAR.

IST:

Riesgos psicosociales.
 Doble presencia.
 Cuestionario ISTAS 21.
 Creación de comité paritario.
 Primeros auxilios.
 Prevención de riesgos con elementos cortopunzantes.
 Salud mental, trabajo y factores de riesgo psicosocial.

Formativo comité de aplicación: nuevo protocolo de riesgos psicosocial 2023.

Buenas prácticas para la higiene del sueño.

Gestión de conflictos en las organizaciones.

Orientación para la prevención de agresiones.

Herramientas básicas para el manejo de crisis de pánico.

DAEM

Capacitación para asistentes y docentes para el trabajo de estudiantes TEA.

Convivencia escolar y equipo directivo “desarrollo socioemocional”.

INSTITUCIONALES:

Habilidades para el siglo xxi.

Actualización de office.

Manejo y confección de presentaciones de power point y canva.

Modelaje de clases leo primero (inter escuela)

Capacitaciones de docente para asistentes de aula en leo primero, sumo primero, método 20 días, entre otras.

Capacitaciones convivencia escolar a la comunidad educativa.

FUNDACIÓN LA FUENTE PROGRAMA VIVA LEER COPEC:

Técnica de animación lectora.

Proporcionar conversación literaria con método dime.

Inclusión desde la mediación.

Educación visual.

Vinculación desde la biblioteca con el curriculum.

Diversidad cultural y fomento lector.

Patrimonio literario y lingüístico.

Prácticas innovadoras en gestión de biblioteca.

Mediación de poesía ilustrada, escritura y lectura creativa.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

Capacitación en modalidad 4 de educación especial.

Conciencia fonológica (profesores y apoderados).

Manejo de estudiantes con autismo.

Capacitación a toda la comunidad educativa sobre las necesidades educativas especiales de los estudiantes de la escuela.

Capacitación de adecuaciones curriculares.

Capacitación de diseño universal de aprendizaje (Dua).

Capacitación de llenado libro lirmi área pie.

Capacitación de estudiantes con discapacidad motora.

Capacitación de “contención de estudiantes descompensados”.

Concienciación para la comunidad educativa acerca de las diferentes capacidades de las y los niños.

Capacitación para padres y apoderados “habilidades parentales”.

SUMO PRIMERO:

Priorización curricular 2023.

Participación en clases públicas.

Estrategias matemáticas para la nivelación de resultados.
Seminario nacional “integración de los recursos sumo primero”.
Seminario nacional “Más allá de las matemáticas: integración con otras asignaturas”.
Gestionando la resolución de problemas en el aula.
Diversificando las evaluaciones en matemáticas a través del juego.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento adscrito al Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

Un aspecto relevante POSITIVO se debe mencionar la semana aniversario del establecimiento que concluyó con el tradicional desfile institucional en conjunto con variadas acciones de renovación de la identidad de escuela plasmada en muros y figuras representativas de nuestro nombre.

Otro aspecto relevante es el compromiso y constante participación de todas y todos los funcionarios del establecimiento que en el desarrollo de variadas actividades NO se excluyen o hacen diferencias por sus funciones dentro del establecimiento, como ejemplo de esto la participación de asistentes de la educación, profesionales, docentes y directivos en el tradicional baile de cierre en la gala folclórica.

Un tercer aspecto positivo es el compromiso y participación activa de los padres, madres y apoderados en las actividades académicas, recreativas, solidarias, conmemorativas, entre otras que se desarrollan en nuestra comunidad.

Creación de revista institucional “ Reflejos del Aprendizaje” que abarca todas las áreas que involucran a la escuela tanto de manera interna como externa.

Manejo y promoción mediante la utilización de redes sociales, página web y prensa.

Constante búsqueda de alianzas estratégicas que aportan al crecimiento a toda la comunidad educativa.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



Nuestra escuela **John Kennedy**, fue fundada el año 1927, siendo primeramente escuela primaria N° 30. En el año 1965 y luego de un gran terremoto, fue refundada con recurso de la alianza por el progreso, siendo renombrada como “Escuela John F. Kennedy”, en honor al joven presidente de los Estados Unidos de América.

Nuestra escuela es inclusiva exime la segregación, en un importante espacio para educar, formar y desarrollar habilidades sociales y por sobre todo, convertirse en un espacio significativo, en donde todas y todos quienes trabajamos, seamos figuras referenciales, significativas y afectivas con las competencias necesarias para otorgar apoyo socioemocional a nuestras y nuestros queridos estudiantes.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA JOHN F. KENNEDY

RBD: 1200-9

DIRECCIÓN: Calle Max Salas s/n Población José Joaquín Aguirre, Los Andes

EMAIL INSTITUCIONAL: esc125jkennedy@hotmail.es

NOMBRE DIRECTOR(A): Luis Ortega Osorio

N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 258

N° DOCENTES: 30

N° ASISTENTES: 25

PROMEDIO ASISTENCIA:
83%

IVE:
86.4 %

NIVEL DE ENSEÑANZA
Pre-básica y Básica

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: medio		N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 59			
N° PROFESIONALES PIE: 5		N° ESTUDIANTES PIE: 93			
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 211		N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO-RETENCIÓN: 18			
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 180		N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 41			
ADECO 2023 SI_____ NO__X__		SNED SI__X__ NO_____		HPV SI__X__ NO_____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 92		% REPROBACIÓN: 1		% RETIRADOS: 7	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 4	INICIAL 2	TEMPRANO 11	AVANZADO 10	EXPERTO 1 2	EXPERTO 2 0
SÍNTESIS PEI					
<p>Desarrollar en los y las estudiantes, habilidades, conocimientos y valores que les permitan llevar una sana convivencia escolar intencionando este trabajo a través de la implementación del currículum, talleres JEC y actividades extraescolares.</p> <p>Promover espacios de participación y análisis con la comunidad educativa que permitan evaluar y planificar las estrategias implementadas para formar en nuestros estudiantes el sello educativo.</p> <p>Implementar acciones que permitan desarrollar en nuestros estudiantes los valores del amor, amistad, respeto, solidaridad, compañerismo, comprensión, civismo, amabilidad, empatía y tolerancia.</p> <p>Diagnosticar las necesidades a través del proceso de autoevaluación y gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al PEI</p>					
VISIÓN					
Potenciar habilidades y capacidades que favorezcan el logro de aprendizajes significativos brindando a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollarse y crecer en un ambiente acogedor, personalizado, integrador y de sana convivencia.					
MISIÓN					
Contribuir a la formación integral de personas, en un marco de inclusión, convivencia saludable, con respeto a la diversidad, seguridad en sí mismo/a y autoestima; potenciando las competencias necesarias que les permitan participar y destacarse en la construcción de una sociedad moderna, democrática y solidaria, fomentando el trabajo en equipo, la participación de la familia y la comunidad en general.					
SELLOS					
Sana convivencia escolar.					
VALORES					
Amor. amistad. respeto. solidaridad. compañerismo. comprensión. civismo. amabilidad, empatía y tolerancia.					
SÍNTESIS PME 2023					

Gestión Pedagógica: Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo integral de todos los y las estudiantes del establecimiento, fundamentado en una Planificación Curricular Institucional basada en el Currículo Nacional, con el fin de obtener mejores resultados académicos y movilidad en los niveles de aprendizaje.

Liderazgo: Mejorar procesos de liderazgo efectivo y distribuido, así como: trabajo Colaborativo, monitoreo de los objetivos formativos, académicos y administrativos para tomar decisiones de mejoramiento efectivos, en la conducción del establecimiento de acuerdo con el PEI y PME.

Convivencia: Mejorar prácticas y procedimientos que promuevan la formación integral de los estudiantes que les permita vincularse de manera sana con los demás y el medio en general.

Gestión de Recursos: Mejorar la gestión de recursos humanos, pedagógicos, financieros y de redes externas para la adecuada implementación de los procesos educativos y el desarrollo del PEI.

**RESULTADOS EDUCATIVOS
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022**

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 88	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 85
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 89	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 82

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 266	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 226
--------------------------	----------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE ZERO BÁSICO AÑO 2023

Nº ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA:12	Nº ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 9	Nº ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA: 10
Nº ESTUDIANTES SILÁBICOS: 3	Nº ESTUDIANTES NO LECTORES: 0	

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Consolidar plan lector y medición de calidad lectora 3 veces al año.
Fomentar el trabajo efectivo de equipos de aula, equipo diferencial.
Continuar implementando un plan de nivelación.
Sistematización del plan de transición educativa.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Mantener el trabajo colaborativo de los martes, para fortalecer la co-enseñanza, análisis de casos, planificación de las actividades curriculares.
Fortalecer la lecto-escritura en estudiantes, que se encuentran con rezagos pedagógicos, NEE.
Comunicación permanente del equipo PIE con padres y/o apoderados con el objetivo de entregar herramientas de apoyo en el hogar.
Disposición de profesionales para la atención de estudiantes que no pertenecen a PIE.

ÁREA EXTRAESCOLAR

TALLERES EXTRAESCOLARES

Robótica, Taller de música instrumental, Fútbol, Tenis de mesa, Explora, Ciencias

PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)

Mesa salud educación, PIE, PPF, OPD, Oficina LGBTQ+ y migración, CESFAM Centenario y Cordillera, DIDECO Gobernación provincial de Los Andes, PRM, FAE, Hogar de niñas, COSAM , entre otros.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Acciones que permitan fortalecer la dimensión socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, para una mejor convivencia.

Promover la participación de cada estamento de la comunidad escolar que fortalezca la institucionalidad e identificación con la escuela JFK.

Diseñar participativamente con los miembros de la comunidad escolar acciones e instrumentos de gestión que fortalezcan la gestión de educación.

Implementar acciones en torno al fortalecimiento de factores protectores como medida preventiva para el desarrollo exitoso de la trayectoria escolar.

OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO

Trabajo con tribunal de familia, carabineros, senda, hpv, fiscalía, municipalidad de los andes, programa de desarrollo matemáticas universidad de playa ancha.

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

HPV

Carabineros

Primeros auxilios estudiantes de universidad de Valparaíso

IST primeros auxilios

Municipalidad de Los Andes LGBTQ+

Municipalidad de Los Andes Pueblos Originarios

PDI

Capacitación TEA

Capacitación Estrategias de Mediación y Resolución de Conflictos

Capacitación riesgos laborales encargada prevencionista de riesgos DAEM

Capacitación SAG

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento incorporado en Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

Potenciar trabajo sistémico.

Perfeccionamiento docente relacionado con evaluación, curriculum y competencias docentes.

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



Fundada en 1920 la Escuela **General José Miguel Carrera**, nace como una necesidad educativa para los hijos de los trabajadores de la Sociedad Industrial Los Andes (sila). considerando el contexto histórico, social y cultural, nuestro ideario como escuela se focaliza en la transformación del ser humano y su entorno social a través del arte y la cultura, plasmado en nuestro proyecto educativo institucional (PEI) que se centra en un sello educativo (distintivo) que rescata y promueve nuestro patrimonio artístico y cultural tanto a nivel nacional como local, y cuya visión es lograr que nuestros(as) estudiantes adquieran los valores a través de la formación ciudadana centrada en la persona en el contexto social y cultural, para transformarse en seres humanos íntegros y que sean capaces de entender y respetar sus tradiciones, costumbres, monumentos, expresiones artísticas, entre otras.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BASICA GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

RBD: 1204

DIRECCIÓN: Galicia Esquina Av. Argentina s/n, Los Andes.

EMAIL INSTITUCIONAL: escuelajosemiguelcarrera@escuelajmc.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): Marcela Poblete Palacios

N° TOTAL ESTUDIANTES: 182	DE	N° DOCENTES: 24	N° ASISTENTES: 22
PROMEDIO ASISTENCIA: 75%		IVE: 85%	NIVEL DE ENSEÑANZA: Pre-básica y Básica
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: Medio		N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 42	
N° PROFESIONALES PIE: 4		N° ESTUDIANTES PIE: 53	

N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 257		N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 16			
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 137		N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 31			
ADECO 2023 SI_____ NO_____		SNED SI_____ NO_____		HPV SI_X___ NO_____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 80		% REPROBACIÓN: 5		% RETIRADOS: 15	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 4	INICIAL 4	TEMPRAN 0 0	AVANZADO 10	EXPERTO 1 3	EXPERTO 2 2
SÍNTESIS PEI					
<p>La Escuela José Miguel Carrera es una organización educativa comprometida con la educación integral de los niños y niñas, ofreciéndoles un desarrollo equilibrado en las distintas áreas de su formación, como son las áreas afectiva, cognitiva, social y ética. Nuestros estudiantes son personas proactivas, con un adecuado nivel de comprensión lectora que les permite alcanzar aprendizajes efectivos en todas las asignaturas curriculares para que prosigan con confianza sus estudios en la enseñanza media.</p> <p>La identidad institucional está dada por los principios que permean toda la gestión educativa que entregamos a nuestros estudiantes, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura humanista: Orientada al desarrollo de las potencialidades del ser humano. - Centrada en la persona: Principio que concibe a los niños y niñas como seres humanos libres y protagonistas de su propio desarrollo. - Educación Continua: Considera a la educación como un proceso permanente de las diversas dimensiones del ser humano: espiritual, valórico, afectivo, social, físico e intelectual. - Libertad: Derecho del estudiante a ser autónomo, capaz de emitir juicios críticos, autentico y capaz de tomar decisiones. - Espíritu Crítico: Orientado al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, tolerante y respetuoso. - Creatividad: Proceso permanente y transversal en el proceso educativo que se materializa a través de las experiencias formativas en las distintas asignaturas y actividades institucionales. 					
VISIÓN					
Lograr que nuestros estudiantes adquieran formación ciudadana, para transformarse en personas íntegras respetando nuestro patrimonio cultural.					
MISIÓN					
Educar integralmente personas conscientes de su entorno socio cultural y de una comunidad, con pasado, tradiciones y expresiones artístico culturales propios, desarrollando sentido de identidad.					
SELLOS					
Rescate y promoción de nuestro patrimonio artístico y cultural.					
VALORES					
Compromiso, respeto, responsabilidad y solidaridad.					

SÍNTESIS PME 2023		
Acompañar, monitorear y retroalimentar los procesos de las distintas dimensiones para mejorar los procesos de aprendizaje y asegurar la trayectoria educativa de los y las estudiantes, en un clima de organización y planificación institucional donde se fortalezca el trabajo colaborativo.		
RESULTADOS EDUCATIVOS		
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022		
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 75	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 74	
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 79	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 71	
SIMCE AÑO 2022		
LENGUAJE 4TO BÁSICO: 241	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 225	
SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023		
Nº ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 3	Nº ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 10	Nº ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA: 9
Nº ESTUDIANTES SILÁBICOS: 12	Nº ESTUDIANTES NO LECTORES: 1	
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 19	Nº ESTUDIANTES PREFERENTES: 3	
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024		
<p>Nivelar aprendizajes descendidos en nuestros estudiantes utilizando estrategias efectivas y diversificadas, acorde al contexto de aula para la movilización de aprendizajes.</p> <p>Implementación y monitoreo de los lineamientos pedagógicos.</p> <p>Implementación de estrategia de transición educativa.</p> <p>Fomentar el uso de la biblioteca como apoyo al aprendizaje de los estudiantes.</p>		
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)		
<p>Incorporar estrategias efectivas para los intereses diversos de los estudiantes.</p> <p>Completar el ciclo de reuniones de apoderados, desde ahora reuniones por diagnósticos, con el fin de compartir experiencias, brindar orientaciones específicas, entregar herramientas comunes aplicables en el hogar; en dónde participarán profesionales pertinentes del equipo PIE.</p> <p>Sensibilización en relación a las diferentes NEE presentes en el establecimiento, realizando actividades de conmemoración de efemérides con la comunidad.</p> <p>Incorporar acciones de monitoreo de aplicación de la estrategia DUA, como acompañamiento al aula y revisión de planificaciones en conjunto con unidad técnico pedagógica.</p> <p>Orientar y entregar información a jardines infantiles respecto de la detección y derivación de estudiantes con NEE.</p>		

<p>Monitorear planes de trabajo elaborados para abordar casos de estudiantes PIE en riesgo de repitencia.</p>
<p>ÁREA EXTRAESCOLAR</p>
<p>TALLERES EXTRAESCOLARES Taller artístico deportivo. Taller deportivo.</p>
<p>PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS) Proyecto elige vivir sano. Talleres continuo preventivo de senda.</p>
<p>ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)</p>
<p>Plan de motivación y autoestima académica. Confección y publicación de un boletín informativo semestral. Desarrollo de actividades calendarizadas destinadas a potenciar los IDPS y los OAT. Actividades curriculares para realzar la figura de José Miguel Carrera. Articulación de la difusión del sello en el área artístico patrimonial. El o la profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación. Sico educación y prevención en la vulneración de derechos. Talleres de apoyo a las familias migrantes. Monitoreo de asistencia de los estudiantes. Participación democrática de los estudiantes a través del centro del alumno.</p>
<p>CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023</p>
<p>Capacitación TEA para docentes de primer ciclo, educadoras diferenciales y educadoras de párvulos. Capacitación sobre Gestión y Normativa de Convivencia Escolar y Estrategias de Mediación y Resolución de Conflictos para Equipos Directivos y de Convivencia Escolar.</p>
<p>PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Proyecto de Conservación de la Escuela José Miguel Carrera presentado al MINEDUC 2023.</p>

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



La **Escuela Básica “Río Blanco”** se encuentra ubicada en la media cordillera andina a 35 kilómetros de la ciudad de Los Andes y a 36 kms de la frontera chileno-argentina a través del paso Los Libertadores, inserta en la localidad de Río Blanco.

Los estudiantes provienen de familias donde sus padres trabajan en la minería, militares o trabajan en el comercio local.

A partir del año 2023 la escuela se inserta en una nueva forma de entregar educación a través del acompañamiento del área de Proyectos de Anglo American y la Fundación Educación 2020, se inicia un trabajo donde la iniciativa busca desarrollar habilidades para los estudiantes definiendo un trabajo en tres áreas: gestión, infraestructura e incorporación con la comunidad.

El proyecto ha sido compartido con toda la comunidad educativa tanto su etapa de diagnóstico como la actual etapa de implementación, lo que se suma a las capacitaciones a los equipos directivo y docente. En primera instancia, la implementación es para estudiantes desde quinto a octavo año básico, quienes serán el motor del cambio de un establecimiento tradicional, a un Centro de Innovación.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA RÍO BLANCO

RBD: 1208-4

DIRECCIÓN: Avenida Grupo Escala S/N, Río Blanco, Los Andes, Región Valparaíso

EMAIL INSTITUCIONAL: escuela.rioblanco@gmail.com					
NOMBRE DIRECTOR: Claudio Alejandro Sepúlveda Figueroa					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES 125		N° DOCENTES 23		N° ASISTENTES 16	
PROMEDIO ASISTENCIA 68%		IVE 69%		NIVEL DE ENSEÑANZA Pre-básica y Básica	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO Medio			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS 3		
N° PROFESIONALES PIE 4			N° ESTUDIANTES PIE 57		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN 125			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO-RETENCIÓN 3		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS 78			N° ESTUDIANTES PREFERENTES 39		
ADECO 2023 SI_____ NO__X__		SNED SI_____ NO__X__		HPV SI__X___ NO_____	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN 95		% REPROBACIÓN 1		% RETIRADOS 4	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 5	INICIAL 3	TEMPRANO 6	AVANZAD O 6	EXPERTO 1 2	EXPERTO 2 0
SÍNTESIS PEI					
La escuela Río Blanco centra el trabajo pedagógico en aprendizajes activos a través de aprendizaje basado en proyectos(ABP). Enfatiza el trabajo con convivencia escolar en la prevención y promoción de la vida escolar sin violencia.					
VISIÓN					
La Escuela pretende que todos los estudiantes logren los aprendizajes fundamentales y habilidades comunicacionales del idioma inglés, basados en sus capacidades personales, ritmos y estilos de aprendizaje, desarrollando en ellos las competencias, actitudes y aptitudes necesarias que le permitan enfrentar de la mejor manera posible, con una mirada ambientalista la sociedad dinámica, cambiante y globalizada que les corresponda vivir, desempeñando un rol activo y generador de cambios dentro de una sociedad moderna.					
MISIÓN					
La escuela desarrolla alumnos y alumnas de manera integral, entregando las herramientas necesarias y saberes fundamentales, lo que les permitirá desenvolverse de manera eficaz, eficiente y efectiva en el próximo ciclo que les corresponda enfrentar, asegurándose que hayan adquirido las habilidades y competencias necesarias para enfrentar nuevos desafíos, con habilidades en el idioma inglés comunicacional; con una visión ambientalista de la vida, valorizando su entorno e interviniendo positivamente en él, lo que les permita convertirse en					

personas de bien, plenamente incorporadas y útiles a la sociedad, reforzando actitudes de comportamiento que lo preparen para la interacción social y global.

SELLOS

Inglés Comunicacional

Medioambientalista

VALORES

La Escuela define los valores como aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social. Nuestra escuela pretende dar énfasis a los siguientes valores: Respeto, Responsabilidad y Solidaridad, para generar personas participativas como base para su buen desempeño futuro.

SÍNTESIS PME 2023

Principales objetivos para el año 2023

Desarrollar estrategias metodológicas a través del modelo de aprendizajes, basados en proyectos para mejorar las prácticas docentes y los aprendizajes de los estudiantes.

Consolidar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa con el fin de alcanzar las metas institucionales a través de una conducción participativa.

Fortalecer políticas de desarrollo de la sana convivencia, para ello el equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos, hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre ellos.

Gestionar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales en función de una gestión centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes acorde a las necesidades del PEI y cumplimiento de las normativas existentes.

Recopilar y utilizar los datos para analizar continuamente los resultados educativos e indicadores de proceso en reuniones de equipos docentes para la toma de decisiones y elaboración de planes remediales.

RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR 75	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 64
---	------------------------------------

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 77	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 64
---	---------------------------------

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO 247	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO 229
----------------------------	------------------------------

SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023

Nº ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA 0	Nº ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS 8	Nº ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA 2
--	--	---------------------------------------

Nº ESTUDIANTES SILÁBICOS 3	Nº ESTUDIANTES NO LECTORES 1
-------------------------------	---------------------------------

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024
<p>Que el 95% de los estudiantes alcancen como mínimo el nivel intermedio de logros.</p> <p>Que el 90% de docentes, asistentes y directivos desarrollen trabajo colaborativo</p> <p>95% de los integrantes del equipo docente utilizan iguales medidas formativas y disciplinarias de acuerdo a los protocolos establecidos.</p> <p>Contar con el 90% de los diferentes recursos requeridos para el cumplimiento de las acciones propuestas.</p> <p>90% de planes remediales plenamente ejecutados</p>
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>Intervenciones sala de recursos y sala común.</p> <p>Derivaciones a los especialistas como: asistente social, psicólogo, terapeuta ocupacional.</p> <p>Trabajo colaborativo con profesores por instancias de actividades del proyecto pionero u otros. ABP</p> <p>Mantener fluidos canales de comunicación con la comunidad educativa.</p> <p>Trabajo en equipo más sistemático.</p> <p>Trabajo con la comunidad con la inclusión.</p> <p>Desarrollar orientaciones a los apoderados en estrategias de estudio para con sus hijos.</p> <p>implementar escuela para padres y apoderados con el fin de guiar y acompañar en el proceso educativo, entregando estrategias de ayuda</p> <p>Salidas pedagógicas educativas y motivadoras, con los estudiantes de la Institución.</p> <p>Apoyar en la implementación de sala Multisensorial, para Desregularización Emocional de estudiantes.</p>
ÁREA EXTRAESCOLAR
TALLERES EXTRAESCOLARES
<p>Taller de Música, Taller de fútbol, Taller de compost y Huertos, Cultivo y Ciclo de la Trucha</p>
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)
<p>FOSILA</p> <p>Clases de Sky en Portillo</p> <p>HPV</p>
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>Revisión permanente de los protocolos del Reglamento de convivencia.</p> <p>Acciones para el trabajo socioemocional de toda la comunidad educativa.</p> <p>Fomento de una comunidad libre de violencia escolar.</p> <p>Fomento de la participación en las actividades de la escuela de padres y apoderados.</p> <p>Charlas para padres y apoderados referida a roles parentales.</p>
OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO
<p>Pie, Jec, Cra: Fomento lector,</p> <p>Dental (instrucción higiene oral) "Sembrando Sonrisas"</p> <p>Vacunación (Posta Río Blanco)</p> <p>Vida saludable (Charlas: colaciones saludables)</p> <p>Proyecto Junaeb con Juanito Ayala (Obra de teatro)</p> <p>Senda "Crece Conmigo"</p> <p>Programa mujeres y derechos sexuales y reproductivos</p>

Programa inglés: My friend casper”

Charlas carabineros: Ciberbullying

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Capacitaciones ABP.

Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos (PAPSI)

Capacitación TEA

Talleres de Resolución de Conflictos y Mediación

Capacitación Modelo Montessori

Capacitaciones Lirmi.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



La **Escuela Especial Valle Andino**, atiende necesidades educativas permanentes como: autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral, trastornos motores y otros síndromes asociados a Discapacidad Intelectual. En el Área Laboral cuenta con un Taller de alimentación que entrega sus productos a su comunidad, Taller de Exploración de Habilidades, que divide su trabajo laboral en trimestres en talleres de bisutería, madera y lavado de autos, Taller de Coffe Break que desarrolla habilidades en el oficio de Garzón y dos cursos Laborales Retos Múltiples los cuales continúan trabajando con los planes de estudio del decreto 87/90. Los cursos básicos y pre básico se rigen por el decreto 83/2015 el cual promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica y

aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran con lo cual acceden al currículum nacional de Educación regular.

La Escuela cuenta con profesores especialistas en educación diferencial, educación física y educación musical. Cuenta además con un equipo de especialistas en las áreas de Trabajo Social, Kinesiología, Fonoaudiología, Psicología; asistentes de aula y personal auxiliar.

Nuestros Estudiantes provienen de las comunas de Los Andes, Calle Larga, Rinconada, San Felipe y San Esteban, quienes son trasladados en 2 minibuses municipales con los que cuenta la escuela.

Actualmente el establecimiento es dirigido por la señora Jimena Rodríguez quien asumió funciones como directora A.F. en el año 2021.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO

RBD: 1201-7

DIRECCIÓN: Asturias 1060 Población Chile-España Los Andes Región, Valparaíso

EMAIL INSTITUCIONAL: secretaria@escuelaespecialvalleandino.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): Jimena Emelina Rodríguez Leal

N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 87

N° DOCENTES: 14

N° ASISTENTES: 20

PROMEDIO ASISTENCIA: 91 %

IVE: 74 %

N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 87

N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 01

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 63

N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 12

ADECO 2023
SI _____ NO _____

SNED
SI NO _____

HPV
SI _____ NO _____

TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023

ACCESO	INICIAL	TEMPRAN	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
1	3	O 2	6	0	0

SÍNTESIS PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte, plasma su propuesta pedagógica y las acciones que se establecen para que exista coherencia entre sí.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional es un trabajo realizado en conjunto con la comunidad educativa, en donde se tomaron en cuenta las características de los estudiantes y las prioridades del establecimiento educacional las cuales se desprenden del estudio FODA realizado de forma participativa.

El Proyecto educativo institucional de la Escuela Especial Valle Andino será el punto de partida para el desarrollo de un plan de mejora institucional el cual proyectará la mirada estratégica con objetivos y metas a un plazo de 4 años.

VISIÓN

Posicionarse como Escuela Líder en Educación Especial dentro de la comuna, entregando herramientas que permitan a niños, niñas y jóvenes, adquirir competencias y habilidades socio laborales en forma integral para insertarse en la vida social, comunitaria y laboral.

MISIÓN

La escuela Especial Valle Andino es una comunidad educativa que entrega educación de calidad y equidad a estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de discapacidad intelectual, la cual a través del modelo ecológico funcional, utiliza una variedad de recursos, programas y estrategias educativas acorde a las características de cada estudiante basado en valores como el esfuerzo, perseverancia, valoración positiva personal y capacidad de superación en la consecución de metas y/o propósitos.

SELLO

Desarrollo personal integral

VALORES

La misión y la visión de la escuela Especial Valle Andino de los Andes se sustenta en valores que perfilan al ser humano que se requiere en los tiempos actuales para construir la sociedad, en esta perspectiva en su proyecto educativo institucional adhiere a los siguientes valores. Autoconocimiento, Valoración positiva personal y Capacidad de superación. El sello para el estudiante está definido por las siguientes competencias: 1. Demuestra autovaloración y autocuidado al desarrollar las habilidades necesarias para la vida diaria, 2. Actúa con el propósito de favorecer su emprendimiento y el mejoramiento de su realidad, 3. Utiliza recursos de diferente tipo orientados a darse a entender, comunicarse y aportar con sus ideas logrando una comunicación efectiva, 4. Participa activamente en procesos cívicos y se integra a la dinámica social.

SÍNTESIS PME 2023

El trabajo de PME se comenzó durante el primer semestre de este año, partiendo con la actualización del Proyecto Educativo Institucional, lo que requirió transformaciones mayores al contenido del documento y que ameritó desarrollar procesos de análisis, consultas y definiciones más amplias con la comunidad educativa. También fue necesario el trabajo en la actualización de los siguientes planes, plan integral de seguridad escolar, plan de gestión de la convivencia escolar y el plan de formación ciudadana, además de la creación de los planes de gestión faltantes tales como, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de inclusión escolar y el plan local de desarrollo profesional docente, trabajo realizado con toda la comunidad educativa y que dio pie al inicio del trabajo en la fase estratégica, la cual se encuentra finalizada y en espera para la realización de las siguientes fases.

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Implementar estrategias para mejoras de los planes de adecuación curricular individual de cada estudiante con el apoyo permanente de equipo multidisciplinario.

<p>Organizar equipo de trabajo Técnico de docentes y representantes de estamentos de la comunidad escolar, para la formulación de un Currículum institucional acorde a las necesidades de los tiempos actuales.</p> <p>Generar proyecto de alternancia para estudiantes de cursos Laborales según Ordinario N° 05/2020 de procesos organizativos generales/ Nivel Laboral, basado en decreto 83/2015.</p>
<p>ÁREA EXTRAESCOLAR</p>
<p>TALLERES EXTRAESCOLARES</p> <p>Año 2022 programa vida saludable, área de Educación Física.</p> <p>Taller de bochas</p> <p>Taller de fútbol</p>
<p>PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)</p> <p>IND (talleres deportivos a cursos laborales).</p> <p>Actividades con estudiantes de tercer año de enfermería de la Universidad de Playa. Ancha, quienes refuerzan hábitos de la vida diaria y el autocuidado.</p> <p>Concurso antibacato de promoción de salud, Municipalidad de Los Andes.</p> <p>Feria Saludable oficina de la juventud de la municipalidad de Los Andes.</p> <p>Intervención dental de trabajo en redes con CESFAM Cordillera Andina.</p> <p>Contacto de coordinación con programas de intervención externos de los estudiantes (PRM, PPF, ETC).</p>
<p>ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)</p>
<p>Generar diversas actividades en la comunidad educativa en base a tres dimensiones: educativa, preventiva y de participación, con el propósito de fomentar la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, pacífica, preventiva y resolutive.</p> <p>Favorecer el acceso y la comprensión formativa del plan de convivencia.</p> <p>Desarrollar los procesos de participación y compromiso de la comunidad educativa.</p> <p>Reforzar la enseñanza y aprendizaje de la convivencia escolar.</p> <p>Fomentar actividades que promuevan el autocuidado de estudiantes, docentes y apoderados.</p> <p>Potenciar las instancias de gestión colaborativa de conflictos en la comunidad educativa. (reunión mensual de coordinación)</p> <p>Coordinar con las redes de apoyo, las instancias de ayuda psicosocial para las personas que pueden estar más afectadas en su salud mental (Mesa Salud Educación, Cosam, CESFAM provincia de Los Andes, DIDECO, Oficina de la Discapacidad, COMPIN, OPD y otros como programas de SENAME).</p> <p>Utilizar alguna de las herramientas propuestas por el MINEDUC dentro del Plan Nacional de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional.</p>
<p>OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO</p>
<p>Programa de mejoramiento psicolaboral para años 2022-2023 generado por equipo ISTAS, dependiente del IST.</p> <p>Postulación al proyecto de “Fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas especiales” el cual fue adjudicado.</p>

Creación de equipo de trabajo encargado de implementar Proyecto de “Fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación Pedagógica en Escuelas especiales”

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Durante el año 2022 integrantes del equipo de convivencia escolar se capacitan en estrategias de contención emocional dictada por el IST.

Durante el año 2023 Asistentes de la educación y docentes se capacitaron en estrategias de manejo y acompañamiento para estudiantes TEA.

Al menos el 30% del personal realiza capacitaciones de forma particular para fortalecer su actividad profesional.

Durante el 2023, Capacitación Equipo directivo y de Convivencia Escolar sobre Estrategias en Resolución de Conflictos.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento incorporado en Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura del Mineduc.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



El **Liceo República Argentina** atiende estudiantes del nivel preescolar, básica y media científico humanista, mayoritariamente de la comuna de Los Andes y en menor medida de otras comunas aledañas como Calle Larga y San Esteban.

La población escolar proviene principalmente de sectores de alta vulnerabilidad y con un creciente número de estudiantes extranjeros como consecuencia de los procesos migratorios.

El énfasis del actual proyecto educativo del Liceo se orienta hacia el desarrollo integral de la persona, la inclusión y apertura a la integración de estudiantes migrantes, la excelencia académica y la formación en valores y virtudes humanas. Tiene orientación laica, con respeto por todas las creencias religiosas.

Integran la unidad educativa el Director, Inspector General, Jefe Unidad Técnico Pedagógica, Docentes de aula titulados en diferentes áreas y asignaturas, Encargado de Convivencia Escolar, profesionales del Programa de Integración Escolar, profesionales de la dupla psicosocial, asistentes de la educación conformado por inspectores, administrativos, asistentes de aula y asistentes auxiliares de servicios menores.

Actualmente el Liceo cuenta de 20 aulas, 2 laboratorios de Enlaces o salas de computación, 1 biblioteca CRA, 1 comedor para 200 estudiantes, 1 sala de profesores, 1 comedor de profesores, 7 oficinas administrativas, patio especial para Pre- Kínder y Kínder, 1 gimnasio techado, una multicancha, servicios higiénicos para damas, varones y minusválidos, camarines damas y varones.

Por último, es importante destacar que nuestro establecimiento es apoyado a partir del año 2023 por Fundación Anglo American y su proyecto Modelo Pionero.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: LICEO REPÚBLICA ARGENTINA					
RBD: 1198-3					
DIRECCIÓN: Independencia 255, Los Andes. Región Valparaíso					
EMAIL INSTITUCIONAL: Secretaria@lralosandes.cl					
NOMBRE DIRECTOR(A): Natalia Fuentealba Diaz.					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 262		N° DOCENTES: 45		N° ASISTENTES: 31	
PROMEDIO ASISTENCIA: 78%		IVE: Básica: 83% Media: 87%		NIVEL DE ENSEÑANZA Pre-básica, Básica, y Media HC	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: Medio Bajo.			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 72		
N° PROFESIONALES PIE: 4			N° ESTUDIANTES PIE: 84		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 228			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 23		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 143			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 45		
ADECO 2023 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SNED SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		HPV SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 72		% REPROBACIÓN: 8		% RETIRADOS: 20	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 11	INICIAL 6	TEMPRANO 8	AVANZADO 7	EXPERTO 1 1	EXPERTO 2 3
SÍNTESIS PEI					
<p>Nuestro PEI, busca responder a las necesidades de una sociedad que necesita tomar un respiro y volver su vista a aquellos aspectos que caracterizaban a nuestra cultura y a la vez, tomar y enriquecerse con aquellos que nos aportan los estudiantes extranjeros y sus familias. Para ello nos autodefinimos como una institución educacional, que sin dejar de lado los objetivos primordiales de la Educación Chilena, nos enfocamos en lograrlos por medio de las expresiones artísticas, deportivas con respeto a la diversidad.</p>					
VISIÓN					
El Establecimiento Educacional "Liceo República Argentina" busca formar estudiantes capaces de lograr los objetivos propuestos en las áreas Científico - Humanista a través del					

desarrollo de habilidades interculturales, artísticas y deportivas, que los llevarán a ser personas responsables y comprometidas con la continuidad de estudios superiores y/o laborales, siendo agentes de transformación en la sociedad actual.

MISIÓN

Brindar una educación de calidad, formando estudiantes inclusivos, solidarios y respetuosos de la diversidad cultural y social; a través del desarrollo de habilidades científico - humanistas, artísticas y deportivas, que les permitan alcanzar logros y resultados académicos, para ser ciudadanos íntegros y agentes de cambio positivo en la sociedad.

SELLOS

Valoración de la interculturalidad
Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas.

VALORES

La inclusión para lograr que todos los y las estudiantes puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades considerando sus características, habilidades y/o culturas. La solidaridad como capacidad de apoyo a una causa o al interés de otros y el respeto al preocuparnos por el impacto de nuestras acciones en los demás, en relación a sus costumbres, religiones, culturas e ideologías.

Habilidades: aprendizaje continuo, estrategias de comunicación, resolución de conflictos y trabajo en equipo.

Conocimientos: gestión emocional, gestión de personas, diversidad cultural.

SÍNTESIS PME 2023

Liderazgo: Fortalecer un modelo de gestión efectivo, a través del diseño, articulación, conducción y planificación institucional con el propósito de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

Gestión pedagógica: Promover un modelo de gestión curricular, por medio de procedimientos y prácticas de organización, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, para el logro de los objetivos de aprendizaje en concordancia con sus potencialidades.

Convivencia escolar: Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social mediante el desarrollo e implementación de estrategias de gestión emocional y valórica generando un ambiente propicio para el aprendizaje.

Gestión de recursos: Fortalecer las prácticas que lleva a cabo el sostenedor y el director, a través de la planificación adecuada del uso de los recursos humanos, financieros y materiales con el propósito de una adecuada implementación de los procesos educativos.

RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 73	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 72
--	-------------------------------------

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 79	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 73
--	----------------------------------

SIMCE AÑO 2022

LENGUAJE 4TO BÁSICO: 213	MATEMÁTICA 4TO BÁSICO: 203
--------------------------	----------------------------

LENGUAJE 2DO MEDIO: 227		MATEMÁTICA 2DO MEDIO: 211	
PAES AÑO 2022			
PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE: 525.6		PUNTAJE PROMEDIO MATEMÁTICA: 465.8	
PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA: 449		PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS: 461	
SCREENING DE LECTURA DIAGNÓSTICO DE 3ERO BÁSICO AÑO 2023			
N° ESTUDIANTES PALABRA A PALABRA: 1	N° ESTUDIANTES UNIDADES CORTAS: 5	N° ESTUDIANTES LECTURA FLUIDA:13	
N° ESTUDIANTES SILÁBICOS: 0		N° ESTUDIANTES NO LECTORES: 0	
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 12		N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 5	
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024			
<p>Movilizar en un 10% los niveles de logros de Desempeño en la evaluación de Simce de los y las estudiantes de 4° básico y 2° medio, un nivel inicial a intermedio y de un nivel intermedio hacia avanzado.</p> <p>Disminuir en un 15% la tasa de repitencia de los y las estudiantes del Liceo República Argentina.</p> <p>Movilizar la cantidad de estudiantes de un nivel no lector a silábico, de silábico a palabra palabra, de palabra palabra a unidad corta, de unidad corta a fluidez lectora, con el objetivo de alcanzar un nivel adecuado de comprensión lectora.</p> <p>Movilizar en un 10% la cantidad de estudiantes que logran alcanzar una continuidad de estudios tanto de Universidades como Centros de Formación Técnica.</p>			
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)			
<p>Apoyo en acciones del fomento lector.</p> <p>Movilidad de estudiantes transitorios.</p> <p>Disminución de 20% de repitencia, respecto del año anterior.</p> <p>Capacitación en metodologías activas, estrategias de diversificación, decreto 83 y DUA.</p>			
ÁREA EXTRAESCOLAR			
TALLERES EXTRAESCOLARES Mixto (básica y media)			
<p>Taller música Básica: Instrumental Mixto: Ensamble musical LRA</p> <p>Taller deporte, Voley mixto, Futsal masculino, mixto, Futsal femenino, mixto</p>			
PROGRAMA EXTERNO (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)			
<p>Alianza con CESFAM.</p> <p>Alianza con oficina de migración.</p> <p>Alianza con senda (continuo preventivo).</p> <p>DAEM extraescolar participación con estudiantes en diferentes competiciones.</p> <p>Junaeb (elige vivir sano).</p>			
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)			
<p>Planes de acción bianuales. (formación ciudadana, sexualidad, entre otros</p> <p>Orientaciones y acompañamiento en proyecto de vida.</p> <p>Actualización RICE.</p> <p>Fortalecimiento de la vinculación territorial.</p>			

Cuadernillo Socioemocional.
Talleres de buen trato por curso.
Taller de lenguaje empático para docentes y asistentes de la educación.
Talleres de desarrollo y crecimiento personal, vinculados con organizaciones externas.
Salidas Pedagógicas.

OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO

Anglo American
Quiero mi barrio.
Santiago 2023 para los Juegos Panamericanos.
Propedéutico UPLA.
CIDSTEM (Centro de investigación en didácticas de las ciencias y educación STEM) PUCV

CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023

Capacitación TEA (profesores y asistentes 1° ciclo).
Capacitación Manejo de estrés y resolución de conflicto. (asistentes)
Capacitación Resolución de conflictos (equipo directivos y gestión)
Capacitación información riesgo laboral ley 16744. (todo el personal)

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento incorporado en Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA

Apoyo a las familias en la regularización de estudios a estudiantes extranjeros, además, de apoyar con el contacto de la oficina de migración para la regularización de documentación de la familia.
Contamos y compartimos espacios con agrupaciones del territorio (Academia de Karate, eventos masivos, batucadas, etc).
Taller de música que realiza presentaciones extraescolares en espacios de universidades, colegios, festivales.

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



El **Liceo Bicentenario Técnico Amancay** fue fundado en 1905 en san Felipe, como “ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES”, en 1928 la escuela se traslada a la ciudad de Los Andes con el nombre de Escuela Técnica Femenina, por lo que el liceo es Centenario en la Formación de Técnicos en el Valle de Aconcagua, hoy imparte 4 especialidades, Administración mención Recursos Humanos, Gastronomía mención Cocina, Atención de Párvulos y Servicio de Hotelería.

En la actualidad es un Liceo Bicentenario Técnico Amancay, es parte de la RED de Liceos Bicentenarios de Excelencia y Red Modelo Pionero de Anglo American, instalación en sus aulas el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) y Aprendizaje Basados en retos (ABR).

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: LICEO BICENTENARIO TÉCNICO AMANCAY

RBD: 1196-7

DIRECCIÓN: MEMBRILLAR N°455, LOS ANDES

EMAIL INSTITUCIONAL: amancaydireccion@gmail.com

NOMBRE DIRECTOR(A): JEANNETTE DEL ROSARIO SEGOVIA DELGADO

N° TOTAL DE ESTUDIANTES 403	N° DOCENTES 44	N° ASISTENTES 26			
PROMEDIO ASISTENCIA 86.2%	IVE 92%	NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA TP			
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO Medio Bajo		N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS 48			
N° PROFESIONALES PIE 4		N° ESTUDIANTES PIE 88			
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN 322		N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN 122			
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS 347		N° ESTUDIANTES PREFERENTES 68			
N° ESTUDIANTES TITULADOS 60					
ESPECIALIDADES TP Atención de párvulos Administración con mención en rrhh Gastronomía con mención cocina Servicios de hotelería.					
ADECO 2023 SI <u>X</u> NO <u> </u>		SNED SI <u> </u> NO <u>X</u>		HPV SI <u> </u> NO <u>X</u>	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN 83		% REPROBACIÓN 4		% RETIRADOS 13	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 6	INICIAL 13	TEMPRAN O 8	AVANZAD O 13	EXPERTO 1 0	EXPERTO 2 2
SÍNTESIS PEI					
<p>El Liceo Bicentenario Técnico Amancay basará sus objetivos estratégicos en el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos, instalando, sistematizando y consolidando las prácticas para alcanzar las metas propuestas, no importando la vulnerabilidad, sino altas expectativas de los estudiantes.</p> <p>El PEI pone su foco en el mejoramiento educativo de la formación general, así como en el perfil de egreso de las especialidades, realizando acciones en las distintas áreas para cumplir nuestra misión y sello y ser una alternativa educativa moderna en nuestra comuna.</p>					
VISIÓN					
Ser un Liceo en la región, que entregue una formación integral que incentive la autonomía y el emprendimiento de todos sus estudiantes, generando profesionales competentes que se insertan como referentes positivos en su comunidad.					
MISIÓN					

Formar Técnicos Nivel Medio cimentado en el desarrollo de competencias genéricas y específicas que les permitan desarrollarse como trabajadores, microempresarios como estudiantes de Educación Superior, para enfrentar los desafíos del mundo actual.

SELLOS
Formación integral para la autonomía y el emprendimiento.

VALORES
 Respeto: Por sí mismo, la vida, la familia, por los demás y su diversidad y por el medio ambiente.
 Responsabilidad: Ser responsable de sí mismo, de sus actos, de su vida, de los bienes y de sus familias tomando o aceptando decisiones y asumiendo sus efectos e implicaciones.
 Honestidad: Una persona que es fiel a sí misma y se muestra tal y como es en cualquier contexto actuando con claridad respecto a su situación personal o las de los demás desarrollando atributos como dignidad, la sinceridad, la justicia y rectitud.
 Tolerancia: Aceptar la diversidad física, religiosa, cultural, social, étnica, sexual y económica.
 Solidaridad: Trabajo coordinado y unificado de todos los miembros en beneficio de la comunidad escolar entera, estableciendo como prioridad lo colectivo por sobre lo individual.
 Perseverancia: Ejecutar acciones necesarias para llevar a cabo una meta o propósito, aunque disminuya la motivación o aun cuando surjan problemas internos y externos.
 Prudencia: Capacidad de discernir antes de tomar una decisión, evaluando lo bueno y lo malo con el propósito de evitar posibles inconvenientes y respetar la vida, los sentimientos y las libertades de los demás.
 Empatía: Ser capaz de entender y ponerse en el lugar del otro sin perder la propia identidad.
 Disciplina: Es la capacidad de actuar en forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito. La Disciplina Escolar es la obligación que tienen los docentes y los alumnos (as) de seguir un Código de Conducta conocido por lo general como Reglamento Escolar. No cumplir estas normas del reglamento en el interior del aula es llamada indisciplina; es no cumplir sus objetivos que es salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico.

SÍNTESIS PME 2023

El PME 2023 cuenta con 19 acciones de las cuales son el 36 % de la gestión pedagógica, 10% Gestión de la convivencia escolar, 21 % Gestión de Liderazgo y 31 % gestión de recursos, con un presupuesto anual de 150 millones de pesos.
 El Proyecto de Mejoramiento educativo está elaborado pensando en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con acciones que están focalizadas en nivelación de aprendizajes, acompañamiento docente, potenciar el perfil de egreso TP, fortalecer la convivencia escolar y el liderazgo educativo gestionando nuevos convenios y oportunidades para el liceo y la focalización de los recursos en función del cumplimiento este mejoramiento.

**RESULTADOS EDUCATIVOS
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022**

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 73
--	------------------------------------

76	
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 79	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 71
SIMCE AÑO 2022	
LENGUAJE 2DO MEDIO - 225	MATEMÁTICA 2DO MEDIO - 211
PAES AÑO 2022	
PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE 536	PUNTAJE PROMEDIO MATEMÁTICA 455
PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA 436	PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS 435
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024	
<p>Generar movilidad de los estudiantes de 1ros y 2dos Medios en los niveles logro. Mejorar resultados de las evaluaciones externas. Mejorar el nivel de alcance del perfil de egreso Subir la tasa de titulación Reforzamiento de estudiantes con riesgos de repitencia.</p>	
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)	
<p>Trabajo individual con alumnos permanentes. Reforzamiento de estudiantes con riesgo de repitencia. Avanzar a una co docencia. Potenciar el trabajo colaborativo para adecuaciones curriculares.</p>	
ÁREA EXTRAESCOLAR	
TALLERES EXTRAESCOLARES	
Artes experimentales,. Rock, Astronomía, Actualización y creación audio visual, Fútbol varones, Fútbol femenino, Danza urbana, Voleibol, Banda estudiantil, Cartonería, Robótica	
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)	
Charlas sexualidad y autocuidado Cuidado de la voz (charlas) Charla ley Procesal Penal Derivación COSAM – CESFAM Escuela Hospitalaria	
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)	
Mejorar funcionamiento interno para poder dar respuesta a más situaciones de conflicto. Sistematizar intervenciones Mejorar en un 8% los niveles del clima escolar en instrumentos de medición.	
OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO	
Modelo Pionero MUEVE TP PACE	
CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023	

Neurociencia (herramientas para la aplicación de neurociencias en el aula).
Estrategias para la implementación de la evaluación formativa en el aula.
Estrategias para el desarrollo socioemocional en la escuela de hoy.
Conociendo el Modelo pionero (ABP).
Capacitación a equipo directivo y de convivencia en Estrategias de Resolución de Conflictos.

PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento está incorporado en los proyectos de Mejoramiento de Infraestructura a nivel Comunal.

FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO



Fundado el año 1920, con una trayectoria de 103 años de vida educando a la niñez y juventud de la Ciudad de Los Andes y alrededores. Su actual Director es el Profesor Sr. Walter Mauricio Arancibia Brante. En la actualidad el **Liceo Politécnico América**, es un Centro de Innovación Académica, que imparte educación Media Técnico Profesional, con las especialidades de Técnico de Nivel Medio en Electricidad y Técnico de Nivel Medio en Construcción, con mención en terminaciones de la Construcción.

Su metodología de aprendizaje se basa en el Modelo Pionero de AngloAmerican, llamada Aprendizaje Activo.

Es el Primer Liceo Pionero en Chile, aplicando el aprendizaje Basado en Proyecto ABP, donde los estudiantes aprenden y trabajan todas las asignaturas del curriculum desarrollando diferentes proyectos en favor de la comunidad y de sus aprendizajes.

Durante el año 2022, adjudicamos el Proyecto de Equipamiento del MINEDUC, por \$ 65.000.0000.

Se adjudica además el proyecto de infraestructura Digital del MINEDUC a ejecutar en el 2do semestre del 2023.

Se logra el SNED 2022 -2023 Excelencia Académica.

Se adjudicó el año 2023, el proyecto de Desempeño Colectivo para equipos directivos y de gestión ADECO.

El establecimiento recibe año a año, a diferentes delegaciones de colegios a nivel nacional e internacional que nos visitan para realizar pasantías con la finalidad de observar el modelo de enseñanza de aprendizaje activo que impartimos en nuestro liceo.

Actualmente cuenta con una matrícula de 263 estudiantes.

¡¡Liceo Politécnico América!!!, “Formador de Profesionales para el Futuro”

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA

RBD: 1199-9

DIRECCIÓN: AVENIDA CHILE 198 LOS ANDES

EMAIL INSTITUCIONAL:

contacto@liceoamerica.cl

secretaria@liceoamerica.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): WALTER MAURICIO ARANCIBIA BRANTE

N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 263

N° DOCENTES: 29

N° ASISTENTES: 30

PROMEDIO ASISTENCIA: 87%

IVE: 83%

NIVEL DE ENSEÑANZA: MEDIA T-P

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: MEDIO BAJO

N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 11

N° PROFESIONALES PIE: 5

N° ESTUDIANTES PIE: 95

N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 135

N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 38

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 197

N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 65

N° ESTUDIANTES TITULADOS: Construcción mención Terminaciones de Construcción: 15 Electricidad: 20					
ESPECIALIDADES TP: Construcción mención Terminaciones de Construcción. Electricidad					
ADECO 2023 SI__x__ NO____		SNED 2022-2023 SI__x__ NO____		HPV SI____ NO__x__	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN: 80		% REPROBACIÓN: 14		% RETIRADOS: 6	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 2	INICIAL 9	TEMPRAN 0 4	AVANZAD 0 7	EXPERTO 1 1	EXPERTO 2 2
SÍNTESIS PEI					
<p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional, se enfoca en preparar técnicos de nivel medio en las especialidades de Construcción con mención en terminaciones de la Construcción, Y técnicos de nivel medio en Electricidad.</p> <p>Con enfoque pedagógico en Modelo Pionero de Aprendizaje Activo, metodología de ABP.- Formar técnicos con las habilidades del Siglo XXI.</p>					
VISIÓN					
Ser el Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, líder en el país, con una metodología de aprendizaje activo, vanguardista en las tendencias educativas, influyendo a nivel técnico profesional, en un espacio de aprendizaje personal y colectivo, dando respuestas a diversas problemáticas, con alto estándar de calidad y promoviendo a estudiantes con características inspiradoras formadoras de futuro".					
MISIÓN					
"El Liceo Politécnico América de Los Andes es un Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, que realiza proyectos educativos técnico profesionales en el ámbito de las construcción y energía eléctrica con foco en la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, poniendo énfasis en la adquisición y desarrollo de las habilidades para la transición a la vida adulta, fortaleciendo el espíritu autónomo en los estudiantes, y el vínculo estrecho con la comunidad".					
SELLOS					
Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, inclusivo, y comprometido con la comunidad".					
VALORES					
Valores: Respeto, Honestidad, responsabilidad. Competencias: Capacidad de trabajo en equipo, capacidad de innovación, capacidad de emprendimiento, constancia, empatía, resiliencia.					

SÍNTESIS PME 2023	
<p>Nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo, se enfoca en hacer seguimiento a los aprendizajes de lenguaje y matemáticas en los niveles de primeros y segundos medios, con el propósito de lograr los aprendizajes del nivel y alcanzar altos estándares en las mediciones externas como el SIMCE, y mejorar los IDSP.</p> <p>Además de realizar seguimiento a los niveles de Terceros y Cuartos medios con el propósito de lograr profesionales con las competencias del siglo XXI que permitan una inserción eficiente en el mundo laboral.</p>	
RESULTADOS EDUCATIVOS	
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022	
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 77	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 80
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 84	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 73
SIMCE AÑO 2022	
LENGUAJE 2DO MEDIO: 225	MATEMÁTICA 2DO MEDIO: 243
PAES AÑO 2022	
PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE: 559	PUNTAJE PROMEDIO MATEMÁTICA: 456
PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA: 402	PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS: 461
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024	
<p>Aumentar los porcentajes de aprobación en un 3%</p> <p>Mantener o aumentar los porcentajes de resultados de la Evaluación DIA.-.</p> <p>Lograr una cobertura curricular correspondiente al 90%, considerando las diferentes realidades y necesidades de nuestros alumnos y alumnas.</p> <p>Mantener tasa de titulación sobre el 80% por especialidad.</p>	
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)	
<p>Cobertura de postulación a PIE a un total de 40% de matrícula del establecimiento</p> <p>Apoyo multiprofesional de equipo de aula a estudiantes con NEE transitorias y permanentes acorde a D°170 en cursos de educación media regular y cursos especiales nivel laboral.</p> <p>Desarrollo de prácticas de co-enseñanza y estrategias de evaluación diversificada entre docentes de aula regular y docentes PIE para apoyar en mejoras de resultados asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>Implementación de pasantías laborales presenciales a estudiantes de cursos especiales nivel laboral.</p>	
ÁREA EXTRAESCOLAR	
TALLERES EXTRAESCOLARES	
<p>Taller de Fútbol, Taller de Futsal, Taller de Tenis de mesa, Taller de Danza, Taller de Voleibol, Taller de Música, Taller de Robótica, Taller de Acuarelados.</p>	
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)	

<p>Senda Previene. Elige Vivir Sano. PACE UV Preu UV. Mesa Salud Educación. Programas Mejor Niñez. OPD. Oficina De la Juventud. Oficina LGBTQIA+</p>
<p>ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)</p>
<p>Proyecto de Vida. Acompañamiento Estudiantes Dupla Psicosocial. Charlas Motivacionales y Temas Atingentes. Conversatorio de Mujeres. Cicletada Familiar. Campaña Solidaria. Acompañamiento Pace. Charlas Preuniversitario UV y Aplicación Test Vocacional.</p>
<p>OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO</p>
<p>Pace UV, charlas PREUV, charlas CESFAM, charlas y ferias oficinas juventud, OPD, senda y LGBTQIA+, ferias vocacionales colegios municipales, ferias TP comunales, y provinciales, feria de la alimentación CESFAM, feria de sexualidad, ferias inclusivas, entre otras.</p>
<p>CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023</p>
<p>Resolución y Manejo de Conflictos. Comité Paritarios de Higiene y Seguridad. Decreto 67 de Evaluación y Promoción Escolar. Capacitaciones con Angloamerican, pertinentes a cobertura curricular, seguimientos de aprendizajes y elaboración de proyectos. Capacitación en plataforma de proyectos de Angloamerican. Capacitación del equipo directivo y equipo de convivencia en Estrategias por Resolución de Conflictos.</p>
<p>PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Establecimiento se encuentra incorporado en Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.</p>
<p>OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA</p>
<p>Postulación al Proyecto Bicentenario de Excelencia.</p>

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



Con fecha 10 de julio de 1904, en la ciudad de Los Andes, Valle del Aconcagua, se fundó el Liceo fiscal de Hombres, actual **Liceo Maximiliano Salas Marchan**. Este liceo imparte Educación Científico Humanista a niños, niñas y adolescentes, de 7º básico a 4º medio, en jornada diurna y adultos en jornada vespertina. Es un liceo de tradición que ha educado a una gran cantidad de profesionales andinos, hombres y mujeres que han aportado desde distintos ámbitos al desarrollo de la ciudad y del país.

El pasado 10 de julio de éste año, el liceo cumplió 119 años de vida, situándose como uno de los liceos más importantes a nivel provincial y regional, ofreciendo educación pública, integral, inclusiva y diversa.

El Liceo Maximiliano Salas Marchán, con 119 años de historia en nuestra ciudad, establecimiento emblemático de la educación pública en Los Andes, tiene un prestigio asociado no solo a sus resultados de excelencia que lo ubican por sobre la media local y regional, sino también por sus características de liceo integrador de saberes y principios humanistas; inclusivo, respetuoso de la diversidad, tolerante y empático con todos los miembros de la comunidad.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN

RBD: 1194-0

DIRECCIÓN: Av. Chacabuco 437 Los Andes, Región Valparaíso

EMAIL INSTITUCIONAL: direccion@maxsalas.cl

NOMBRE DIRECTOR(A): María Consuelo Fernández Ponce					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 1098		N° DOCENTES: 84		N° ASISTENTES: 54	
PROMEDIO ASISTENCIA: 83%		IVE: Básica 63%; Media 68%		NIVEL DE ENSEÑANZA: Básica, media HC, diurno y vespertino	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: Medio bajo			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 16		
N° PROFESIONALES PIE: 4			N° ESTUDIANTES PIE: 98		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 442			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 144		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 620			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 368		
ADECO 2023 SI_____ NO__X__		SNED SI_____ NO__X__		HPV SI_____ NO__X__	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN 84		% REPROBACIÓN 4		% RETIRADOS 12	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 15	INICIAL 9	TEMPRANO 9	AVANZADO 29	EXPERTO 1 15	EXPERTO 2 4
SÍNTESIS PEI					
<p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional para el cuatrienio parte de la premisa que solo comprometiendo y dinamizando a los actores del fenómeno educativo intencionado será posible elevar la calidad de la Educación. Y esos actores no somos sólo los directivos, ni los docentes. Lo somos, pero codo a codo con los otros integrantes del Liceo: inspectores, auxiliares, secretarias, psicólogos, asistentes social, fonoaudiólogo, especialista en convivencia y más, hoy muy bien denominados como asistentes de la educación. Y no sólo son ellos. También con quienes son la razón de ser del Liceo : Las y los estudiantes y- consecuentemente - con sus madres, padres y familiares. Es necesario que todos quienes estamos vinculados a nuestro Liceo lleguemos a constituir real y efectivamente una comunidad educativa. Una comunidad, es más, pero mucho más que una cantidad de personas yuxtapuestas y débilmente unidas por algunos intereses Una comunidad es una comunidad. Es una comunión. Es ser un cuerpo social y lo es en tanto todas las personas integramos la realidad del Liceo y logramos la visión en función de la realidad institucional: Un común-ver Un común-sentir. Un común-querer. Un común-desear. Un común-VALORAR, y como lógica consecuencia, Un común- HACER. El Liceo, por tanto, cuanto sea una comunidad educativa, creemos que lograremos pulsar el disparador de un profundo</p>					

proceso sostenido de mejoramiento de la calidad de la Educación que impartimos y que - obviamente - debe reflejarse en los resultados.

El esfuerzo que hemos hecho en esta oportunidad es lograr que, sobre la base de la participación efectiva de todos, hemos ido definiendo los distintos elementos de nuestro Proyecto Educativo Institucional para los próximos cuatro años.

VISIÓN

Consolidarnos como un liceo de excelencia académica, pluralista (democrático) e inclusivo, facilitadores de aprendizajes integrales donde se promueve la innovación en todos nuestros estudiantes.

MISIÓN

Somos un liceo público de educación media científico-humanista, reconocido a nivel regional, comprometido con la formación académica integral de los estudiantes, a través de acciones pedagógicas, sociales e innovadoras, que aseguren el ingreso y permanencia de nuestros estudiantes en la educación superior.

SELLOS

Pertenencia: Proceso continuo en el que se internalizan un conjunto de valores, creencias y tradiciones, que identifican al estudiante del liceo Maximiliano Salas Marchan, lo que determina su identidad.

Conciencia y compromiso social: Es el compromiso que adquieren nuestros estudiantes con la construcción de una sociedad más justa, digna e igualitaria.

Superación académica y continuidad de estudios: Otorgar a todos los estudiantes la oportunidad de reconocer el valor de los estudios y su impacto en la construcción de su proyecto de vida.

VALORES

Identidad, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Responsabilidad, Creatividad

SÍNTESIS PME 2023

El PME del 2023 inicia un nuevo ciclo de 4 años con foco en:

Desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Reactivación de aprendizajes y fortalecimiento de la salud mental.

Generación de un ambiente propicio para el aprendizaje integral.

Aseguramiento de la trayectoria escolar.

RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) AÑO 2022

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: 74	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 76
---	----------------------------------

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: 77	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: 67
SIMCE AÑO 2022	
LENGUAJE 2DO MEDIO: 238	MATEMÁTICA 2DO MEDIO: 231
PAES AÑO 2022	
PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE: 618,1	PUNTAJE PROMEDIO MATEMÁTICA: 519,3
PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA: 479,7	PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS: 470,4
DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024	
<p>DESAFÍO 1: Trabajar las habilidades con mayor necesidad de apoyo en todas las asignaturas en base de los resultados DIA.</p> <p>Indicador 01: Desarrollo de habilidades de los estudiantes. Descripción: Porcentaje de mejora en los niveles de desarrollo de las habilidades en los estudiantes de 7º básico al comparar el DIA Inicial con el Final. Meta a lo menos de 5%.</p> <p>Acción: Talleres. Se realizan talleres con los docentes liderados por los departamentos de Lenguaje y Matemática, para promover el desarrollo de las habilidades descendidas según la evaluación DIA Inicial.</p> <p>Indicador 02: Estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades. Descripción: Porcentaje de docentes que dan cuenta de la incorporación de las estrategias pedagógicas del desarrollo de habilidades descendidas según la evaluación inicial DIA.</p> <p>Acción: Análisis de resultados DIA. Durante el segundo semestre, luego de obtener los resultados DIA final, se realiza análisis comparativo entre los resultados día inicial y final. El consejo de profesores liderado por la dirección del establecimiento toma acuerdos con una mirada de mejora continua, estableciendo las bases para abordar las necesidades detectadas en el año académico siguiente.</p> <p>DESAFÍO 2: Incorporar en el diseño del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar la mejora del área más descendida psicoemocional en base del análisis de los resultados DIA</p> <p>Indicador 01: Mejora en el área más descendida psicoemocional. Descripción: Porcentaje de mejora del área mas descendida en la encuesta psicoemocional DIA al comparar DIA final con DIA inicial. Meta 4%.</p> <p>Acción: Análisis de resultados DIA en el área Psicoemocional. Descripción: El equipo de Convivencia Escolar junto con las duplas y las Orientadoras analizan los resultados del DIA por curso para tener una mirada general de los niveles, relevando los aspectos más descendidos. Luego, se comunica al consejo de profesores los resultados de dicho análisis.</p> <p>Acción: Acompañamiento socio – emocional. Descripción: Las Orientadoras en conjunto con las duplas psicosociales realizan Talleres a partir de los resultados más descendidos del cuestionario socio – emocional DIA.</p>	

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>DESAFÍO 1: Implementar talleres para docentes, dictados por profesionales externos acerca de la atención a la diversidad. (estrategias pedagógicas inclusivas, adaptación curricular, evaluación diferenciada y técnicas de atención personalizada)</p> <p>Indicador: Estrategias pedagógicas inclusivas. Acción: Implementar talleres periódicos destinados a la formación de docentes, en colaboración con profesionales externos especializados en educación inclusiva y atención a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) para fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes y su capacidad para brindar un apoyo eficaz.</p> <p>DESAFÍO 2: Implementar talleres para padres con profesionales externos para el apoyo pedagógico de sus hijos e hijas con NEE.</p> <p>Indicador: herramientas de apoyo para el aprendizaje en el hogar.</p> <p>Acción: Implementar talleres para padres y apoderados, en colaboración con profesionales externos, para proporcionarles las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor las necesidades específicas de sus hijos y cómo apoyar su aprendizaje de manera efectiva en el hogar. Los temas claves serán estrategias para reforzar el aprendizaje en casa, la importancia de la participación en la educación de sus hijos, y la promoción de un ambiente de apoyo en el entorno familiar,</p>
ÁREA EXTRAESCOLAR
<p>TALLERES EXTRAESCOLARES</p> <p>Pintura, Danza, Teatro, Banda de Rock, Música, Folclor, Actividad Física y Salud, Actividad Física y Recreación, Vóleibol, Tenis de Mesa, Acondicionamiento Físico, Fútbol Masculino, Fútbol Femenino, Básquetbol Selectivo Damas/Varones, Cine Club, Explora, Robótica, Taller de Cómic, Balonmano, Consultoría de Inglés.</p>
<p>PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)</p> <p>CESFAM, COSAM, Residencias (Laura Vicuña y Sagrada Familia), PDI, Universidades, Institutos Profesionales, Municipalidad, Delegación Presidencial, Organizaciones Estatales y Organismos Deportivos.</p>
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>Mejora en el área psicoemocional en base a resultados DIA, ambiente de aula, situaciones relacionales en cursos focalizados, a través de talleres y dinámicas en el aula.</p> <p>Implementación y rearticulación de talleres de acompañamiento a tutores y profesores, "Cómo abordar situaciones relacionales dentro y fuera de la sala de clases".</p> <p>Reactivación de recreos interactivos.</p>
OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS QUE EJECUTA EL ESTABLECIMIENTO

<p>Plan de reactivación de los aprendizajes (Estudiantes más descendidos según evaluación DIA).</p> <p>Plan de nivelación de Matemática y Lenguaje.</p>
<p>CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023</p>
<p>Capacitaciones internas para la implementación del libro digital (docente e inspector).</p> <p>Capacitación interna Ley TEA.</p> <p>Capacitación en Habilidades y resolución de conflictos.</p> <p>Taller de Trabajo Colaborativo para la Evaluación Docente (Módulo 3).</p>
<p>PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Establecimiento se encuentra incorporado en Plan de Mejoramiento de Infraestructura Comunal.</p>
<p>OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTA FICHA</p>
<p>Implementación Tecnológica en Laboratorios de Computación y otros.</p> <p>Fortalecimiento del área científica, humanística, artística y deportiva.</p>

**FICHA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES RELEVANTES ESTABLECIMIENTO**



El **C.E.I.A. “Dr. Osvaldo Rojas González.”** de Los Andes se caracteriza por ser una institución de educación dedicada especialmente a la formación integral de jóvenes y Adultos, Es el continuador de la obra iniciada en 1929 por la Escuela Vocacional.

<p>En la actualidad, imparte Enseñanza Básica Completa, enseñanza Media Humanístico – Científica y Técnico – Profesional. Tiene consolidado el Programa de Integración Escolar. Sus cursos se distribuyen en su Casa Central, el Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay”, el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes, 6 sedes en diferentes localidades de la comuna de Los Andes: Población Alto Aconcagua, Población Héroes de La Concepción, Centenario, Villa Los Acacios, Condominios Monte Blanco y Monte Verde y Población Ambrosio O’higgins.</p>					
NOMBRE ESTABLECIMIENTO: C.E.I.A. “DR. OSVALDO ROJAS González.”					
RBD: 1206 – 8					
DIRECCIÓN: Maipú 463 Los Andes, Región Valparaíso					
EMAIL INSTITUCIONAL: contacto@ceialosandes.cl					
NOMBRE DIRECTOR: DANTON PIZARRO GALLEGOS					
N° TOTAL DE ESTUDIANTES: 466		N° DOCENTES: 35		N° ASISTENTES: 18	
PROMEDIO ASISTENCIA: 78 %		IVE 60 %		NIVEL DE ENSEÑANZA Ed. Básica Adulto sin oficio, Ed. Básica con oficio, Media HC Adulto, Ed. Media TP adulto industrial.	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO: No aplica			N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS: 37		
N° PROFESIONALES PIE: 4			N° ESTUDIANTES PIE: 64		
N° RACIONES DE ALIMENTACIÓN: 220			N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS PRO RETENCIÓN: 218		
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS: 385			N° ESTUDIANTES PREFERENTES: 41		
N° ESTUDIANTES TITULADOS: 15					
ESPECIALIDADES TP Construcciones Metálicas Electricidad (sin estudiantes)					
ADECO 2023 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SNED SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		HPV SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022					
% APROBACIÓN 49		% REPROBACIÓN 31		% RETIRADOS 20	
TRAMOS DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2023					
ACCESO 7	INICIAL 6	TEMPRANO 8	AVANZAD 0 7	EXPERTO 1 7	EXPERTO 2 0
SÍNTESIS PEI					

Pretende dar respuesta a la diversidad de estudiantes que hoy debe atender la EPJA, quienes tienen historias de vida complejas y diversas motivaciones para continuar sus trayectorias académicas. Por lo tanto, el PEI debe responder a necesidades múltiples, lo cual implica ser empáticos desendolvemos con criterios de flexibilidad para responder a las exigencias de nuestros y nuestras estudiantes.

VISIÓN

Ser un centro educativo referente en el Valle Del Aconcagua para jóvenes y adultos, que permita completar estudios básicos, medios y/o técnico profesional, por medio de diversas estrategias metodológicas, buscando formar personas íntegras apuntando a mejorar su calidad de vida y para que sean partícipes en la sociedad globalizada.

MISIÓN

El CEIA “Dr. Osvaldo Rojas González” es una institución que promueve experiencias positivas de aprendizaje para nuestros estudiantes, a través, de un proyecto educativo que impulsa el desarrollo de habilidades intelectuales y emocionales, vinculándose con la comunidad, formando estudiantes empáticos, respetuosos de la diversidad y el medio ambiente, para enfrentar y ser parte activa de una sociedad en permanente cambio.

SELLOS

Empáticos y solidarios: como valor social universal por el que las personas se sienten y reconocen como iguales y tratados por igual en una misma tarea.

Integrales: Formadores de personas íntegras.

Dialógicos y asertivos en la comunicación (apuntando a la flexibilidad-adaptación)

VALORES

Solidarios. Respetuosos.

SÍNTESIS PME 2023

Instalar una gestión curricular basada en criterios y prácticas pedagógicas comunes, acordadas desde el trabajo en equipos de asignaturas afines, con el propósito de implementar procesos de diagnóstico, nivelación y alternativas metodológicas en aula; que permitan mayor logro de aprendizaje en los estudiantes.

PAES AÑO 2022

PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE: 459 | PUNTAJE PROMEDIO MATEMÁTICA: 433

PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA: 427 | PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS: 399

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS RELEVANTES Y MEDIBLES PARA EL AÑO 2023-2024

Lograr el 90 % de Logro de los Objetivos Priorizados del Nivel 1 y 2.

Mejorar en un 10 % el Promedio de los Puntajes en la PAES.

Lograr que el 60 % de los y las docentes apliquen en sus clases metodologías que incluyan el uso de tecnologías de la Informática

Mejorar en un 5 % el índice de Aprobación

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)

Aumentar en un curso la cobertura del Programa.

Aumentar en un 50 % la Evaluación de los y las estudiantes de la Jornada Vespertina.

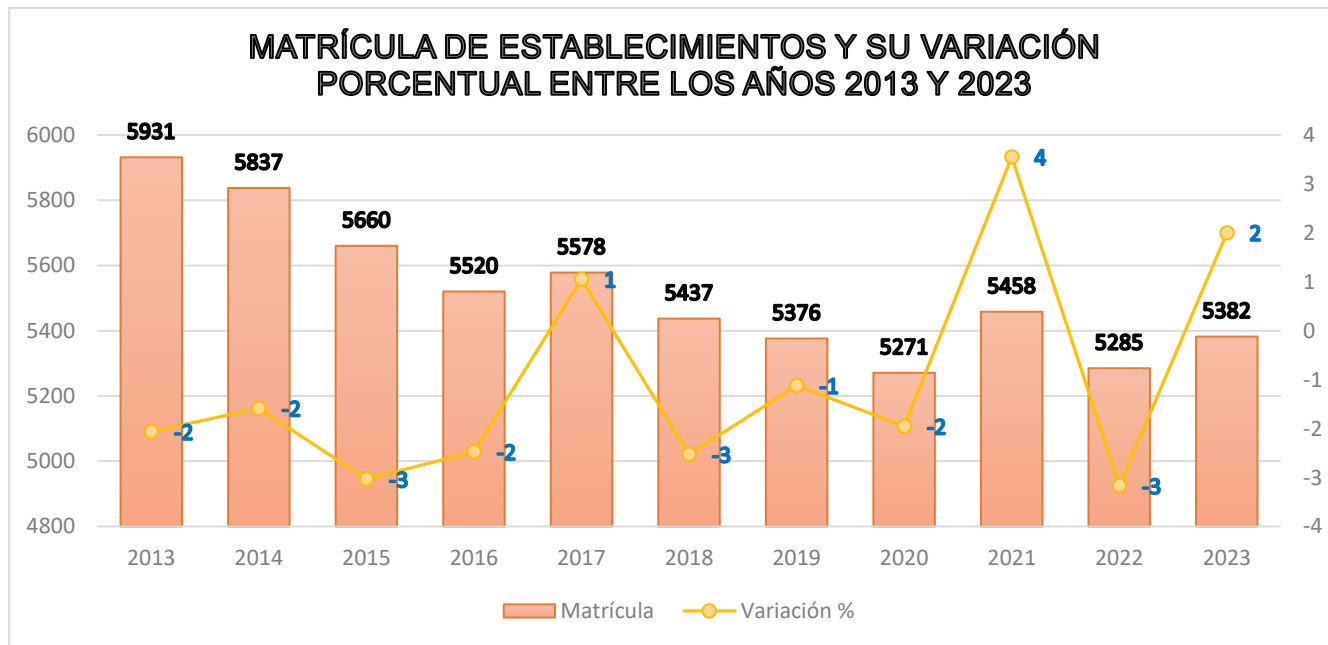
Profundización del decreto 83 estrategias de aplicación concretas.

Apoyar la planificación diversificada. Modelo con las pautas DUA.

Orientar en Adecuaciones curriculares al momento de ser necesarias.

NEE permanentes y transitorias. Abordaje pedagógico en sala.
ÁREA EXTRAESCOLAR
TALLERES EXTRAESCOLARES
Taller de Atletismo., Taller de Fútbol., Taller de Tenis de Mesa., Taller de ajedrez
PROGRAMAS EXTERNOS (SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA, OTRAS)
Actividades de Expresión Corporal.
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ACCIONES PROYECTADAS)
<p>Generar instancias de apoyo socioemocional que abarquen el total del establecimiento.</p> <p>Implementar instancias de traspaso de información más expedita desde equipo de convivencia a docentes.</p> <p>Apoyar actividades recreativas y culturales que favorezcan el desarrollo personal y la salud mental.</p> <p>Realizar Charlas y talleres de diversos temas: Responsabilidad Penal Adolescente, Violencia Intrafamiliar, Consumo de Drogas, entre otras, con organismos especializados que nos colabora.</p> <p>Realizar Charlas y Talleres para fomentar una buena salud mental y un clima de convivencia sano para todos los funcionarios.</p>
CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023
<p>Planificación en base a los Principios Dua.</p> <p>Disciplina Positiva y Círculos Restaurativos.</p> <p>Capacitación para equipo directivo y equipo de convivencia en Estrategias para la Resolución de Conflictos.</p>
PROYECCIÓN DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA
Contar con nuevos espacios, para entregar los procesos de educación en espacios dignos y cómodos.

3.2 MATRÍCULA



El año 2023 se cuenta con una matrícula comunal de 5382 estudiantes de los cuales un 9% corresponde a estudiantes extranjeros y promedio de asistencia comunal del 83%. La representación gráfica refleja claramente una tendencia significativa en la matrícula de los establecimientos educativos de la comuna a lo largo de la última década. En general, se destaca una disminución del 9% en la matrícula durante este período, lo que sugiere un declive continuo en la inscripción de estudiantes en las escuelas de la comuna del 2013 al 2020

Sin embargo, es relevante destacar un punto de inflexión en el año 2021. Durante este año en particular, se observa un aumento del 4% en la matrícula en comparación con el año anterior. Esta tendencia atípica es digna de mención, ya que ocurrió en un contexto en el que las escuelas estaban lidiando con la pandemia y habían implementado clases en línea como medida de seguridad. Este incremento claramente relacionado con factores específicos relacionados con la pandemia, como la adaptación de las escuelas a las clases en línea o cambios en las preferencias de los padres y estudiantes debido a las circunstancias excepcionales. El año 2023 se visualiza una recuperación del 2% respecto al año anterior y que la tendencia va en aumento de la matrícula.

3.3 RELACIÓN ASISTENCIA Y MATRÍCULA ESCOLAR

Estos dos aspectos son fundamentales en la gestión económica, ya que el financiamiento de este modelo de educación se apoya principalmente en ellos, siendo determinantes en la labor administrativa y financiera. La matrícula continúa siendo una necesidad en nuestro sistema educativo, y aunque se corrigió y mejoró su disminución mediante acciones implementadas entre 2016 y 2019, una revisión y un enfoque proyectivo nos instan a retroalimentar este proceso para optimizar el financiamiento del sistema. En 2018, en el marco de la Ley de Inclusión Escolar, se llevó a cabo una jornada informativa dirigida a los Centros de Madres, Padres y Apoderados de la provincia Los Andes, donde se presentó el Sistema de Admisión Escolar (SAE), evento organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación a través de su Dirección de Educación Bi Provincial San Felipe – Los Andes. En la actualidad, este proceso se ha actualizado para mantenerse al día con esta modalidad de ingreso escolar.

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), es una plataforma web para la inscripción en la matrícula escolar disponible en www.sistemadeadmisiónescolar.cl. En esta plataforma, las familias pueden encontrar información sobre todos los colegios de su interés, incluyendo detalles sobre el proyecto educativo, el reglamento interno, actividades extracurriculares y características específicas de cada institución, entre otros aspectos. Utilizando esta información, los padres y apoderados pueden realizar postulaciones en línea, estableciendo sus preferencias en cuanto a los establecimientos de su elección.

Este sistema de admisión, único en nuestro país y en consonancia con la era digital, ha eliminado la selección tradicional de estudiantes. Ahora, los apoderados pueden elegir libremente el establecimiento al que desean postular a sus hijos, sin restricciones basadas en antecedentes familiares, pruebas académicas de selección o entrevistas personales. El proceso de postulación se aplica a estudiantes que ingresan por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado, a aquellos que desean cambiar de colegio, a quienes están en un colegio sin continuidad en el siguiente curso, a los estudiantes de educación preescolar que desean continuar en el mismo u otro colegio, y a aquellos en modalidad de educación especial que, una vez dados de alta (como escuelas de lenguaje,

TEL), desean continuar en el mismo colegio en modalidad regular. No deben postular aquellos que desean ingresar a un colegio particular pagado, quienes quieren continuar en el mismo colegio, aquellos que desean ingresar a jardines Junji, Integra o escuelas de Párvulos, aquellos que quieren ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL), aquellos que desean ingresar a una Escuela de Educación Especial o de Lenguaje, y aquellos que quieren ingresar a un colegio que imparta Educación de Adultos.

El proceso de SAE se desarrolla desde agosto hasta diciembre, comprendiendo:

Periodo Principal de Postulación durante un mes.

Publicación de Resultados del período principal en octubre.

Publicación de resultados de listas de espera.

Periodo Complementario de Postulación en noviembre.

Publicación de resultados del período complementario a principios de diciembre.

Período de matrícula en los establecimientos en la segunda semana de diciembre.

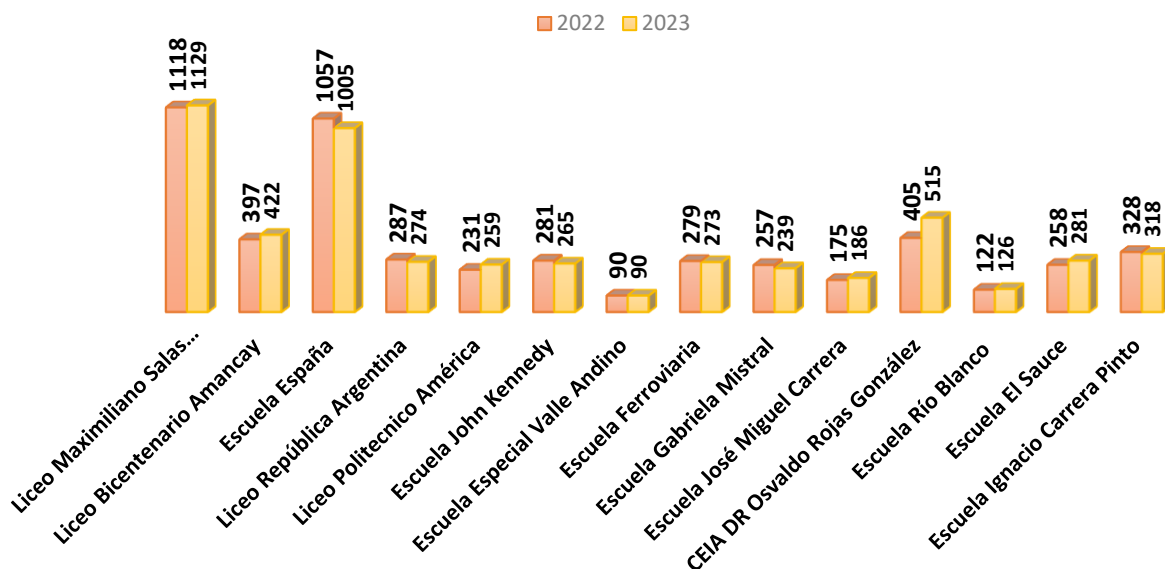
Período de regulación para repitentes en la última semana de diciembre.

Inicio del período de regulación para el año lectivo en los últimos días del año.

En nuestra comunidad, hemos informado adecuadamente a madres, padres y apoderados tanto de forma en línea como presencialmente para facilitar la inscripción de sus hijos en la plataforma.

"El gráfico a continuación ofrece una comparación de la matrícula escolar en el año 2023 con respecto al año 2022 en los 14 establecimientos educativos de nuestra comuna. Este análisis visual nos permitirá identificar las tendencias y cambios en la matrícula a lo largo de estos dos años, proporcionando información valiosa sobre la dinámica educativa en nuestra comunidad."

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022 - 2023



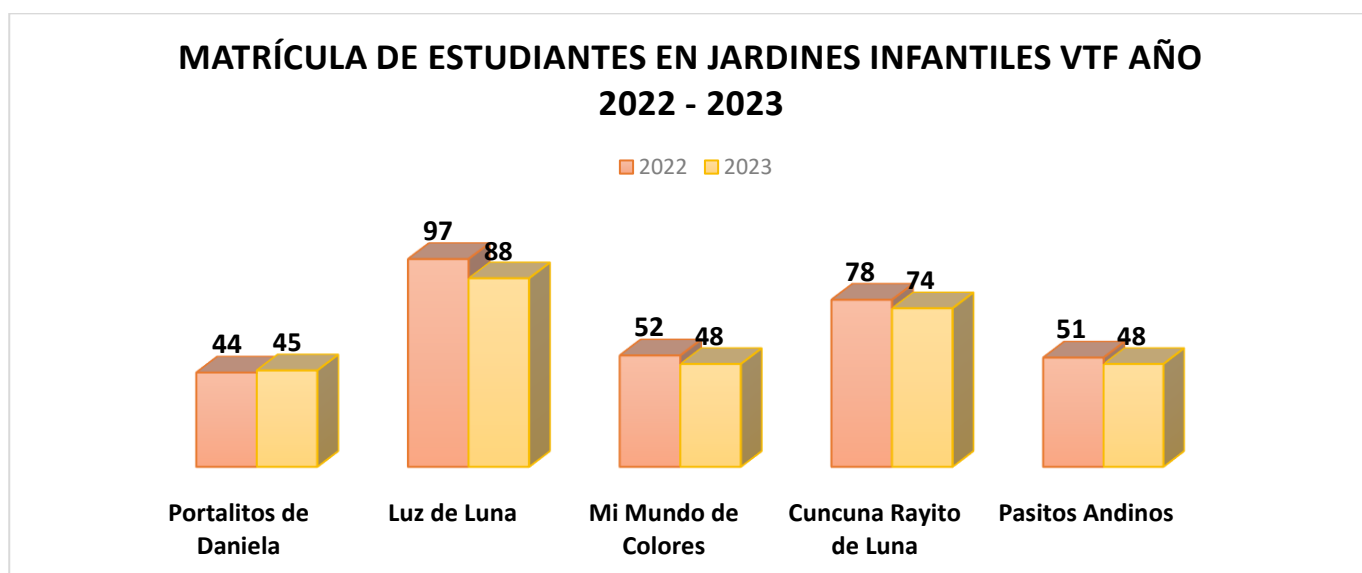
Es importante resaltar en el gráfico el aumento de 97 estudiantes en el año 2023, existen establecimientos educativos que han logrado mejorar sus cifras de matrícula favoreciendo positivamente el total comunal. Entre ellos, destacan Liceo Max Salas Marchan, Liceo Bicentenario Técnico Amancay, Liceo Politécnico América, Escuela José Miguel Carrera, CEIA, Escuela Río Blanco, la Escuela El Sauce y la Escuela Especial Valle Andino que mantiene constante su matrícula.

A continuación, se presenta el cuadro de matrícula por establecimiento actualizado al año 2023.

AÑO 2023		Pre-Básica	Básica 1° a 6°	Básica 7° 8°	Media H-C	Media T-P	Básica Adulto	Media Adulto	Especi al	Total
RBD	ESTABLECIMIENTO									
1194	LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	—	—	73	933	—	8	115	—	1129
1196	LICEO BICENTENARIO AMANCAY	—	—	—	—	422	—	—	—	422
1197	ESCUELA ESPAÑA	165	615	225	—	—	—	—	—	1005
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	12	121	53	78	—	—	—	10	274

1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	—	—	—	—	230	—	—	29	259
1200	ESCUELA JOHN KENNEDY	23	167	62	—	—	—	—	13	265
1201	ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	—	—	—	—	—	—	—	90	90
1202	ESCUELA FERROVIARIA	32	185	56	—	—	—	—	—	273
1203	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	46	141	52	—	—	—	—	—	239
1204	ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	27	118	41	—	—	—	—	—	186
1206	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	—	—	—	—	—	75	440	—	515
1208	ESCUELA RIO BLANCO	21	76	29	—	—	—	—	—	126
1210	ESCUELA EL SAUCE	46	169	66	—	—	—	—	—	281
1211	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	43	207	68	—	—	—	—	—	318
TOTAL		415	1799	725	1011	652	83	555	142	5382

Asimismo, se adjunta un gráfico que muestra la matrícula de los 5 jardines VTF, comparando el presente año con el anterior. Este gráfico revela una disminución del 6% en la matrícula



La siguiente tabla presenta la relación de matrícula versus capacidad de estudiantes por jardín VTF

CÓDIGO JUNJI	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL	N° ESTUDIANTES	CAPACIDAD MÁXIMA
335142	PORTALITOS DE DANIELA	45	52
335150	LUZ DE LUNA	88	104
335169	MI MUNDO DE COLORES	48	52
335177	CUNCUNA RAYITO DE LUNA	74	104
335185	PASITOS ANDINOS	48	52
TOTAL		303	364

3.4 EFICIENCIA INTERNA

La capacidad del sistema educativo para retener a la población estudiantil hasta que completen todos los niveles educativos designados para su respectivo nivel, y para facilitar una transición fluida de un grado a otro, evitando así la pérdida de tiempo, es un aspecto fundamental. En este contexto, se emplean tres indicadores comunes en estos sistemas: la Tasa de Repitencia, la Tasa de Promoción Efectiva y la Tasa de Abandono, también conocidos internacionalmente como tasas de Promoción y Deserción, respectivamente. Estos indicadores son herramientas esenciales para evaluar y mejorar el rendimiento del sistema educativo en términos de retención y progreso de los estudiantes.

La información correspondiente al año 2022 se ha extraído del Sistema de Información general del Estudiantes (SIGE, Mineduc) por cada establecimiento según los reportes de cada certificado de rendimiento escolar.

EFICIENCIA INTERNA (RESULTADOS ACADÉMICOS)									
ESTABLECIMIENTOS	% APROBACIÓN			% REPROBACIÓN			%REPROBADOS		
	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ	AÑ
	O	O	O	O	O	O	O	O	O

	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	97	96	84	3	4	4	0	0	12
LICEO BICENTENARIO TECNICO AMANCAY	96	96	83	4	4	4	3	7	13
ESCUELA ESPAÑA	98	97	86	2	3	1	0	0	13
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	99	96	72	1	4	8	0	0	20
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	96	89	80	0	6	14	4	5	6
ESCUELA JOHN KENNEDY	95	100	92	5	0	1	0	0	7
ESCUELA FERROVIARIA	97	90	84	3	10	7	0	0	9
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	99	99	87	1	1	2	0	0	11
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	98	93	80	2	7	5	0	0	15
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	55	66	49	31	27	31	14	7	20
ESCUELA RIO BLANCO	99	99	95	1	1	1	0	0	4
ESCUELA EL SAUCE	100	99	94	0	1	1	0	0	5
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	99	97	85	1	3	3	0	0	12
TOTAL	88%	87%	83%	4%	5%	6%	2%	1%	11%

Algunos puntos clave de la tabla:

En general, la mayoría de los establecimientos tienen altos porcentajes de aprobación en los tres años, lo que sugiere que una gran proporción de sus estudiantes está pasando sus cursos. Los porcentajes de reprobación son bajos en general, lo que indica que la mayoría de los estudiantes no está reprobando.

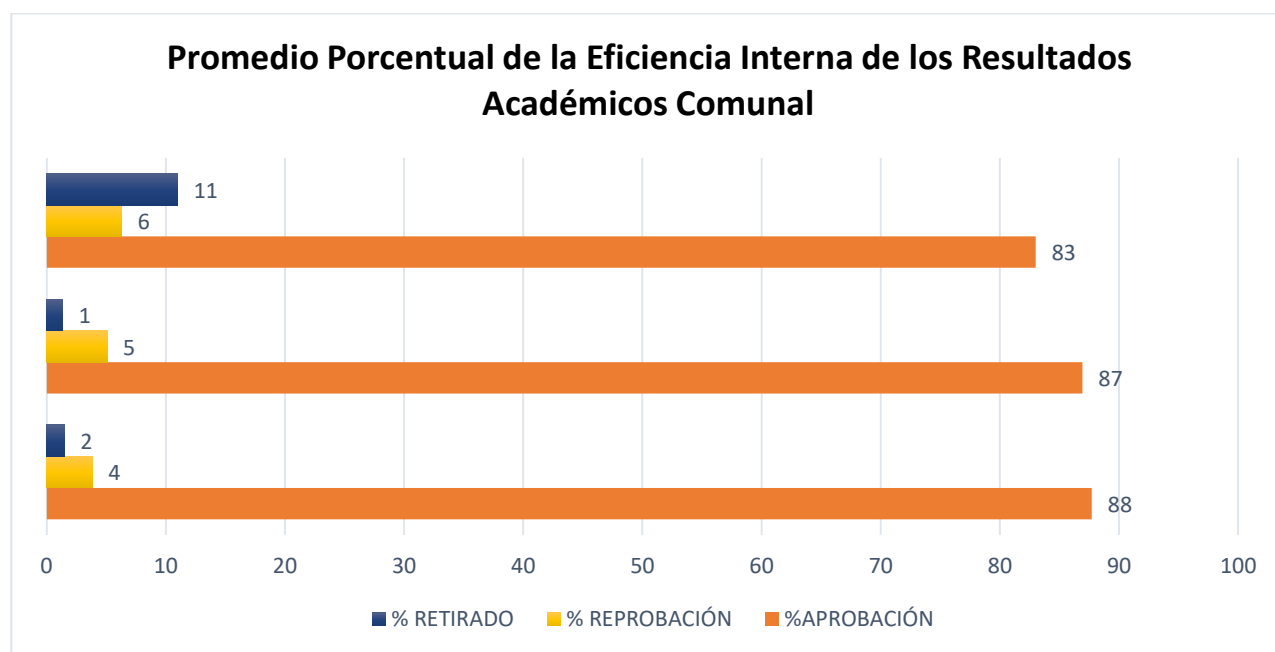
Sin embargo, el porcentaje de estudiantes reprobados en el año 2022 ha aumentado en comparación con 2020 y 2021, lo que puede ser motivo de preocupación.

La última fila ("TOTAL") muestra promedios ponderados de todos los establecimientos. La eficiencia general ha disminuido ligeramente en términos de aprobación y ha aumentado en

términos de reprobación y estudiantes reprobados en 2022 en comparación con los años anteriores.

En resumen, esta tabla proporciona una visión general del rendimiento académico de varios establecimientos educativos durante tres años consecutivos. A sido útil para evaluar el impacto de diferentes políticas educativas o para identificar áreas en las que se deben tomar medidas para mejorar el desempeño académico.

El siguiente gráfico muestra una vista comparativa de los totales de la eficiencia interna para concluir la información anterior.



3.5 INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes; es calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

La Encuesta de Vulnerabilidad permite caracterizar a la población estudiantil perteneciente a establecimientos municipales y particulares subvencionados de los cursos de pre-kínder, kínder, 1° básico, 1° medio, y desde el año 2018 también se aplica a estudiantes de 5° básico.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
LICEO MAX. SALAS MARCHAN	75%	64%	63%
ESCUELA BASICA ESPAÑA	86%	83%	80%
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	92%	88%	83%
ESC. BASICA JOHN KENNEDY	90%	86%	86%
ESC. VALLE ANDINO			74%
ESCUELA BÁSICA FERROVIARIA	90%	86%	85%
ESC. BAS. GABRIELA MISTRAL	87%	85%	90%
ESC. BAS. GRAL. JOSÉ MIGUEL CARRERA	93%	90%	85%
ESCUELA BASICA RIO BLANCO	80%	77%	69%
ESCUELA BASICA EL SAUCE	91%	87%	78%
ESC. BAS. IGNACIO CARRERA PINTO	90%	88%	89%

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
LICEO MAX. SALAS MARCHAN	82%	73%	68%
LICEO TECNICO AMANCAY	93%	92%	92%
LICEO DE REPÚBLICA ARGENTINA	88%	85%	87%
LICEO DE HOMBRES AMERICA	92%	91%	83%
CEIA Dr. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	—	80%	60%

3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El P.I.E tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de

oportunidades. Actualmente el programa se encuentra integrando a educación regular a 1082 estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente o Transitorio. Además, entre el año 2012, 2013 y 2017, se han creado cuatro modalidades nuevas de atención a la diversidad dentro de escuelas regulares, que corresponden a cursos Modalidad 4 en integración, actualmente llamados cursos especiales y con un total de **53** alumnos. Trece establecimientos se encuentran con convenio comunal de Programa de Integración.

3.6.1 DOTACIÓN DE PROFESIONALES

El equipo comunal de profesionales con que cuenta el Programa de Integración Escolar, está compuesto por 72 profesoras especialistas y según sea la necesidad del(la) o los(as) estudiantes, 8 fonoaudiólogos, 3 kinesiólogo, 1 neurólogo, 1 pediatra, 4 terapeutas ocupacional, 10 psicólogos, 5 asistente social, 7 asistentes de la educación, 1 monitores LENSE, 2 monitoras de talleres de madera.

3.6.2 ESTUDIANTES TRANSITORIOS

ESTUDIANTES TRANSITORIOS												
ESTABLECIMIENT O	PRE BÁSICA				ENSEÑANZA BÁSICA				ENSEÑANZA MEDIA			
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	-	-	-	-	-	.	10	10	54	54	55	61
LICEO AMANCAY	-	-	-	-	-	-	-	-	49	61	63	60
ESCUELA ESPAÑA	-	-	-	-	103	106	111	113	-	-	-	-
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	5	4	5	4	36	34	38	35	10	19	18	17

LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	-	-	-	-	-	-	-	-	29	34	36	42
ESCUELA JOHN KENNEDY	9	9	10	9	40	39	40	52	-	-	-	-
ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA FERROVIARIA	5	10	9	9	39	38	38	37	-	-	-	-
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	10	9	10	10	40	34	38	39	-	-	-	-
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	10	9	8	5	33	34	35	35	-	-	-	-
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	-	-	-	-	13	7	13	11	17	33	35	29
ESCUELA RIO BLANCO	5	5	10	9	32	35	36	42	-	-	-	-
ESCUELA EL SAUCE	10	9	10	10	38	38	38	39	-	-	-	-
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	10	10	10	10	36	38	35	38	-	-	-	-
TOTAL	64	65	72	66	410	403	432	451	159	201	207	209

3.6.3 ESTUDIANTES PERMANENTES

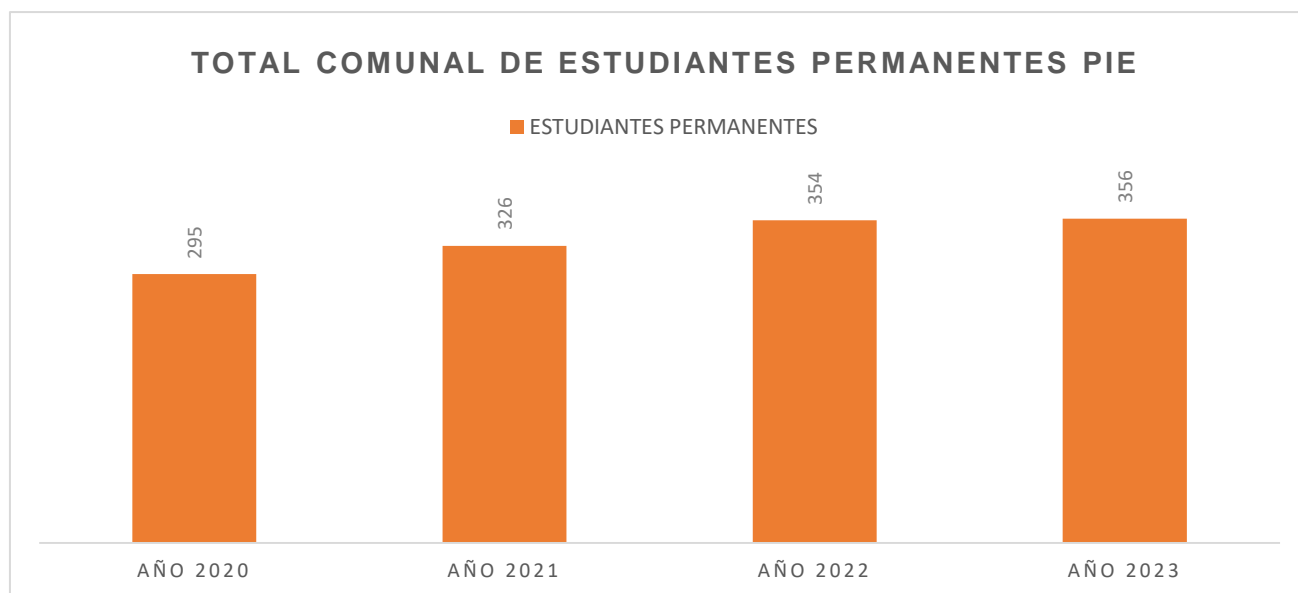
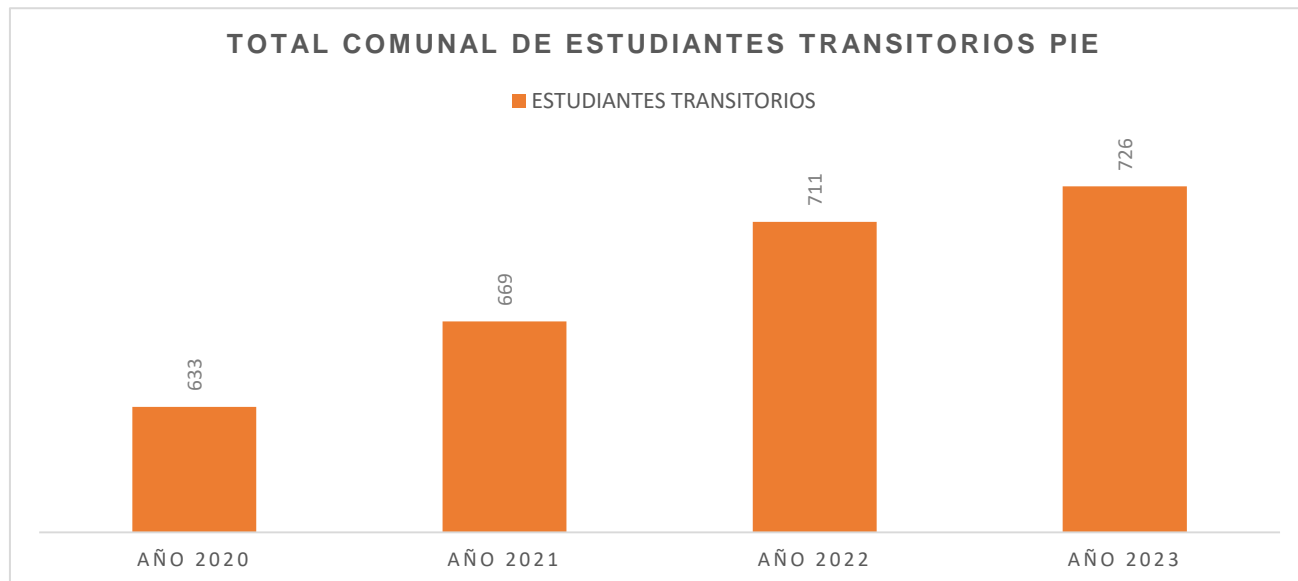
ESTUDIANTES PERMANENTES												
ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA				ENSEÑANZA BÁSICA				ENSEÑANZA MEDIA			
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023

LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	-	-	-	-	-	-	2	3	21	20	21	24
LICEO BICENTENARIO AMANCAY	-	-	-	-	-	-	-	-	25	34	32	28
ESCUELA ESPAÑA	-	-	-	-	25	32	35	40	-	-	-	-
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	1	-	2	2	27	24	32	32	2	6	7	5
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	-	-	-	-	-	-	-	-	41	46	49	53
ESCUELA JOHN KENNEDY	3	3	2	5	38	36	36	27	-	-	-	-
ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA FERROVIARIA	1	2	6	5	16	19	19	24	-	-	-	-
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	1	2	1	-	20	21	21	21	-	-	-	-
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	-	-	1	1	17	19	18	11	-	-	-	-
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	-	-	-	-	8	5	7	10	11	11	13	14
ESCUELA RIO BLANCO	-	-	1	3	3	5	6	3	-	-	-	-
ESCUELA EL SAUCE	1	2	2	2	19	20	19	16	-	-	-	-
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	-	-	4	4	15	19	18	22	-	-	-	-
TOTAL	7	9	19	22	188	200	213	209	100	117	122	124

3.6.4 RELACIÓN ESTUDIANTES PERMANENTES Y TRANSITORIOS

PIE	ESTUDIANTES TRANSITORIOS	ESTUDIANTES PERMANENTES
-----	--------------------------	-------------------------

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
TOTAL COMUNAL	633	669	711	726	295	326	354	356



3.7 CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera: la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

La siguiente información da cuenta de la categorización de desempeño de los establecimientos dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Andes:

RBD	ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE CATEGORIZACIÓN
1194	LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	Medio Bajo
1196	LICEO BICENTENARIO AMANCAY	Medio Bajo
1197	ESCUELA ESPAÑA	Medio
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	Medio Bajo
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	Medio Bajo

1200	ESCUELA JOHN KENNEDY	Medio
1201	ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	No aplica
1202	ESCUELA FERROVIARIA	Medio
1203	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Medio Bajo
1204	ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	Medio
1206	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	No aplica
1208	ESCUELA RIO BLANCO	Medio
1210	ESCUELA EL SAUCE	Medio
1211	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Medio

Esta información es una contribución a las escuelas y liceos para que puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y oriente acciones concretas para el mejoramiento educativo continuo.

3.8 RESULTADOS EDUCATIVOS

La información a continuación presenta los resultados obtenidos en las distintas mediciones de calidad de la enseñanza; SIMCE, PSU, titulación, categorización, evaluación docente, entre otras.

3.8.1 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los Otros Indicadores de Calidad o Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y relevan la importancia de

implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Los Otros Indicadores de Calidad son Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Asistencia Escolar, Equidad de Género, Retención Escolar y Titulación Técnico-Profesional.

INDICADOR IDPS	DIMENSIÓN	CURSO	PUNTAJE PROMEDIO ANUAL ESCUELAS DAEM				
			2015	2016	2017	2018	2022
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	Autopercepción y autovaloración académica	4to Básico	73	73	76	76	76
		2do Medio	72	75	71	78	72
	Motivación escolar	4to Básico	77	76	79	80	80
		2do Medio	75	77	76	83	79
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Ambiente de respeto	4to Básico	70	70	69	71	71
		2do Medio	66	65	68	74	69
	Ambiente organizado	4to Básico	80	81	80	85	82
		2do Medio	77	79	80	87	82
	Ambiente seguro	4to Básico	71	72	71	78	76
		2do Medio	68	72	73	82	77
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	Sentido de pertenencia	4to Básico	76	78	80	84	83
		2do Medio	74	82	77	85	82

	Participación	4to Básico	79	78	79	83	80
		2do Medio	74	79	78	84	78
	Vida democrática	4to Básico	75	77	81	82	83
		2do Medio	71	80	74	84	79
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Hábitos de autocuidado	4to Básico	76	76	80	84	81
		2do Medio	69	81	77	84	76
	Hábitos de alimenticios	4to Básico	66	70	70	73	73
		2do Medio	67	74	75	78	72
	Hábitos de vida activa	4to Básico	64	63	63	69	68
		2do MEDIO	64	68	66	72	63

3.8.2 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

SIMCE es la sigla para el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2009).

El Simce es el sistema de evaluación con el que la Agencia de Calidad de la Educación mide el aprendizaje de los estudiantes chilenos. De esta manera, se puede conocer el logro y las habilidades que se desarrollan en las diferentes asignaturas de acuerdo a lo establecido en el currículo escolar.

Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

El SIMCE ha tenido una vida extensa: se ha aplicado por 34 años (desde 1988 hasta 2022), interrumpido por primera vez con el estallido social y luego por la pandemia.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

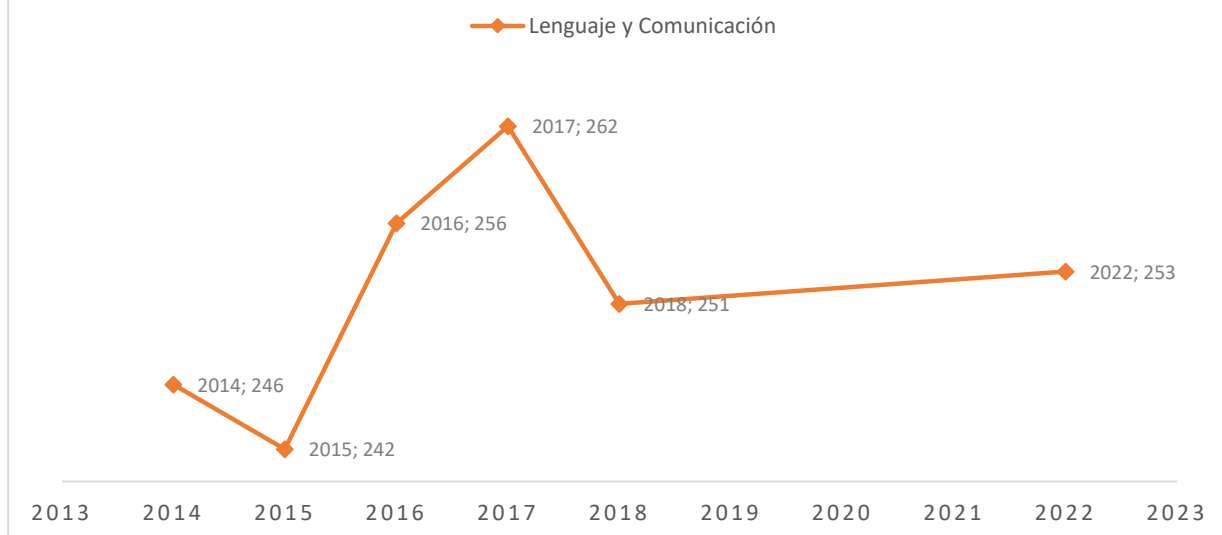
Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

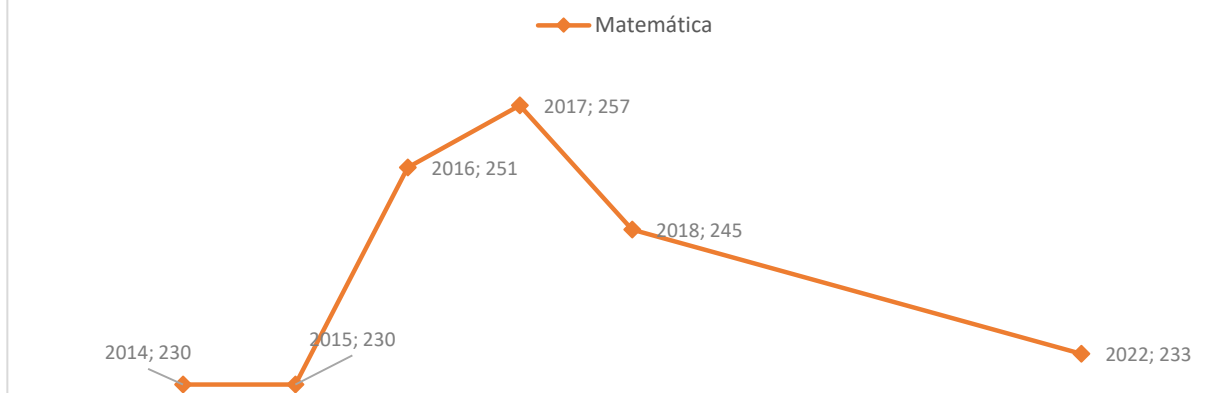
A continuación, los resultados de los distintos establecimientos en los niveles 4to Básico, 8vo Básico y 2do Año Medio.

SIMCE 4º BÁSICO							
RBD	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2018			AÑO 2022		
		LENG	MAT	Prom	LENG	MAT	Prom
1197	ESC. ESPAÑA	272	258	265	266	254	260
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	252	250	251	213	203	208
1200	ESC. JOHN KENNEDY	266	250	258	266	226	246
1202	ESC. FERROVIARIA	254	278	266	274	255	265
1203	ESC. GABRIELA MISTRAL	246	226	236	260	242	251
1204	ESC. JOSÉ MIGUEL CARRERA	273	241	257	241	225	233
1208	ESC. RÍO BLANCO	222	234	228	247	229	238
1210	ESC. EL SAUCE	229	231	230	257	236	247
1211	ESC. IGNACIO CARRERA PINTO	245	237	241	249	231	240

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA



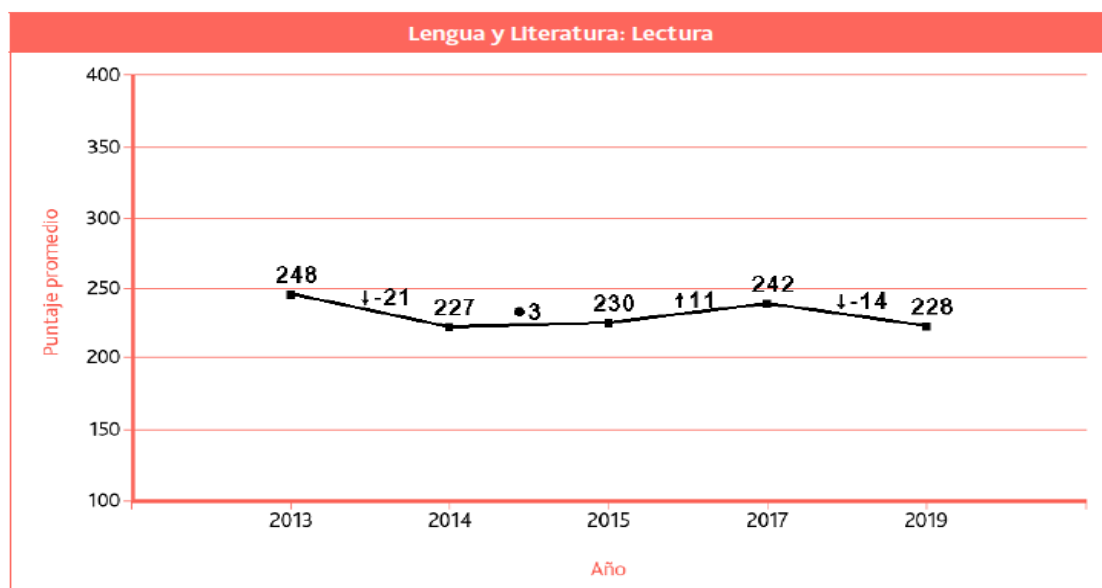
MATEMÁTICA



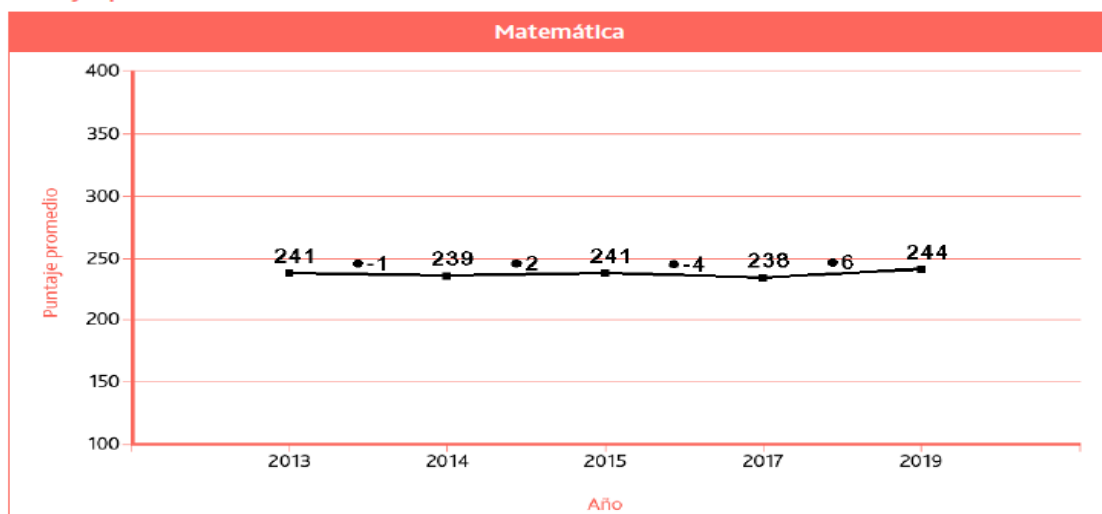
SIMCE 8º BÁSICO										
RBD	ESTABLECIMIENTO	2014	2015	AÑO 2017		2018	2019	AÑO 2019		2022
		LENG	MAT	C.NAT	HGS	LENG	MAT	C.NAT	HGCS	
1194	LICEO MAX. SALAS MARCHAN	230	232	249	*	242	246	*	249	
1197	ESC. ESPAÑA	256	244	249	*	243	259	*	249	
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	241	225	229	*	224	246	*	214	
1200	ESC. JOHN KENNEDY	227	202	241	*	221	229	*	243	

1202	ESC. FERROVIARIA	222	233	229	*	224	225	*	226
1203	ESC. GABRIELA MISTRAL	239	228	241	*	200	220	*	219
1204	ESC. JOSÉ MIGUEL CARRERA	256	254	248	*	222	228	*	232
1208	ESC. RÍO BLANCO	230	248	256	*	226	226	*	237
1210	ESC. EL SAUCE	230	261	247	*	229	267	*	235
1211	ESC. IGNACIO CARRERA PINTO	256	245	254	*	211	241	*	218

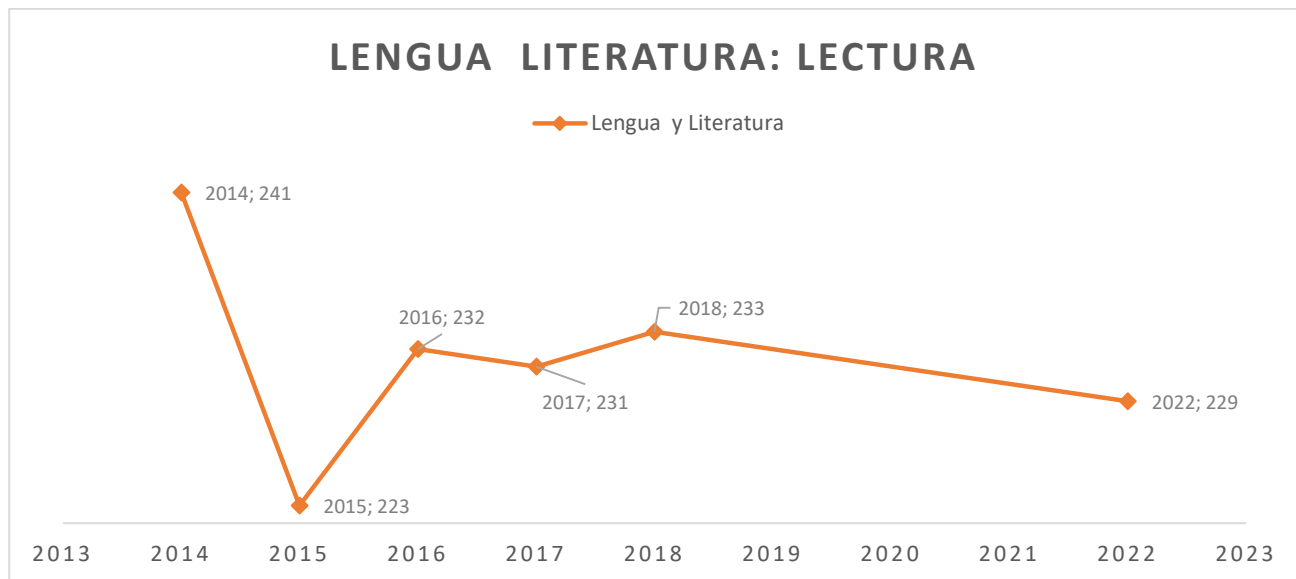
Puntajes promedio Simce 8° básico 2013-2019

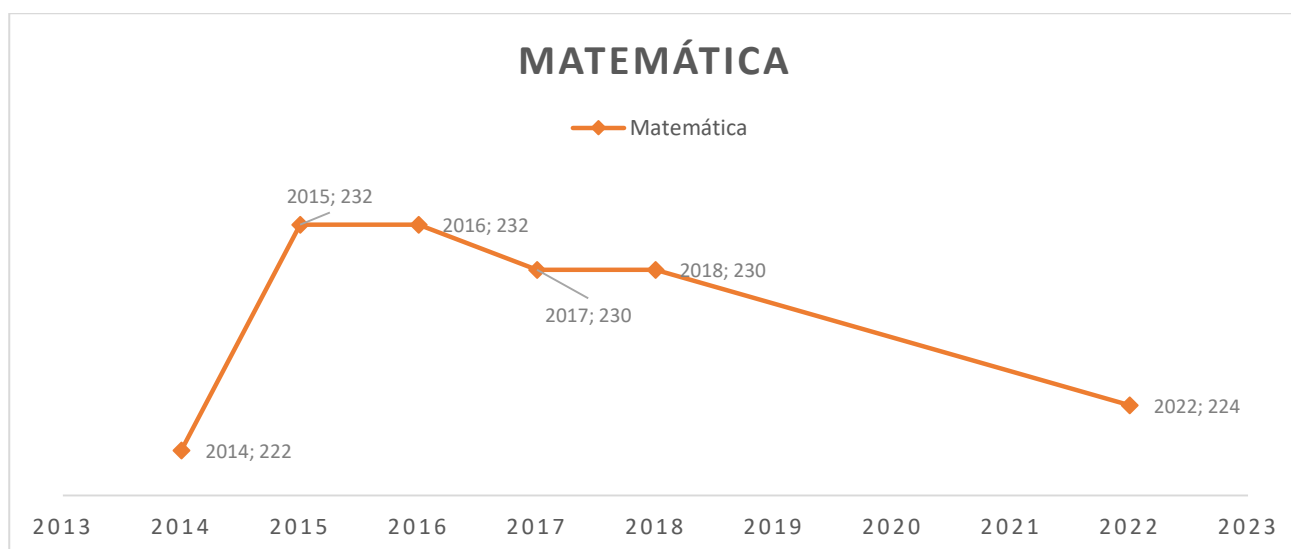


Puntajes promedio Simce 8° básico 2013-2019



SIMCE 2º MEDIO							
RBD	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2018			AÑO 2022		
		LENG	MAT	Prom	LENG	MAT	Prom
1194	LICEO MAX. SALAS MARCHAN	233	236	235	238	231	235
1196	LICEO TÉCNICO AMANCAY	237	214	226	225	211	218
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	225	209	217	227	211	219
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	237	232	235	225	243	234





3.8.3 PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Desde el año 2022, y en adelante, las pruebas de admisión se pueden rendir en dos instancias. Así, este 2023 la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) se aplicará en junio (PAES de INVIERNO) y a fines de noviembre la PAES REGULAR.

Con el fin de apoyar la preparación de las y los jóvenes, el Ministerio de Educación, junto al DEMRE de la Universidad de Chile, ha publicado los Temarios de la PAES Regular, para cada una de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior para la Admisión 2024

Para inscribirse a la prueba, los y las estudiantes que actualmente están cursando 4° Medio en colegios municipales, de servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada podrán quedar exentos de pago. También estará disponible este beneficio para un grupo de estudiantes de colegios particulares pagados, que logren acreditar ante la Subsecretaría de Educación Superior alguna situación de vulnerabilidad.

La siguiente tabla presenta los resultados de los estudiantes de nuestros liceos en los últimos 3 años.

PSU / PRUEBA TRANSICIÓN UNIVERSITARIA / PAES							
RBD	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2021			AÑO 2022		
		LENG	MAT	PROM	LENG	MAT	PROM

1194	LICEO MAX. SALAS MARCHAN	484,5	469,5	477	681,1	519,3	600,2
1196	LICEO TÉCNICO AMANCAY	388,9	409,8	399,3	536	455	495,5
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	406,7	462,1	434,4	525,6	465,8	495,7
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	420,5	432,9	426,7	559	456	507,5
1206	CEIA DR. OSVALDO ROJAS	345,1	367,8	356,4	459	433	446

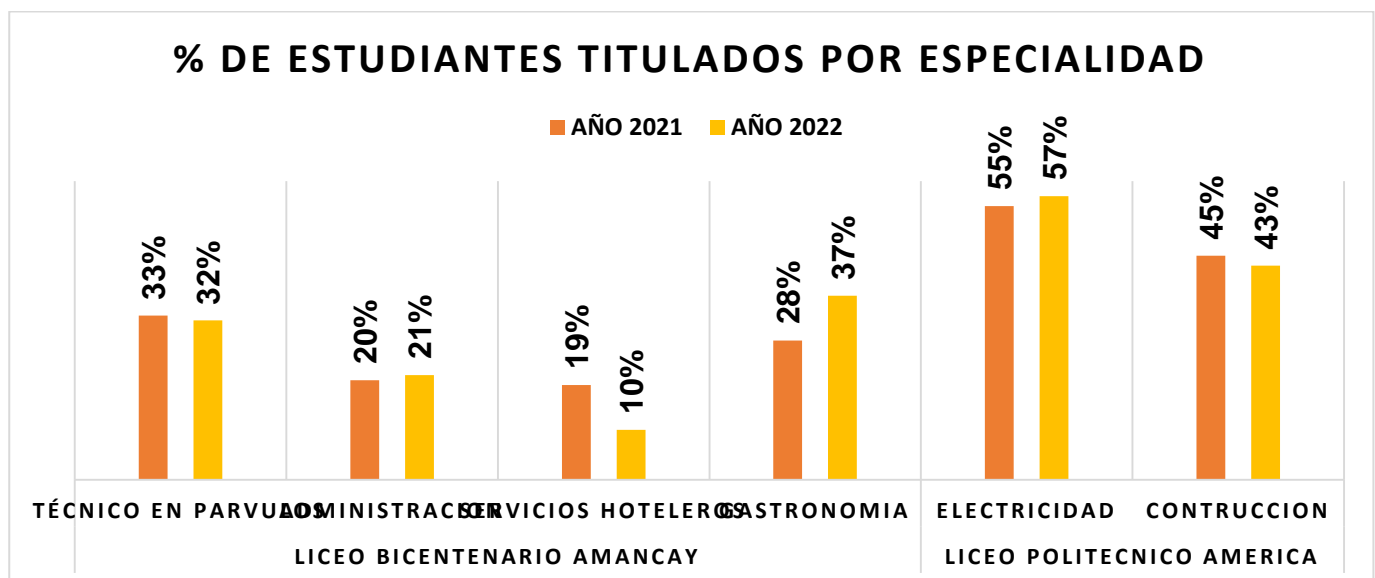
3.8.4 TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

La Educación Media Técnico Profesional es una formación que permite una preparación para la vida del trabajo, junto a la posibilidad de continuar estudios superiores y desarrollar una trayectoria de aprendizaje permanente.

El indicador Titulación técnico-profesional evalúa la proporción de estudiantes que reciben el título de técnico nivel medio, una vez egresados de la educación media técnico-profesional. El indicador no contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior. La tasa de titulación de los establecimientos educacionales técnico-profesional es un indicador a considerar, para disminuir el tiempo entre el momento de egreso y la titulación. La experiencia señala, que cuanto mayor sea este desfase, más difícil es su materialización.

N° ESTUDIANTES TITULADOS				
RBD	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1196	LICEO TÉCNICO AMANCAY			
	TÉCNICO EN PÁRVULO	2	31	20

	ADMINISTRACIÓN	13	19	13
	SERVICIOS HOTELEROS	10	18	6
	GASTRONOMÍA	25	25	23
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA			
	ELECTRICIDAD	11	12	20
	CONSTRUCCIÓN	16	10	15
TOTAL		77	115	97



En general, estos datos reflejan cómo se distribuyeron porcentualmente los titulados en diferentes carreras técnicas profesionales de estos dos establecimientos durante el periodo 2021 y 2022. Se puede observar que la Carrera de Electricidad tuvo una alta demanda en ambos años en el Liceo Politécnico América, mientras que el programa de servicios hoteleros experimentó una disminución en su matrícula favoreciendo a la carrera de Gastronomía del Liceo Bicentenario Técnico Amancay. El Gráfico proporciona información valiosa sobre las preferencias de los estudiantes en términos de Carreras Técnicas.

3.9 SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN. LEY 19.873

3.9.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta Subvención nace principalmente por la alta tasa de deserción sobre todo de niños que se encuentran en situación vulnerable, ya sea por no vivir con sus padres, tener acceso a drogas y alcohol, bajos niveles de ingresos per cápita en el hogar, vivir en zonas rurales alejadas del establecimiento, etc.

El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario o Subsistema de Chile Seguridades y oportunidades.

Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

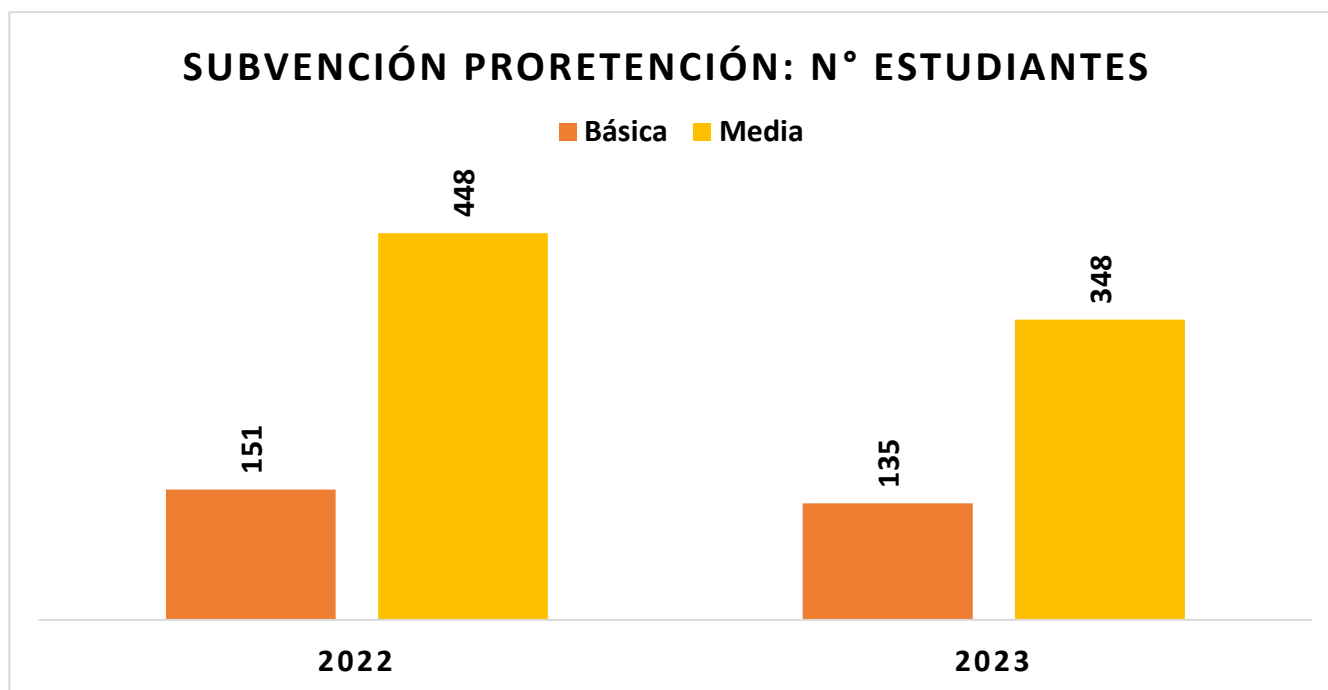
Desde el año 2017, las áreas de Convivencia Escolar y Auditoría Finanzas Daem, diseñaron una estrategia local, con formato de proyecto social, orientado a resguardar el derecho a trayectoria educativa, salvaguardando la retención de estudiantes. Esta metodología posee líneas de intervención definidas previamente por la dupla profesional indicada de las áreas anteriormente señaladas tendientes a responder a necesidades asistenciales, que favorezcan la retención escolar y que eviten la deserción del sistema. Cabe señalar que a fines de cada año los profesionales diseñadores de la estrategia evalúan el impacto de las acciones desplegadas por cada comunidad educativa, focalizando la intervención de acuerdo al contexto sociocultural del establecimiento, y de los requerimientos legales de la Superintendencia de Educación del Estado de Chile. Por su parte es necesario mencionar, que esta estrategia se encuentra validada por Dirección Daem y Superintendencia de educación, siendo esta una estrategia comunal inédita en la Región de Valparaíso, en el uso debido y adecuado de los recursos devengados de esta prestación, la cual trabaja de manera específica con los y las estudiantes causantes de la subvención Pro Retención.

3.9.2 PROYECTOS PRO-RETENCIÓN.

Actualmente 13 proyectos pro retención se ejecutan anualmente en las comunidades educativas del sistema Daem Los Andes.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2022	AÑO 2023
ESCUELA ESPAÑA	40	40
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	29	24

.LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	52	44
ESCUELA JOHN KENNEDY	18	16
LICEO BICENTENARIO TECNICO AMANCAY	162	119
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	147	144
ESCUELA FERROVIARIA	11	8
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	18	9
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	15	12
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	75	44
ESCUELA RIO BLANCO	5	4
ESCUELA EL SAUCE	13	8
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	14	11
TOTAL	599	483



CAPÍTULO 4: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

4.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.

4.1.1 DESEMPEÑO DOCENTE

El Sistema de Evaluación Docente, es un sistema establecido en el Estatuto Docente que evalúa el desempeño de los profesionales de la educación que se desempeñan en

funciones de docencia de aula. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales deben evaluarse cada cuatro años. Conforme al estatuto docente, los docentes de aula están sujetos a la evaluación de desempeño profesional docente a cargo del Ministerio de Educación. Esta evaluación se realiza cada cuatro años, salvo que el resultado del desempeño sea Insatisfactorio o Básico, situación que implica que se deben volver a evaluar, si es Insatisfactorio al año siguiente; si es Básico al año subsiguiente.

El proceso de evaluación se aplica de acuerdo a los parámetros establecidos en el documento “Marco para la Buena Enseñanza” y contempla cuatro ítems:

Autoevaluación

Equivale a un 10% del total de la evaluación.

Entrevista Evaluador Par

Equivale a un 20% del total de la evaluación.

Portafolio

Incorpora el desarrollo de una Unidad Pedagógica, Clase grabada y Trabajo Colaborativo; equivale a un 60% del total de la evaluación.

Informe de referencia de terceros (Director/a - UTP)

Equivale a un 10% del total de la evaluación.

El resultado del portafolio y los niveles de logro definidos en la Ley se establecen de la siguiente manera:

Resultado Portafolio	Nivel de Logro
Destacado	A
Competente	B
Básico (Superior)	C
Básico (Inferior)	D
Insatisfactorio	E

4.1.2 CARRERA PROFESIONAL DOCENTE. LEY 20.903

El 1 de abril de 2016, entró en vigencia la ley N° 20.903, “Ley de Carrera Docente”, la que creó en el país un “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, que se aplica desde la formación inicial docente hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin de asegurar condiciones necesarias para su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de los méritos profesionales, personales y aquellos logrados colectivamente con la comunidad educativa.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Los tramos son los siguientes:

Acceso: Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación.

Inicial: Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Temprano: Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Avanzado: El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.

Experto I: Tramo voluntario que da cuenta de un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

La Asignación de Tramos de Desarrollo Profesional Docente para los profesionales en ejercicio se desarrollará considerando los **años de experiencia**, los resultados obtenidos en el **instrumento portafolio** del sistema de evaluación y los resultados de la **prueba de conocimientos disciplinarios**.

La combinación de resultados para la asignación de tramos es la siguiente:

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios ADVI o AEP			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (No obtiene)
A (3,01 a 4,00 pts.)	Experto II	Experto II	Experto I	Profesional avanzado
B (2,51 a 3,00 pts.)	Experto II	Experto I	Profesional avanzado	Profesional temprano
C (2,26 a 2,50 pts.)	Experto I	Profesional avanzado	Profesional temprano	Profesional temprano
D (2,00 a 2,25 pts.)	Profesional avanzado	Profesional temprano	Profesional temprano	Profesional temprano
E (1,00 a 1,99 pts.)	Profesional inicial	Profesional inicial	Profesional inicial	Profesional inicial

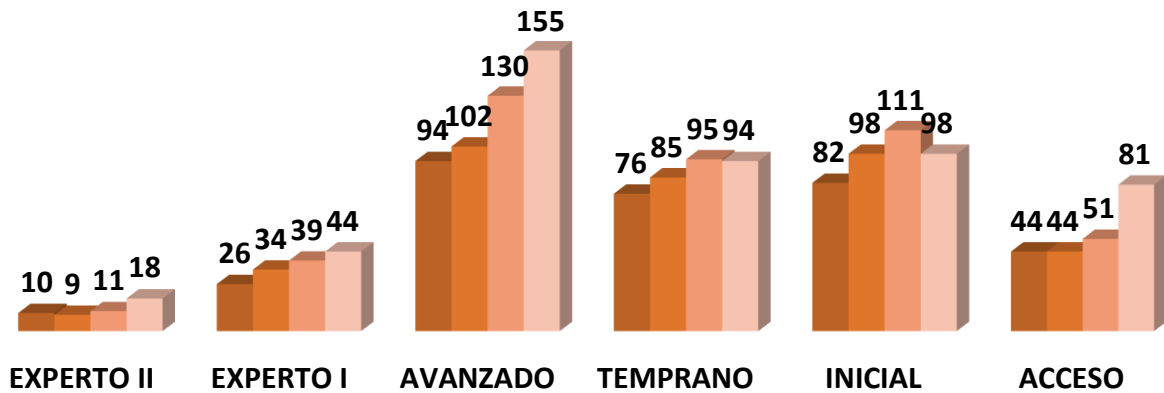
4.1.3 CAUSAL DE EXIMICIÓN.

La aplicación de la eximición del proceso de evaluación docente, se fundamenta en el inciso decimoprimer del artículo 70° del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican, el cual señala que: “Podrán eximirse del proceso de evaluación docente establecido en los incisos anteriores, los profesionales de la educación a quienes les falten tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo, la que se hará efectiva al cumplirse la edad legal de jubilación por el sólo ministerio de la ley. En todo caso, estos profesionales tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 73 y quedarán sujetos a lo prescrito en el artículo 74.

4.1.4 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE A NIVEL COMUNAL.

TRAMO EN CARRERA PROFESIONAL DOCENTE: N° DOCENTES

■ AÑO 2019 ■ AÑO 2020 ■ AÑO 2021 ■ AÑO 2022



TRAMOS DE CARRERA PROFESIONAL DOCENTE/AÑO	2019	2020	2021	2022
EXPERTO II	10	9	11	18
EXPERTO I	26	34	39	44
AVANZADO	94	102	130	155
TEMPRANO	76	85	95	94
INICIAL	82	98	111	98
ACCESO	44	44	51	81
TOTAL	332	372	437	490

4.2 ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO. ADECO

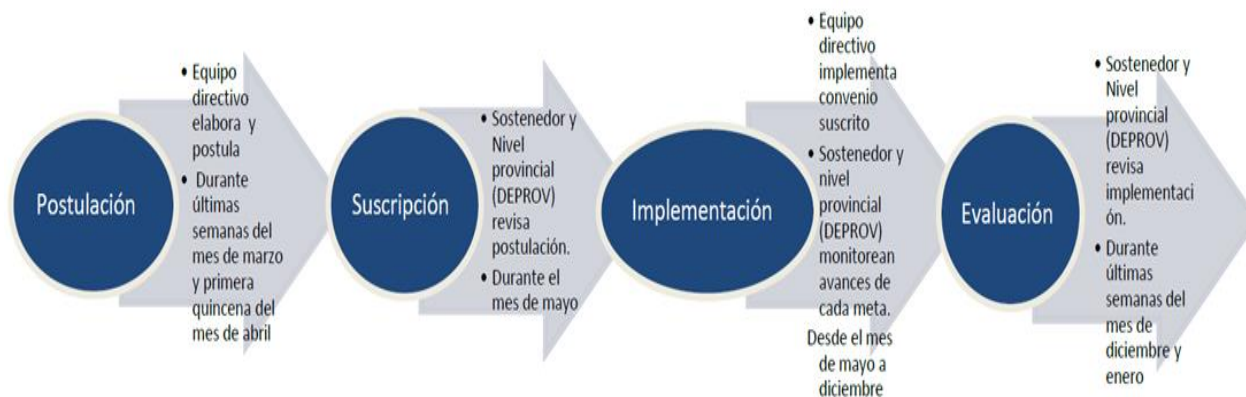
La Asignación de Desempeño Colectivo, conforme a lo establecido en la Ley 19.933 y la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es un incentivo que promueve la participación de sostenedores y equipos directivos de establecimientos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo con el propósito de fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional continuo, mediante el acompañamiento de los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos y todas las y los estudiantes y avanzar en la equidad del sistema educativo. De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los y las docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela

expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial; asumiendo así, un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y el desarrollo educativo en aula como son los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

4.2.1 ETAPAS GENERALES.

El desarrollo de los convenios de desempeño colectivo considera un proceso bienal, es decir, de dos años. El primer año se denomina “año de implementación” y cuenta con el desarrollo de cuatro etapas obligatorias; postulación, suscripción, implementación y evaluación. El segundo año se denomina “año de pago” e implica validación de antecedentes contractuales que determinan el pago de las cuotas de asignación para aquellos equipos directivos que resultaron con una evaluación Destacada o Competente en la implementación del Convenio.

La siguiente imagen ilustra las etapas generales del Convenio de Desempeño Colectivo.



4.2.2 SUSCRIPCIÓN Y MODALIDADES.

El Convenio puede ser suscrito por aquellos profesionales de la educación que forman parte del equipo directivo y/o técnico pedagógico en establecimientos que cuentan con una matrícula sobre 250 estudiantes. No obstante, supone la participación de actores en distintos

niveles del sistema educativo: nivel sostenedor, equipos directivos, docentes y estudiantes, DEPROV y CPEIP.

Podemos distinguir dos modalidades de convenios los cuales son denominados:

Convenio Libre: Es elaborado paso a paso por el equipo directivo técnico pedagógico del establecimiento educativo.

Convenio Tipo: Propuesta de convenio que ha sido elaborado y puesto a disposición por el Equipo de Coordinación Nacional.

4.2.3 METAS.

La estructura de un Convenio de Desempeño Colectivo en ambas modalidades se organiza en cuatro metas para alcanzar el objetivo institucional del convenio:

- a. Diagnóstico: Proceso participativo destinado a identificar necesidades de desarrollo profesional docente.
- b. Planificación: Proceso que determina las actividades que se desarrollarán en base al diagnóstico realizado.
- c. Implementación: Proceso de ejecución y monitoreo de las actividades planificadas.
- d. Evaluación: Meta de resultado que permitirá determinar el logro alcanzado en las metas de proceso y mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

4.2.4 CARACTERIZACIÓN DEL CONVENIO.

- a. Proceso Voluntario: La suscripción de un Convenio de Desempeño Colectivo es decisión del equipo directivo técnico pedagógico.
- b. Proceso Colectivo: Refiere al compromiso y responsabilidades compartidas del equipo directivo sobre las metas suscritas.
- c. Proceso Comunicado: El convenio es presentado a la comunidad escolar y concejo municipal.
- d. Proceso Acompañado/monitoreado: El sostenedor establece con el equipo directivo las formas de seguimiento de las actividades y metas comprometidas.

4.2.5 NIVEL DE DESEMPEÑO Y PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN.

La tabla siguiente presenta el porcentaje de logro que puede alcanzar un convenio de Desempeño Colectivo, asociado al nivel de desempeño y el monto de la asignación asociada.

LOGRO DEL CONVENIO	NIVEL DE DESEMPEÑO	MONTO DE ASIGNACIÓN
Igual o mayor al 90%	Destacado	20% de la RBMN anual
Entre 75 y 89,9%	Competente	10% de la RBMN anual
Entre 50 y 74,9%	Básico	No percibe asignación
Igual o menor a 49,9%	Insatisfactorio	No percibe asignación

4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS. PERIODO 2019 – 2022.

La presente tabla presenta los establecimientos en que los equipos directivos técnico pedagógicos han suscrito el Convenio de Desempeño Colectivo desde el año 2019 hasta el año 2023.

En este registro es posible identificar algunos aspectos relevantes respecto de la implementación de los convenios suscritos por los establecimientos:

- Todos los convenios suscritos desde el año 2019 a la fecha corresponden a Convenios Tipo, es decir, propuestas preestablecidas por el nivel central.
- El nivel de desempeño en los convenios suscritos y finalizados corresponde a nivel Destacado, con un porcentaje que comprende desde el 90% hasta el 100% de logro.
- Algunos de los convenios suscritos no logran el desarrollo de todas las etapas y metas establecidas en el convenio.
- El año 2022 se aumenta a tres escuelas en convenio y en el año 2023, la adhesión en la implementación de esta iniciativa, aumenta a ocho establecimientos en convenio, aspecto que destaca en términos de gestión orientada a la mejora educativa continua.

La siguiente información presenta la trayectoria que ha tenido la implementación de Proyectos ADECO desde el año 2019 a la fecha.

AÑO	ESTABLECIMIENTO	CONVENIO SUSCRITO	EVALUACIÓN
-----	-----------------	-------------------	------------

2019	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	Convenio Tipo: “Fortalecimiento del desarrollo profesional docente en el uso del tiempo No Lectivo que incrementa la nueva carrera docente”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 90%
2019	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Convenio Tipo: Acompañamiento profesional a docentes.	Proceso sin asignación.
2019	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Convenio Tipo: “Fortalecimiento del desarrollo profesional docente en el uso del tiempo No Lectivo que incrementa la nueva carrera docente”.	Proceso sin asignación.
2020	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	Convenio Tipo: “Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 98%
2020	ESCUELA ESPAÑA	Convenio Tipo: “Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos”.	Proceso sin asignación.
2020	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Convenio Tipo: “Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos”.	Proceso sin asignación.
2021	ESCUELA ESPAÑA	Convenio Tipo: “Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 100%
2021	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	Convenio Tipo: “Trabajo colaborativo mediante redes de líderes educativos”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 100%
2021	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Convenio Tipo: “Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula”.	Proceso sin asignación.
2022	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	Convenio Tipo: “Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 100%
2022	ESCUELA ESPAÑA	Convenio Tipo: “Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 100%
2022	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Convenio Tipo: “Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo”.	Desempeño Destacado. Porcentaje de logro: 98%

2023	LICEO AMANCAY	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación
2023	ESCUELA ESPAÑA	Convenio Tipo: Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.	En Implementación
2023	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación
2023	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación
2023	ESCUELA FERROVIARIA	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación
2023	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Convenio Tipo: Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.	En Implementación
2023	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación
2023	ESCUELA EL SAUCE	Convenio Tipo: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula".	En Implementación

4.3 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE EXCELENCIA. SNED

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia de los establecimientos educacionales fue implementado por el Ministerio de Educación a partir del año 1995 a través de la Ley 19.410 y entró en ejecución el año 1996, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país.

El SNED busca ser un aporte a la trascendental tarea de mejorar la educación impartida en nuestras aulas, tomando en cuenta que una buena educación significa mayores oportunidades y progreso.

Para cumplir con su objetivo, contempla un incentivo económico denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia" que beneficia por un período de dos años a los docentes y asistentes de la educación de aquellos establecimientos con mejor desempeño en cada región.

4.3.1 FACTORES.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Efectividad	Consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.	37 %
Superación	Corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje	28%
Iniciativa	indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6 %
Mejoramiento de las condiciones laborales.	Se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.	2 %
Igualdad de oportunidades.	Indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22 %
Integración de padres y apoderados.	Integración y participación de padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5 %

4.3.2 CARACTERÍSTICAS.

1. **Marco Legal:** Tiene carácter de obligatoriedad y permanencia, garantizando además los recursos públicos para su financiamiento.
2. **Énfasis en los resultados:** Su diseño se basa principalmente en la medición de resultados obtenidos por los y las estudiantes.

3. **Fortalece el trabajo en equipo:** Se evalúa al establecimiento y se premia a todos los Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos seleccionados.
4. **Premia el desempeño relativo:** Los recursos se entregan en base a un ordenamiento de establecimientos de acuerdo con el valor del Índice SNED al interior de grupos de establecimientos comparables determinados para cada región.
5. **Es un instrumento que se mejora en el tiempo:** Para ello se revisan los indicadores que forman parte del Índice SNED y se actualizan las fuentes de información.
6. **Fortalece la descentralización:** Esto se manifiesta en el hecho de que el 10% de los recursos obtenidos, el establecimiento establece sus propios criterios para entregar un incentivo especial a profesores destacados en su desempeño profesional.
7. **Provee más información:** Permite a la comunidad escolar contar con más información con el objeto de que padres y apoderados conozcan la evolución y comportamiento del establecimiento donde se educan sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimentan sus decisiones de gestión técnico-pedagógicas y administrativas.
8. **Evaluación obligatoria:** La normativa establece que todos los establecimientos subvencionados y aquellos regidos por el DL N° 3166 deben ser evaluados en cada aplicación del sistema.

4.3.3 ESTABLECIMIENTOS CON ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO. 2016 – 2023.

La siguiente tabla presenta los períodos en que cada establecimiento fue reconocido y premiado con la Subvención de Excelencia y el porcentaje que le correspondió respecto de la ponderación obtenida en los factores establecidos por el SNED.

Respecto de los datos contenidos en la tabla, es posible afirmar lo siguiente:

- Entre el universo de cuatro Liceos de la comuna dependientes del Departamento de Educación Municipal y en el período refrendado, sólo el Liceo Politécnico América alcanzó el beneficio de la subvención de Excelencia en el año 2022, la cual está vigente.
- En el escenario de las escuelas de educación básica, sólo la escuela El Sauce ha obtenido la subvención de Excelencia en los cuatro períodos reportados.
- Del total de catorce establecimientos educacionales dependientes del DAEM, cuatro establecimientos tienen vigente la subvención de excelencia con un porcentaje del 100% en el período 2022 los cuales son Liceo Politécnico América, Escuela John Kennedy, Escuela Especial Valle Andino y Escuela El Sauce y tres establecimientos,

Escuela España, CEIA Dr. Osvaldo Rojas González y Escuela Ignacio Carrera Pinto han obtenido el beneficio con un 60% de la subvención de excelencia en igual periodo de tiempo.

ESTABLECIMIENTO / PERÍODO	SELECCIÓN Y PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA			
	2016 - 2017	2018 - 2019	2020 - 2021	2022 - 2023
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHÁN	NO	NO	NO	NO
LICEO BICENTENARIO TÉCNICO AMANCAY	NO	NO	NO	NO
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	NO	NO	NO	NO
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	NO	NO	NO	SI - 100%
ESCUELA ESPAÑA	NO	SI - 100%	SI - 100%	SI - 60%
ESCUELA JOHN KENNEDY	NO	SI - 100%	SI - 60%	SI - 100%
ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	SI - 100%	NO	NO	SI - 100%
ESCUELA FERROVIARIA	NO	NO	NO	NO
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	SI - 100%	NO	NO	NO
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	NO	NO	SI - 60%	NO
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	NO	NO	NO	SI - 60%
ESCUELA RÍO BLANCO	NO	SI - 60%	NO	NO
ESCUELA EL SAUCE	SI - 100%	SI - 100%	SI - 100%	SI - 100%
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	NO	SI - 100%	SI - 100%	SI - 60%

4.4 DESARROLLO PROFESIONAL.

El Plan Local de Formación para el desarrollo profesional es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente: preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas. Las acciones consignadas en el Plan Local se despliegan en la escuela, movilizándose recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes priorizados por la comunidad educativa.

La ley 20.903, comúnmente llamada “carrera docente”, consagra el derecho de las profesoras y profesores a un desarrollo profesional gratuito y pertinente a su contexto, que les permita cumplir con su responsabilidad de avanzar en la carrera y, con ello, favorecer el desarrollo educativo de sus alumnos.

En este marco de mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas de los docentes, los distintos establecimientos de la comuna considerando sus necesidades, propósitos institucionales y compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes, han gestionado distintas instancias formativas que permitan dar respuesta a las políticas de calidad y equidad educativa.

5.1 DOTACIÓN DE PERSONAL.

La Dotación del Personal Docente y Asistente de la Educación de la Comuna, permite el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales Municipales de Los Andes, dado que el trabajo, compromiso y dedicación de estos funcionarios y funcionarias con sus unidades educativas permite el avance y fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional de cada una de nuestras Escuelas y Liceos.

La Dotación de Docentes y Asistentes de la Educación, se define de acuerdo a la implementación de los Planes de Estudio y Sellos Educativos de cada unidad educativa, de manera de cubrir todas las líneas de acción, para que así las Escuelas y Liceos de la Comuna de Los Andes puedan entregar un Servicio Educativo de Calidad a sus alumnos.

Para la definición final de la Dotación, que debe estar establecida al 15 de noviembre, se considerarán entre otros factores, los siguientes:

1. Uso del 5% facultad de los directores entregada por la ley 20.501.
2. Indemnización de horas de docencia no justificadas curricularmente.
3. Profesionales no Docentes que demanda la implementación del Proyecto Integración.
4. Monitores que demandan los proyectos de Jornada Escolar Completa.
5. Profesionales docentes que demandan los planes de mejoramiento de la Ley SEP.
6. Matrícula de cada Establecimiento, Planes y programas y Número de cursos Proyectados para el año 2024.
7. Aplicación de Normativa Legal en docentes y asistentes de la educación, frente a Plan de Retiro, Salud Incompatible (aplicación de la normativa por exceso de licencias médicas), Salud Irrecuperable u otros.
8. Lineamientos Ministeriales en la implementación de la Nueva Carrera Docente.
9. Aplicación de la Ley 20.903, en lo que dice relación con las horas lectivas y no lectivas de los docentes.
10. Aplicación del artículo 130 del DS, 453. Correspondiente a la rebaja horaria para docentes con 30 años de servicio cumplido.
11. Aplicación de la eximición del proceso de evaluación docente, solicitud fundamentada en el inciso décimo primero del artículo 70° del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°

19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican, el cual señala que: “Podrán eximirse del proceso de evaluación docente establecido en los incisos anteriores, los profesionales de la educación a quienes les falten tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo, la que se hará efectiva al cumplirse la edad legal de jubilación por el sólo ministerio de la ley. En todo caso, estos profesionales tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 73 y quedarán sujetos a lo prescrito en el artículo 74.

En los cuadros señalados a continuación, se presentan las cifras correspondientes al año 2023, y una primera Proyección de lo requerido para el 2024.

5.2 DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL.

DOTACIÓN DOCENTE		
AÑO	N° Docentes	N° Horas
2024 Proyección	488	18.667
2023	488	18.667
2022	468	17.867
2021	460	17.456
2020	458	18.092
2019	503	19.155
2018	481	17.919
2017	422	14.430
2016	483	16.953
2015	445	15.889
2014	422	14.772
2013	483	16.677
2012	446	14.935

5.3 DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

AÑO 2023		DOCENTES	
RBD	ESTABLECIMIENTO	N° Docentes	N° Horas
1194	LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	82	3024
1196	LICEO BICENTENARIO TECNICO AMANCAY	41	1491
1197	ESCUELA ESPAÑA	78	3130
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	42	1488
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	29	1079
1200	ESCUELA JOHN KENNEDY	30	1107
1201	ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	13	506
1202	ESCUELA FERROVIARIA	26	974
1203	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	23	1013
1204	ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	24	863
1206	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	32	1176
1208	ESCUELA RIO BLANCO	20	743
1210	ESCUELA EL SAUCE	23	1028
1211	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	25	1045
TOTAL		488	18.667

5.4 DOTACIÓN COMUNAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
AÑO	N° Asistentes	N° Horas
2024 Proyectado	463	18.071
2023	463	18.071
2022	446	17.323
2021	402	16.498
2020	432	18.302
2019	465	19.347
2018	388	15.295
2017	376	14.844
2016	406	16.164
2015	354	14.322
2014	347	13.691

2013	338	13.429
2012	335	13.018

5.5 DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO.

AÑO 2023		ASISTENTES	
RBD	ESTABLECIMIENTO	N° Asistentes	N° Horas
1194	LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	44	1683
1196	LICEO BICENTENARIO TECNICO AMANCAY	33	1130
1197	ESCUELA ESPAÑA	60	2531
1198	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	33	1153
1199	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	26	891
1200	ESCUELA JOHN KENNEDY	22	837
1201	ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	22	878
1202	ESCUELA FERROVIARIA	30	1183
1203	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	29	1189
1204	ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	18	679
1206	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	14	416
1208	ESCUELA RIO BLANCO	12	468
1210	ESCUELA EL SAUCE	16	615
1211	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	28	1074
	DAEM	76	3344
TOTAL		463	18.071

CAPÍTULO 6: PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.

6.1 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

La equidad constituye uno de los pilares fundamentales del sistema educativo nacional. La Educación Comunal Municipal Andina tiene como política atender a las necesidades de aprendizaje de TODOS SUS ESTUDIANTES, pero con un especial énfasis en aquellos más vulnerables. Es necesidad imperiosa hacer de la inclusión una columna vertebral de todo nuestro sistema y por ello el Departamento de Educación Municipal de Los Andes dirigirá sus acciones en tres dimensiones que son elementos fundamentales a considerar en la inclusión escolar:

Culturas inclusivas: una escuela inclusiva cuenta con una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que todos y cada uno de sus miembros profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familia se sientan valorados.

Políticas inclusivas: en esta dimensión se sostiene que para plasmar la inclusión se requiere de decisiones organizativas y curriculares, que posibiliten la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas de aula: se espera que tanto las actividades que se desarrollan en el aula como aquellas otras de tipo extraescolar sean accesibles para todos los estudiantes.

Asimismo, se debe tener en cuenta las nuevas miradas de inclusión, multiculturalidad, diversidad e igualdad de género, disidencias sexuales y colectivos LGTBQ+ para ser trabajados dentro de un enfoque de respeto de los derechos de todas las personas tanto dentro como fuera del sistema educativo, reconociendo así a todas las personas desde su esencia como seres humanos.

6.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. PIE

A través de la Reforma Educacional, se han desarrollado políticas y orientaciones con el fin de mejorar la calidad y equiparar oportunidades para aprender. En este marco, el Programa de Educación Especial del Ministerio de Educación, ha sido el responsable de implementar las

políticas de atención de las personas con “Necesidades Educativas Especiales”, en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

El programa de integración Escolar de Los Andes inserto en cada unidad educativa se ha propuesto brindar el apoyo necesario a los educandos con necesidades educativas especiales, cumpliendo de esta manera los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de nuestra comuna.

A comienzos del período académico 2001, nace el programa de integración educativa (P.I.E), por el convenio que firma el Departamento de educación de Los Andes con la Secretaria Ministerial de Educación. Este programa se sustenta en la Ley N° 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en la Ley N° 20.201 / 07. Modifica el DFL N° 2 de 1998, de Educación sobre subvenciones de establecimientos y otros cuerpos legales y su implementación regida por el Decreto 170.

Los estudiantes del programa PIE se encuentran insertos en las escuelas básicas y liceos municipalizados de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas como psicólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, fonoaudiólogo, educadoras diferenciales u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

6.3 CONVIVENCIA ESCOLAR.

Para el DAEM de Los Andes, además de lo intelectual y cognitivo, es relevante brindar espacios equilibrados y armónicos para la convivencia escolar, donde lo afectivo, lo ético, los respetos integrales constituyan dimensiones patentes y latentes en los ambientes de nuestras escuelas y liceos. Se trata de recuperar dimensiones perdidas de la convivencia humana que hacen digna la existencia.

Tras este objetivo se han instalados duplas psico-sociales (psicólogos – trabajadores sociales) en cada una de nuestras unidades educativas, con el objetivo de lograr la coexistencia pacífica de los integrantes de la comunidad educativa, que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los y las estudiantes. Anexo a esto, también se ha instalado un encargado (a) de convivencia escolar en cada una de nuestras unidades educativas. Estos equipos se encuentran liderados por un Encargado Comunal de Convivencia Escolar, a quien se encomienda brindar

asistencia técnica de manera particular a cada comunidad educativa, coordinar intersectorialmente a los equipos de convivencia con otras entidades públicas, además de propiciar un trabajo en red territorial que permite relevar buenas prácticas de trabajo que colaborativamente, promueven el desarrollo de la gestión técnica de la convivencia escolar. A este trabajo se le suma profesional de psiquiatría que se encarga de trabajar con aquellos estudiantes que requieren de asistencia y acompañamiento especialista en salud mental, dado los altos índices de patologías clínicas de salud mental adolescentes, no compensadas que provocan desregulación en la convivencia escolar de las comunidades educativas. Cabe señalar, que este enfoque sistémico biopsicosocial de la convivencia escolar, tiene su raíz en la política nacional educacional “Seamos comunidad” la cual promueve Convivencia, bienestar y salud mental El propósito de este eje es atender integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Se implementarán acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia en los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, considerando niños, niñas y jóvenes, educadores(as), docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias. Como eje transversal de esta estrategia se considera la instalación de una educación con enfoque de género e inclusiva, llevando a cabo procesos de sensibilización, reparación y transformación de las prácticas sexistas y discriminatorias al interior de las comunidades educativas.

6.4 PRIORIZACIÓN CURRICULAR. 2023 – 2025.

Corría el año 2020 y la mayoría de los establecimientos en Chile estaban cerrados, pero asegurando el servicio educativo a través de clases a distancia. Con el propósito de entregar una herramienta que apoye a las escuelas y liceos en el logro de aprendizajes durante la emergencia sanitaria por Covid-19, el 18 de mayo de ese año, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación publicó una propuesta de priorización curricular.

En esta propuesta se establecen los objetivos de aprendizaje indispensables para el proceso formativo bajo condiciones de educación a distancia desde Educación Parvularia

hasta 4° medio y se incluía el Plan de Formación General para 3° y 4° medio, junto con el Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional (35 especialidades).

Ante el nuevo contexto sociosanitario, en donde los establecimientos regresaron a la presencialidad, y tras realizar un diagnóstico sobre la priorización, en noviembre de 2022 se actualizó la priorización curricular para el periodo 2023-2025, en el marco del Plan de Reactivación de Aprendizajes.

¿Qué busca esta actualización? En síntesis, que los equipos pedagógicos y directivos puedan focalizar su atención en responder de forma progresiva a los desafíos del contexto actual, fortaleciendo la flexibilidad y la autonomía. ¿Cómo? promoviendo la integración de aprendizajes al interior de una asignatura, entre dos o más asignaturas, o con Aprendizajes Basales de años anteriores, de acuerdo con las decisiones curriculares

La Actualización de la Priorización Curricular se propone:

- Desde 1° básico hasta 2° medio. Solo la asignatura de orientación no prioriza objetivos de aprendizaje dado su carácter estratégico para el abordaje de aprendizajes socioemocionales. Cabe destacar que la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales prioriza desde 1° a 6° básico y, el subsector de Lengua Indígena prioriza desde 7° a 8° básico.
- Para 3° y 4° medio, plan común de formación general y del plan común de formación general electiva. Solo la asignatura de Filosofía no prioriza, en tanto posee una trayectoria acotada a 2 años.
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA): Subsector de Educación Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Ciencias Naturales, Estudios Sociales e idioma Extranjero Inglés.

¿Cómo se fundamenta la priorización curricular?

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial provocó el cierre de los centros educativos, generando importantes desafíos de aprendizaje tanto conceptuales como socioemocionales.

Si bien hoy nos encontramos en un escenario de apertura de los centros educativos, la emergencia no ha declinado y los desafíos de aprendizaje aún se mantienen. Por lo mismo, el

Ministerio de Educación decidió mantener un currículum priorizado, buscando dar estabilidad a las definiciones curriculares presentes en el sistema durante los últimos tres años. Esto favorece que los equipos pedagógicos y directivos puedan focalizar su atención a responder progresivamente a los desafíos del contexto actual.

Asimismo, se realizaron ajustes para abordar las necesidades detectadas en el diagnóstico, fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la contextualización, atender a las trayectorias de aprendizaje al interior de las asignaturas y entre ciclos, y promover una gestión del currículum basada en la integración de aprendizajes. En síntesis, se optó por proponer al sistema educativo una actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes.

Esta actualización de la Priorización Curricular se sostiene sobre la base de cuatro principios: Bienestar, Convivencia y Salud Mental; Contextualización; Profesionalidad Docente; Integración de Aprendizajes.

¿Qué asignaturas, ciclos y diferenciaciones no se priorizan?

- Educación Parvularia.
- Plan diferenciado de 3° y 4° medio: Humanístico-Científica, Técnico Profesional, Artística.
- Asignatura de Filosofía.
- Asignatura de Orientación.

Si bien a partir de la evidencia recogida, estas asignaturas, diferenciaciones o niveles no priorizan Objetivos de Aprendizaje, **la implementación curricular debe realizarse en base a los mismos criterios de flexibilidad, contextualización e integración.**

¿Es la Priorización Curricular un nuevo currículum?

El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio, por lo que la actualización de la Priorización Curricular no debe ser entendida como un nuevo currículum. Esta es una herramienta de gestión curricular de apoyo a las comunidades educativas para atender el contexto de emergencia sociosanitaria aún vigente, y sus efectos.

La actualización de la Priorización Curricular tiene una vigencia hasta el año 2025.

Se entregarán orientaciones de diverso tipo. Primero, se hará hincapié en orientaciones para la gestión curricular que contribuya a fortalecer los procesos de apropiación del currículum nacional y los principios que sostienen la actualización de la Priorización Curricular. De este modo, las orientaciones para la gestión curricular, la integración de aprendizajes y la

reactivación de aprendizajes se difundirán por medio de la página web de la Unidad de Currículum y Evaluación: www.curriculumnacional.cl

Por otro lado, se pondrán a disposición de las comunidades educativas orientaciones didácticas para todas las asignaturas (priorizadas y no priorizadas) a fin de apoyar los procesos de toma de decisiones en torno al diseño de la enseñanza, la integración de aprendizajes el desarrollo de aprendizajes socioemocionales. Todas estas orientaciones estarán disponibles en la página

A través de la página web de la Unidad de Currículum y Evaluación se encuentra disponible la presentación, los documentos curriculares, priorización por asignatura, las secuencias de aprendizajes, y documentos de apoyo para la Apropiación Curricular de esta actualización. Además, se cargarán diversos apoyos pedagógicos para acompañar el proceso.

6.5 NUEVAS BASES CURRICULARES. TERCERO Y CUARTO EDUCACIÓN MEDIA.

Las Bases Curriculares y Plan de Estudios para 3º y 4º Medio son el resultado de un proceso iniciado en 2017, en el cual el Consejo Nacional de Educación (La única entidad con atribuciones para aprobar o rechazar cambios al currículum nacional por ser un órgano autónomo, técnico y transversal) evaluó y retroalimentó con rigurosidad las propuestas enviadas desde el MINEDUC para su aprobación a partir de junio de 2017. Este proceso culminó con la aprobación del texto definitivo de las Bases Curriculares del Plan de Estudios en mayo del 2019 según Oficio N° 246/2019.

De acuerdo a los análisis y mirada del equipo Técnico Comunal DAEM, las nuevas Bases Curriculares y Plan de Estudios para 3º y 4º Medio constituyen una oportunidad de cambio para la Educación Media; el nuevo Plan de Formación General Obligatorio es para las tres diferenciaciones definidas en la Ley General de Educación (Humanístico-Científica, Técnico Profesional y Artística), de manera tal de que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa e integral con fuerte foco en la formación ciudadana, que brinde iguales oportunidades de acceso a la educación superior o a la vida laboral, independientemente de la modalidad de estudio. El objetivo general de este Plan Común de Formación General Obligatorio con sus seis asignaturas (Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Filosofía, Inglés, Ciencias para la Ciudadanía) es formar un (a) ciudadano (a) con las competencias básicas de Matemática y Lenguaje, que pueda reflexionar y cuestionarse el

mundo en el que vive, capaz de aplicar el conocimiento científico, comprender fenómenos y resolver problemas de su vida cotidiana, participar activa e informadamente en la vida democrática y contar con herramientas comunicativas para desenvolverse en el siglo XXI.

Un aspecto relevante de esta malla curricular es la reformulación del Plan Diferenciado Humanístico-Científico, que ofrece mayores posibilidades de profundización y electividad a los estudiantes, quienes contarán con el doble de horas semanales (18) para cursar asignaturas de profundización en áreas de su interés; en otras palabras, a diferencia del plan de estudio anterior, el estudiante de esta diferenciación tendrá un mayor poder de decisión sobre lo que desee aprender, tal como ocurre actualmente en las diferenciaciones Técnico-Profesional y Artística que cuentan con 22 y 21 horas respectivamente para cursar sus áreas de especialidad. Sin duda, la oferta de asignaturas de profundización es una propuesta actualizada e innovadora, que se orienta a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes claves para desenvolverse en el siglo XXI, y que incluyen opciones como el pensamiento computacional, la programación, el desarrollo sustentable, la economía en la vida cotidiana, diversas expresiones y lenguajes artísticos, filosofía política, expresión corporal, entre otros.

6.6 NUEVO ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ANDINA.

Este aspecto ya fue considerado en los PADEM 2019-2021, pero sigue siendo un punto crucial en el devenir educativo de la Comuna. Dos de los cuatro liceos de la Administración Municipal pertenecen a la modalidad técnico-profesional y ésta tiene una relevancia fundamental en el futuro de una fracción significativa de estudiantes. En una mirada objetiva y avalada por los resultados, puede afirmarse fehacientemente que la educación técnico profesional en nuestra comuna está bien posicionada, al brindar a los educandos el desarrollo de aptitudes, competencias, habilidades y conocimientos desde un enfoque de aprendizaje práctico, dando oportunidad de descubrir mejor sus talentos, incorporando nuevas formas de trabajo en tecnologías de vanguardia.

En la actualidad el LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA se destaca por ser el impulsor de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), posicionándose de una innovadora transformación en sus aulas que ha resultado ser pionera no sólo en la comuna y región, sino en el país. Notorio ha sido el cambio tanto en infraestructura como en la metodología de

enseñanza, así como en su clima de convivencia y el interés de fracción importante del estudiantado por el aprendizaje. Sus especialidades (Construcción y Electricidad) cuentan con un moderno centro de innovación, que favorece el aprendizaje tecnológico e informático.

Por su parte, el LICEO BICENTENARIO TÉCNICO AMANCAY DE LOS ANDES, con énfasis en la formación integral para la autonomía y el emprendimiento cuenta con las especialidades técnicas de Administración con mención en Recursos Humanos, Atención de Párvulos, Gastronomía con mención en Cocina y Servicios Hoteleros. Este plantel educacional ha potenciado su proyecto con grandes inversiones en adaptación y mejoramiento de infraestructura en beneficio de la comunidad educativa que lleva más de 100 años formando profesionales en diversas áreas.

A fines del año 2020, y pese a las condiciones sanitarias adversas, éste Liceo se incorporó a la red Nacional de Liceos Bicentenarios de Excelencia, lo que representa un importante logro para ésta importante comunidad educativa.

A partir del año 2022 el Liceo bicentenario Amancay se incorpora a la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), El Modelo Pionero es un programa que busca transformar la escuela para que niños y jóvenes puedan transformar el mundo, patrocinado por Anglo América y la ONG Canales.

Este nuevo contexto dinámico de la actual educación técnico profesional de nuestra comuna, exige instaurar una gestión estratégica para que nuestros dos liceos técnicos profesionales enfoquen el accionar en estrategias que permitan la instalación curricular plena con fines de seguir incrementando dinámicamente las posibilidades de trabajo y el desarrollo económico productivo de la provincia de Los Andes y de la Región de Valparaíso. Esta gestión estratégica apunta a los siguientes puntos:

- Instalación de un Consejo Asesor Empresarial Comunal, convocado y presidido por el Sr. Alcalde, que relacione las fuerzas productivas con las especialidades de los dos liceos técnicos profesionales.
- La instauración por parte del DAEM, de un coordinador técnico profesional en su equipo académico, que oficie de relacionador(a) entre el empresariado de la zona y los establecimientos educacionales.
- Esbozar y trabajar nuevas especialidades para el Liceo Politécnico América, y actualización de las especialidades para el Liceo Bicentenario Técnico Amancay, a fin de implementarla para el año 2024.

6.7 APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

Es un método de innovación pedagógica que involucra a los estudiantes de una manera activa en su aprendizaje al pedirles que investiguen la respuesta a alguna pregunta o problema del mundo real y luego creen una solución concreta, metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real, donde el estudiante adquiere un rol activo y se favorece la motivación académica con el trabajo en grupo. Desarrolla el pensamiento crítico, mayor motivación e integración, mejora de habilidades sociales, capacidad para integrar en la vida real los conocimientos aprendidos, aprendizaje autónomo, creatividad, espíritu autocrítico, emprendimiento. El trabajo organizado en proyectos permite integrar la teoría y la práctica; potenciar las habilidades intelectuales superando la capacidad de memorización; promover la responsabilidad personal y de equipo al establecer metas propias; así como fomentar el pensamiento autocrítico y evaluativo. En el trabajo por proyectos los estudiantes se acercan a la realidad, al trabajar con problemas que les interesan. Esta forma de trabajar les permite investigar, proponer hipótesis y explicaciones, discutir sus opiniones, intercambiar comentarios con los demás y probar nuevas ideas.

El modelo Pionero es un programa que busca transformar la escuela para que niños y jóvenes puedan transformar el mundo. Nació en 2016 para re-imaginar la educación a través de la transformación progresiva de los establecimientos educacionales en Centros de Innovación que potencien el vínculo social con sus comunidades, la autonomía y liderazgo de los jóvenes y el desarrollo de soluciones a problemas reales de su entorno, potenciando el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

- En nuestra comuna, el **Liceo Politécnico América** se adscribe desde el año 2016 a este modelo, siendo pionero a nivel nacional.
- Desde el año 2022, se integran el **Liceo Bicentenario Técnico Amancay y la Escuela Básica Río Blanco**.
- A partir del año 2023, se integra también la **Escuela Básica El Sauce y el Liceo República Argentina**.

6.8 EXTRAESCOLAR.

La Unidad Extraescolar, es la encargada de promover todas las actividades extraprogramáticas de los establecimientos Municipales, de tal manera de proponer un plan integral de educación donde se incluyen actividades, deportivas, culturales, programas saludables que son impulsadas por diversas entidades como JUNAEB, MINEDUC, IND además de actividades propias de la red de Educación Física compuesta por todos los establecimientos de la red DAEM.

6.8.1 PROGRAMAS RECREATIVOS DE INVIERNO Y VERANO.

Estos programas denominados “CAMPAMENTOS RECREATIVOS” y “ESCUELAS ABIERTAS” se llevan a cabo en los períodos de vacaciones tanto de invierno como de verano y benefician a 250 niños de nuestros establecimientos y consiste en otorgarle vacaciones con recursos JUNAEB y la ejecución a cargo de la Unidad Extraescolar en donde permanecen una semana en diversos lugares, en el caso de los campamentos y 20 días de actividades recreativas en las escuelas abiertas.

6.8.2 JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES. IND

Los Juegos Deportivos Escolares, es la instancia deportiva más importante para los alumnos(as), donde participan los 14 establecimientos municipales, más los particulares y subvencionados, por ser una competencia de participación masiva, en todas las disciplinas deportivas tales como, fútbol, básquetbol, balonmano, voleibol, tenis de mesa y ajedrez.

Cabe señalar, que esta competencia deportiva se desarrolla a nivel de todo el territorio nacional, y en donde cada establecimiento participa en 2 categorías y en 2 géneros por cada una de las disciplinas.

Los Juegos Deportivos Escolares se inician en una etapa comunal, luego continúan en fase provincial, regional, nacional y posteriormente en la etapa sudamericana.

Esta competencia deportiva se inicia en el mes de abril en su etapa comunal, culminando en el mes de noviembre en su fase nacional y Sudamericana.

Por último, se debe mencionar que Los Juegos Deportivos Escolares son organizados por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y Coordinados por la unidad Extraescolar (fixtures, recintos, traslados, etc)

6.8.3 PROGRAMA DE NATACIÓN ESCOLAR.

Esta actividad se realiza en los períodos Marzo-Mayo y Octubre-Diciembre, donde participaron 300 alumnos de nuestros establecimientos y está propuesta por la Unidad extraescolar en conjunto con la red de Educación Física con la finalidad de insertar la disciplina de Natación al plan curricular de la asignatura de Educación Física y de esta manera los alumnos (as) puedan desarrollar habilidades motrices básicas para esta disciplina, además de ampliar el abanico de oportunidades del aprendizaje.

Este programa se realiza en dependencias de la piscina América y la convocatoria es para todos los establecimientos de la red DAEM.

6.8.4 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.

La Unidad Extraescolar realiza eventos comunales de índole Artístico- Cultural tales como:

- Encuentro Comunal de Cueca Escolar
- Gala Folclórica Comunal
- Revista de Gimnasia Comunal

En estos eventos participan todos los establecimientos de la red DAEM

6.8.5 PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO.

El programa Elige Vivir Sano se ejecuta previa postulación y adjudicación de recursos MINEDUC, beneficiando alrededor de 1000 alumnos(as) en donde se instalan talleres de actividad física-deportiva atendiendo a las necesidades de cada establecimiento.

Este programa se lleva a cabo con la implementación de 3 talleres con una periodicidad de 2 horas cronológicas a la semana cada uno.

Los recursos de este programa contemplan el recurso humano y el material para el desarrollo de los talleres.

6.8.6 APOYO Y COLABORACIÓN A ESTABLECIMIENTOS.

La Unidad Extraescolar genera en conjunto con los establecimientos, actividades deportivas, y recreativas atendiendo a los intereses de cada uno y colabora con la ejecución y planificación de las actividades.

En este punto es necesario señalar que cada una de las iniciativas propuestas por los establecimientos es analizada y desarrollada en forma conjunta con cada uno de ellos, beneficiando aproximadamente a 2000 estudiantes.

Entre las actividades realizadas por los establecimientos se encuentran:

- Trekking
- Cicletada Familiar
- Campeonato Baby Fútbol
- Fútbol Calle Pre-escolar
- Campeonato de natación
- Muestras deportivas

Para todas estas actividades, la Unidad Extraescolar gestiona infraestructura, premiación y colaciones para los participantes.

6.9 PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR. JUNAEB

6.9.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB. PAE

El Programa de Alimentación Escolar, PAE entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones , según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Este servicio cubre las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollen durante el año académico y en vacaciones de invierno y/o verano.

Para promover una mayor igualdad y potenciar la aceptación de las preparaciones dentro de la comunidad beneficiaria, es que el Programa incluye Minutas mensuales, diferenciadas por

estacionalidad, donde se destaca el trabajo gastronómico de chefs, mejorando e incorporando nuevos productos y sabores. siendo aprobadas por JUNAEB cubriendo a la vez la alimentación sana y saludable. Evitando la obesidad.

También se potencia el rescate de las costumbres culinarias de cada región; la variedad de alimentos y tradiciones de los pueblos originarios a través de la “cocina con raíces” (Rapa Nui, Mapuche, Aymara, entre otras); y la diversidad gastronómica de estudiantes migrantes en la “cocina escolar del mundo”, con recetas de países como Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Haití, Venezuela.

Además, el Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celíaca, por medio de la entrega de una canasta mensual con alimentos libres de gluten.

La tercera colación es un beneficio de alimentación, consistente en una colación, destinada a estudiantes pertenecientes, al listado de alumnos enviados mensualmente desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados, Escuelas de lenguajes adscritos al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB (PAE),

Tienen acceso los estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el Registro Social de Hogares (RSH), que asisten a establecimientos educacionales municipales, de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados adscritos al PAE, en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Este programa de alimentación PAE desde el año 2022, es denominado dependiendo del listado de focalización de alumnos por establecimientos los cuales son elaborados por el director y su encargado de PAE solicitando los días 5 de cada mes el aumento o la disminución de raciones.

6.9.2 SERVICIOS DE ALIMENTACION JEC:

Tienen acceso todos los estudiantes los cuales no pertenezcan al SSOO este servicio está dirigido a los estudiantes que tienen jornada escolar completa dicho servicio no mantiene listado ya que es rotativo para alumnos que se quedan a talleres, reforzamientos etc.

6.9.3 SERVICIO DE ALIMENTACION EXTRA PROGRAMÁTICAS SALIDAS PEDAGÓGICAS

Este servicio está pensado para todos los establecimientos que lo requieran, teniendo el beneficio todos y todas las estudiantes de los establecimientos municipales y particular subvencionado. Se debe solicitar con 15 días hábiles de anticipación mediante un formulario en el cual se solicita desayuno, almuerzo y colación (dependiendo de la hora de salida y llegada).

6.9.4 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESPECIALES PAE CELÍACO

Los Servicios de Alimentación Especiales (PAE CELIACO) corresponden a un programa de alimentación de JUNAEB adaptado a las circunstancias de obtener un beneficio aquellos alumnos que padecen esta enfermedad. Los requerimientos para ser beneficiario es que el alumno se postule a través de un formulario llenado por el médico tratante.

6.9.5 SERVICIO DE CONTINGENCIA

Los servicios de contingencias son acotados ya que están pensados en arreglos de infraestructura manteniendo un plazo de inicio y término solicitándolo con 15 días de anticipación a través de un formulario firmado por el director del establecimiento.

6.9.6 PROCESO DE CERTIFICACIÓN PAE

El encargado de PAE nombrado por el director de cada establecimiento es el responsable de supervisar asistencia llevando una certificación diariamente en la plataforma PAE. los directores de los establecimientos son ministro de Fe realizando la revisión en

conformidad a visar el proceso de certificación mensual para estos efectos; sin perjuicio de poder designar el personal que el establecimiento disponga su representación.

El proceso de certificación corresponde a las actividades y medios oficiales establecidos por JUNAEB como el sistema PAE online (<https://pae.junaeb.cl>) para el registro diario de cada servicio asignado.

JUNAEB - TOTAL RACIONES POR MES (POR ESTABLECIMIENTO)								
RBD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1194			442	442	442	442	442	442
1201			87	87	87	87	87	87
1195			460	460	460	460	460	460
1196			322	322	322	322	322	322
1197			697	697	697	697	697	697
1198			228	228	228	228	228	228
1199			135	135	135	135	135	135
1200	138	138	211	211	211	211	211	211
1202			228	228	228	228	228	228
1203	78	78	236	236	236	236	236	236
1204	122	122	257	257	257	257	257	257
1206			220	220	220	220	220	220
1208			125	125	125	125	125	125
1210			235	235	235	235	235	235
1211			262	262	262	262	262	262
TOTAL	338	338	4145	4145	4145	4145	4145	4145

PROGRAMA ADULTOS)	PAE(PREBASICA-BASICA-MEDIA-	COBERTURA	INVERSIÓN
AÑO 2021		\$ 74.821	\$ 172.088.300
PROGRAMA ADULTOS)	PAE(PREBASICA-BASICA-MEDIA-	COBERTURA	INVERSIÓN
AÑO 2022		2.421.571	2.670.346.552

6.9.7 INFRAESTRUCTURA

El sostenedor debe poner a disposición del prestador (empresa de alimentación) el área de recepción y almacenamiento, el área de producción y distribución, área de lavado y área de servicio del colegio necesarias para la entrega de los productos alimenticios. El prestador, por su parte debe mantener operativas todas estas áreas, resguardando la inocuidad del proceso; esto incluye los trabajos de pintura con frecuencia anual que las empresas deben realizar en las áreas antes mencionadas y también la mantención y limpieza de los sistemas básicos instalados y las conexiones involucradas, es decir red de agua, electricidad y combustibles, conforme a la reglamentación vigente de SEC. Sin perjuicio de lo anterior entre el prestador y el sostenedor podrán acordar la ejecución de obras que permitan mejorar, ampliar o crear áreas de servicio que sean en directo beneficio del Programa de Alimentación Escolar, pudiendo JUNAEB colaborar.

6.9.8 BECAS

- Becas Educación Básica
- Becas Educación Media
- Becas Educación Superior

El programa de becas de JUNAEB tiene el objetivo de apoyar a las y los estudiantes de educación básica, media y superior durante su proceso formativo y asegurar su permanencia en el sistema educacional mediante apoyos monetarios.

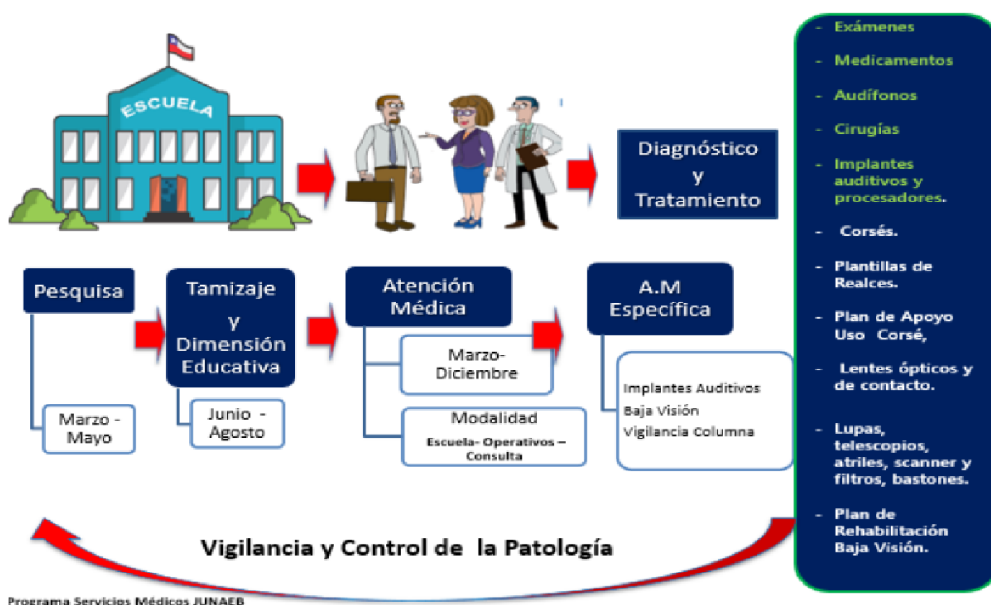
Para acceder a las becas es necesario tener información actualizada del Registro Social de Hogares. En base a esta información, se determina el cumplimiento de requisitos de acceso y se selecciona a estudiantes.

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSION
BECA INDIGENA(BI)	66	23.396.260
BECA RESIDENCIA INDIGENA(BRI)	6	3.968.600
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	164	56.470.120
BECA PRACTICA TECNICO PROFESIONAL(BPTP)	78	5.070.000

BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR(BARE)	3	620.220
---	---	---------

6.9.9 SERVICIOS MÉDICOS

Objetivo: Mejorar las condiciones de Salud, visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Subvencionados por el Estado, a través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de Salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa.



6.9.9.1 PESQUISA

Es la etapa en la que se determina la sospecha de alteración, y consiste en el desarrollo de evaluaciones realizadas, entre los meses de marzo y mayo por un profesor/a o educadora de párvulo entrenada a todo su curso y en el caso particular de otorrinolaringología es apoyado con una "Encuesta para Padres". De esta manera se identifica a los estudiantes con alguna sospecha de alteración, que son derivados a la siguiente etapa.

6.9.9.2 TAMIZAJE

Corresponde a una evaluación realizada por profesionales del área de la salud, entre los meses de abril y agosto, donde se confirma o descarta, la sospecha de alteración remitidas por un profesor en las patologías que aborda el Programa.

ESPECIALIDAD	TEST DE TAMIZAJE	RRHH
Oftalmología	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Test de Hirschberg • Cover Test • Agudeza visual 	Tecnólogo Médico con especialidad en Oftalmología
Otorrinolaringología	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Emisiones Otoacústicas (Pre-escolar) • Audiometrías Universales 	Fonoaudiólogo, Tecnólogo Médico con especialidad en ORL.
Columna	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería y Componente Educativo • Test de Adams • Peso y Talla 	Kinesiólogo

6.9.9.3 DIAGNÓSTICO Y ATENCION MÉDICA ESPECIALIZADA

Es la acción que realiza el médico especialista en cada área para confirmar o descartar diagnóstico y prescribir indicaciones, Son atendidos por el programa en este nivel, casos de ingreso y de control en las áreas de oftalmología, otorrino y columna.

6.9.10 OFTALMOLOGÍA

Su objetivo es detectar disminución de la agudeza visual, realizar diagnóstico, tratamiento y control regular. En caso de detectar otras patologías oftalmológicas se debe gestionar la derivación a medico APS o GES. Esta área cuenta con Normativa Técnica Actualizada el año 2017.

6.9.11 OTORRINOLARINGOLOGÍA

Atiende a todas las patologías asociadas a disminución de la capacidad auditiva. Cuenta con normas de Control de Patología Auditiva año 2017

6.9.12 COLUMNA

Atiende escoliosis y dorso curvo, detectando y previniendo alteraciones mayores que limitan la normal integración y rendimiento en el sistema educativo. Existe Normativa de Control de Patología Ortopédica año 2009.

La atención médica contempla indicación de tratamiento, vigilancia y control a la patología.

6.9.13 ATENCIONES MÉDICAS ESPECÍFICAS

Dentro de la Atención Médica Específicas, cuyas prestaciones dadas sus características, requieren de una evaluación y tratamiento especial, incluye: Implantes Auditivos, Baja Visión, Vigilancia en Columna. Es clave en la gestión del Programa; la derivación oportuna, seguimiento y control de los casos derivados a estas prestaciones, asegurando todas las coordinaciones de nivel local, necesarias para ello.

6.9.13.1 PRIORIZACION

a) **Por Patología:** Otorrino: Hipoacusia; Columna: Escoliosis y dorso curvo; Oftalmología; Vicios de Refracción y baja Visión.

b) **Por curso**

El programa de Servicios Médicos, atiende estudiantes que se encuentren en SIGE y con matrícula vigente. El acceso al programa se da a través de tres modalidades:

Ingreso: Población que corresponde a estudiantes referidos a médico especialista por primera vez y que provienen de cursos focalizados.

Los cursos priorizados para “ingreso” por especialidad son los siguientes:

- Oftalmología: Nivel Parvulario: Pre-Kínder (NT1) y Kínder (NT2): Nivel Primario (Básica) 1° y 6° Básico.
- Otorrino: Nivel Parvulario: Pre-Kínder (NT1) y Kínder (NT2): Nivel Primario (Básica) 1° Básico.
- Columna: Nivel Primario (Básica) 7° Básico.
- Controles: Corresponde a población, que cuenta con diagnóstico y requiere vigilancia. Dicha población proviene de los cursos pertenecientes a Nivel Parvulario Kínder (NT2) a Nivel Secundario (Media): 4° y /o 5° Medio de Educación Técnico Profesional.
- Demanda espontánea, población que es referida desde Atención Primaria, presenta necesidad de atención y proviene de cursos que no son focalizados.

La demanda espontánea puede llegar a través de:

- Atención Primaria a través de formulario de derivación a JUNAEB que indique con claridad el síntoma y área a la que se deriva el estudiante, con firma del médico respectivo.
- Médico Particular que indica diagnóstico y tratamiento estudiante con matrícula vigente en Establecimientos Subvencionados por el Estado. En este caso la receta de médico particular constituye el respaldo para ser incorporado directamente al programa y atendido por médico JUNAEB.

6.9.14 TRATAMIENTOS Y SERVICIOS DE APOYO

Se gestan en base a la indicación de médico especialista para una adecuada resolución del problema de salud detectado. Corresponden a las ayudas técnicas auditivas. Planes de adaptaciones de ayudas técnicas auditivas, implantes auditivos, medicamentos, lentes ópticos, lentes de contacto, sesiones de kinesiterapia, corsé, realce, plan de apoyo al uso del corsé, ayudas técnicas y no técnicas en baja visión y plan de rehabilitación en baja visión.

6.9.15 ROLES Y FUNCIONES

AGENTES FUNDAMENTALES	ROLES Y FUNCIONES
Coordinadores comunales/ Coordinador SLE	Encargado/a comunal, responsable de gestionar el programa de SSMM en la o las comunas/s de su región, y que tiene a cargo todos los EE participantes de su territorio, realizando consolidación de información de los colegios de su comuna y reportando al Coordinador regional de JUNAEB en forma sistemática.
Encargados de salud en EE	Encargados de colegios, responsable de gestionar el programa, de SSMM en su EE, citar a estudiantes a sus correspondientes prestaciones médicas, tamizajes, ingresos y controles, así como del monitoreo de aquellos estudiantes con indicación y uso de tratamientos. Debe reportar a Coordinador/a comunal
Encargado/a APS	Encargado comunal de salud del territorio, responsable de derivar casos de estudiantes a JUNAEB, según las áreas y especificaciones del Programa de SSMM
Profesor jefe/Educadora Párvulos	Encargado/a de realizar la pesquisa de los estudiantes y con ello registrar en sistema informático JUNAEB los casos sospechosos, para ser derivados a tamizaje. Debe reportar a encargado de EE de salud.
Directores EE	Encargado/a de la dirección del establecimiento. Responsable de la participación del EE en el programa de SSMM, debe autorizar mediante documento INA
Coordinador /Profesor PIE	Encargados de Proyecto de integración educacional. Responsables de la detección de estudiantes que tienen ciertas necesidades especiales, y que el programa puede cubrir, ej estudiantes que requieren audífonos, ayudas técnicas para baja visión, otros.

6.9.16 PRESTADORES

Tecnólogos/as Médicos/as, Fonoaudiólogos/as y Kinesiólogos/as, son los profesionales responsables de examinar a los estudiantes de los cursos focalizados (derivados de la pesquisa) y derivar en caso de corresponder a especialista médico. En estos profesionales, también recae la responsabilidad de poder entregar aspectos educativos relevantes para nuestra población.

El Tecnólogo Médico de visión, además podrá atender a la población en control visual, de bajas dioptrías, estudiantes con controles anuales y bianuales y colabora en los planes de rehabilitación de baja visión.

El Tecnólogo Médico del área auditiva o Fonoaudiólogo/a, será también responsable de realizar exámenes de apoyo a la confirmación diagnóstica, así como ejecutar los planes de rehabilitación a las ayudas técnicas del área.

Los profesionales kinesiólogos, podrán realizar los ejercicios kinésicos según indicación médica y plan de apoyo al uso del corsé.

Especialistas Médicos, de las tres áreas, quienes realizan confirmación diagnóstica e indican tratamientos a seguir.

6.9.17 RETROALIMENTACIONES

Uso y valoración de tratamientos para lentes ópticos, audífonos y corsé: encuestas al acompañante en tamizaje y atención médica.

TIPO DE ESPECIALIDAD	N° ESTUDIANTES AÑO 2021
BENEFICIARIOS COLUMNAS	65
BENEFICIARIOS OFTALMOLOGÍA	156
ELECTROACÚSTICA	79
OTORRINO	109
TOTAL	409

TIPO DE ESPECIALIDAD	N° ESTUDIANTES AÑO 2022
BENEFICIARIOS COLUMNAS	224
BENEFICIARIOS OFTALMOLOGÍA	551
ELECTROACÚSTICA	79
OTORRINO	269
TOTAL	1123

6.9.18 EJECUCIÓN SS.MM. A LA FECHA AÑO 2022

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSIÓN
SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	551	4.484.150
SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	224	2.946.282
SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OTORRINO	269	5.355.961

6.9.19 PROGRAMA BECAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TICS

El programa becas tic busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación y además apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio.

6.9.19.1 REQUISITOS PARA RECIBIR UN COMPUTADOR BECAS TIC:

Estar cursando 7° básico a marzo del 2022, en un establecimiento público (municipal 100% – SLE) o de administración delegada, en conformidad con el Decreto Exento N°3166.seleccion realizada en base a M.D, S y factores familiares Estar cursando 3er Nivel básico de Educación Para Jóvenes y Adultos con un 70 % de asistencia mes de agosto (EPJA), matriculado en marzo del 2022, con acta de rendimiento 2021 con situación final “Promovido”, excluyendo establecimiento en contexto de encierro.

COMUNA	PÚBLICO	PS	ADULTO	TOTAL, GENERAL	INVERSIÓN
LOS ANDES	397	30	0	427	126.569.632

6.9.19.2 LAS BECAS TIC ENTREGAN:

Un computador portátil asignado por el programa.

Plan de internet por 10 meses a través de un dispositivo de banda ancha móvil.

Garantía del computador por 13 meses.

Software educativo.

Software de seguimiento de uso y rastreo.

COMUNA	PÚBLICO	PS	ADULTO	TOTAL, GENERAL	INVERSIÓN
LOS ANDES	355	48	3	406	\$ 120.344.896

6.9.19.3 ENTREGA PROGRAMAS BECAS ACCESO TIC A ESTUDIANTES CON NEE.

Estar matriculado/a en marzo de 2022 con código de grado 7 de la modalidad de educación especial.

Los programas Becas Acceso Tic, Me Conecto para Aprender y Yo Elijo mi Pc entregará un computador portátil y acceso a conexión a Internet a los alumnos de Educación Especial, proporcionándoles además accesorios tecnológicos de apoyo.

A continuación, se detalla características que tendrá el Programa en su versión 2022, de acuerdo con el criterio de focalización: “La asignación de beneficiarios del programa se realiza a través de un proceso de focalización desarrollado por JUNAEB, en donde se identifican a los estudiantes que se encuentren matriculados en establecimientos públicos, servicios locales de educación (SLE) y particulares subvencionados”.


6.9.20 ME CONECTO PARA APRENDER: BENEFICIARIOS.

Se precisa indicar que las Bases de Datos de alumnos beneficiarios, se conforman a partir de la información provista por Ministerio de Educación, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de mayo 2020 con equivalencia de homologación de los niveles educativos del decreto N°83 del año 2015.

ID ENSEÑANZA	DESCRIPCIÓN DE ENSEÑANZA
211	Educación Especial Discapacidad Auditiva
212	Educación Especial Discapacidad Intelectual
213	Educación Especial Discapacidad Visual
215	Educación Especial Trastornos Motores
216	Educación Especial Autismo
217	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
218	Educación Especial Discapacidad Múltiple
299	Programa Integración Escolar (PIE) Opción 4

ID ENSEÑANZA	DESCRIPCIÓN DE ENSEÑANZA
211	Educación Especial Discapacidad Auditiva
212	Educación Especial Discapacidad Intelectual
213	Educación Especial Discapacidad Visual

6.9.21 COMPOSICIÓN SET DE APOYOS TÉCNICOS

TIPO DE SET	ARTÍCULO	TOTAL	IMAGEN
Set de Educación Especial Discapacidad Intelectual	Audífono con micrófono inalámbrico y de conexión Bluetooth	1	

Set Educación Especial Autismo	Mouse Pad- Alfombrilla	1	
Set Educación Especial Trastornos Motores	Bandeja para notebook	1	
Set Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Mouse Kensington TrackBall	1	
Set Educación Programa Integración Escolar	Protector de pantalla compatible con notebook	1	
6) Set Educación Especial Discapacidad Múltiple	Protector de teclado compatible con notebook	1	

N.º DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS 2021	6
N.º DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES BENEFICIADOS 2021	3

N.º DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS 2022	13
N.º DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES BENEFICIADOS 2022	4

6.9.22 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES. PUE

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1º a 5º año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6º a 8º año básico), enseñanza media (set individual de 1º a 4º año medio) y enseñanza adultos.

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que el establecimiento es beneficiario automáticamente del set de útiles escolares.

La finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Los sets de útiles escolares son distribuidos directamente en los establecimientos educacionales públicos y adheridos a la gratuidad, quienes son los encargados de realizar la entrega a los estudiantes.

CURSO	AÑO 2021	AÑO 2022
PRE BÁSICA	51	1450
1° CICLO	1169	1250
2° CICLO A	907	1450
2° CICLO B	296	1350
MEDIA	1646	1577
ADULTO	736	1577
ARTES	17	1499
TOTAL	4822	10.153

6.9.22.1 COBERTURA PARTICULARES SUBVENCIONADOS Y MUNICIPALES

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
UTILES ESCOLARES (PUE)	10.153	54.556.915

6.9.22.2 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES TÉCNICO PROFESIONAL PUE

El Programa Útiles Escolares Técnico Profesional consiste en la entrega anual de un set de artículos de seguridad y vestimenta para estudiantes de 3er año de Educación Media Técnico Profesional de las especialidades de Electricidad y Construcción.

Su finalidad es potenciar el sistema de educación técnico profesional a nivel escolar, apoyando el desarrollo del aprendizaje práctico.

Los sets de útiles escolares son distribuidos directamente en los establecimientos educacionales públicos, quienes se encargan de realizar la entrega a los estudiantes.

6.9.23 SET DE ELECTRICIDAD.

TIPO DE SET	ESPECIALIDAD	COMPOSICIÓN
ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD	Guante de cabritilla Anteojos de seguridad Overol

SET DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE SET	ESPECIALIDAD	COMPOSICIÓN
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	Casco seguridad

6.9.24 TNE

¿Quiénes pueden solicitar?

La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es un beneficio administrado por JUNAEB desde el año 2006 que permite el traslado liberado o rebajado de los alumnos en sus viajes en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros para las y los estudiantes de enseñanza básica, media o superior de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.

Esta tarjeta la pueden solicitar:

- Estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio.
- Estudiantes regulares que cursen carreras de pregrado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.
- Estudiantes entre 5° básico y 4° medio de colegios particulares pagados deben presentar un documento llamado "carta de desmedro socioeconómico", emitido por el establecimiento educacional y donde se acredite un ingreso per cápita familiar inferior o igual a \$352.743.
- Estudiantes de Magister o Doctorado, que posean situación socioeconómica conforme a lo indicado en la Carta de Beneficios N°878 acreditada por la institución de estudios.

Cobertura TNE

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
Tarjeta nacional estudiantil (TNE)	2.170	0

Proyección Comuna Los Andes 2024 - 2025

COMUNA LOS ANDES PROYECCIÓN AÑO 2024-2025

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSIONES
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2905873	3.204.415.862
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, OFTALMOLOGIA	661	5.380.980
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, TRAUMATOLOGIA	269	3.535.538
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, OTORRINO	323	6.427.153
BECA INDIGENA	79	28.075.512
BECA RESIDENCIA INDIGENA	6	4.365.460
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	213	76.234.662
BECA TECNICO PROFESIONAL	94	6.084.000
BECA TICS	551	163.325.216
BECA PUE	12184	60.023.607
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL	2387	----
TOTAL	2.922.640	3.557.867.990

6.10 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) se enmarca en una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados en el Departamento de Bienestar Estudiantil, sección de salud de JUNAEB. Desde ahí se enfoca en mejorar el nivel de salud de los estudiantes de enseñanza pre básica, básica y media de establecimientos Públicos, Particulares Subvencionados y Servicios Locales de Educación a través de acciones de promoción, que buscan prevenir el riesgo biopsicosocial, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar y apoyando sus trayectorias educativas.

El fin principal del Programa Habilidades para la vida es: aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país , mediante una intervención de la salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleve la calidad de vida , las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otra).

Actualmente el Programa HPV cuenta con tres programas en ejecución: (HPVI, HPVII y HPVIII) siendo el Habilidades Para La Vida I, el que se encuentra ejecutando en la comuna de Los Andes y que está destinado a estudiantes desde el primer nivel de transición de educación Parvulario hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo general es: “Favorecer

en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar , mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas”.

6.10.1 OBJETIVOS PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1

El objetivo General del Programa Habilidades Para La Vida es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitiva y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Para el cumplimiento de sus metas, el programa plantea una serie de objetivos específico:

- Realizar e instalar acciones promotoras de la salud mental, el bienestar y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Detectar en niños y niñas de la comunidad educativa la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgos.
- Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Derivas hacia la red de salud local a niños y niñas detectados con mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local para el programa.

6.10.2 UNIDADES DEL PROGRAMA HPV

A continuación, se desarrolla una descripción general de cada una de las Unidades del Programa Habilidades para la Vida I, sus actividades y objetivos.

1.- Unidad de Promoción de la Salud Mental

Esta unidad tiene como objetivo promover la salud mental, favoreciendo el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, padres, madres, niños y niñas.

- Taller de promoción para padres y educadoras NT1 y NT2
- Evaluación condición protección y riesgo de niños y niñas: Aplicación PPSC.
- Autocuidado Profesional: Autocuidado Docente y Autocuidado Equipo de Gestión.
- Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula.
- Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados.

6.10.3 UNIDAD DE DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Esta Unidad está orientada a la detección de niveles de riesgos en los niños y niñas de la comunidad educativa. Los resultados de la aplicación de los instrumentos de detección permiten identificar diferentes niveles de riesgo, con los cuales el Programa realiza la toma de decisiones relativas a las acciones preventivas y de derivación que se despliegan para el apoyo a los y las estudiantes.

- Aplicación de Instrumento PPSC 1° básico
- Aplicación de Instrumento PPSC 3 básico
- Aplicación de Instrumento TOCA RR 1° básico
- Aplicación de Instrumento TOCC RR 3 °básico
- Re aplicación de Instrumento a estudiantes nuevos en 1° y 3° básico.

6.10.4 ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS.

En nuestra comuna el programa HPV1 cuenta con 9 establecimientos educacionales adscritos:

- Escuela Básica El Sauce.
- Escuela Básica Río Blanco.
- Escuela Básica Gabriela Mistral.
- Liceo República Argentina.
- Escuela José Miguel Carrera.
- Escuela España.
- Escuela Ferroviaria.
- Escuela John Kennedy.
- Escuela Ignacio Carrera Pinto.

6.10.5 MODELO DE INTERVENCIÓN

En estas escuelas, el programa HPV1 ha realizado acciones a partir de 6 unidades que estructuran el modelo de intervención en cada comunidad educativa. Estas unidades son las siguientes:

1. Unidad de Promoción: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial de la unidad educativa. En esta unidad se realizan las siguientes acciones: autocuidado docente, autocuidado equipo EGE, acompañamiento al docente en trabajo de aula, taller de promoción para padres y educadoras de NT1 y NT2.

2. Unidad de Detección: Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niñas y niños de las comunidades educativas. Las acciones realizadas son la aplicación de instrumento PSC para NT1, aplicación instrumento PSC-CL para 1° y 3° Básico y aplicación de instrumento TOCAR-RR en 1° y 3° Básico de las escuelas adscritas al programa.

3. Unidad de Prevención: dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellas niñas y niños que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa. Esta unidad contempla la realización de Talleres preventivos dirigidos a estudiantes detectados.

4. Unidad de Derivación: enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados, con mayor riesgo; y realizar el seguimiento de la atención especializada. En esta unidad se realizan derivación a los Cesfam de referencia.

5. Unidad de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el programa. En esta unidad se realizan reuniones con otras instituciones y mesas de trabajo intersectorial a nivel comunal.

6. Unidad de Evaluación y Seguimiento: vigila a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultado del programa.

Por último, es muy importante señalar que debido a la buena experiencia y evaluación del programa por parte de los establecimientos, dentro de las proyecciones para los años 2024 y 2025, está la implementación de este programa en su segundo nivel (HPV II), que tendrá la cobertura desde 5° a 8° año básico.

6.11 CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL

En la Comuna de Los Andes dos establecimientos educacionales poseen la certificación Medio Ambiental 2023, Escuela España y Escuela Ignacio Carrera Pinto, el sistema nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE) es un programa voluntario, al que pueden postular todos los establecimientos educacionales del país, que impartan enseñanza parvularia, básica y/o media, incluyendo también a establecimientos de enseñanza diferencial y técnicos y la Certificación de Eficiencia Energética en la Escuela El Sauce.

Estas nacen a partir del PEI de cada establecimiento, que contempla dentro de sus sellos: ecológico en la Escuela España, responsabilidad medioambiental en la Escuela Ignacio Carrera Pinto y desarrollo de habilidades científicas y amor por la ciencia en la Escuela El Sauce, cuya finalidad es fomentar la conciencia ecológica y desarrollo sustentable en todos los estudiantes.

Dentro de las múltiples actividades que desarrollan los Establecimientos en esta área se destacan: Instauración de la asignatura de ecología dentro del plan de estudio, Implementación del taller medioambiental “NGEN” (guardianes protectores), establecimiento de alianzas colaborativas que apoyan el desarrollo de actividades de educación ambiental, celebración efemérides, participación permanente de los establecimientos a concursos medioambientales.

6.13 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP. 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES
------------	-------------

<p>1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública.</p>	<p>+ Capacitaciones para el desarrollo profesional docente y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y de los jardines infantiles VTF, a fin de potenciar estrategias metodológicas y de mejoramiento profesional.</p>
<p>2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</p>	<p>+ Adquisición de material didáctico, deportivo, de laboratorio, equipamiento tecnológico y textos de trabajo para los diferentes establecimientos educacionales y Jardines Infantiles, que permitan apoyar la gestión pedagógica.</p> <p>+ Adquisición de Software didáctico para el desarrollo de habilidades de Inglés para alumnos de primero a octavo básico.</p>
<p>3. Administración y normalización de los establecimientos.</p>	<p>+ Pago de remuneraciones del personal docente y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.</p> <p>+ Gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales, y que dicen relación con los consumos básicos y materiales de limpieza, higienización y sanitización.</p>
<p>4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.</p>	<p>+ Realizar acciones para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, entregando espacios dignos y seguros y que permitan avanzar en los procesos de normalización y reconocimiento oficial.</p>
<p>5. Saneamiento Financiero.</p>	<p>+ Pago de deudas previsionales pendientes hasta diciembre del 2019.</p>

6. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	+ Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para los diferentes establecimientos educacionales y jardines infantiles.
7. Transporte escolar y servicios de apoyo.	+ Contratación de buses de acercamiento de los alumnos hacia los establecimientos educacionales y su retorno.
8. Participación de la comunidad educativa.	+ Acciones y actividades que permitan complementar la gestión educativa de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, como por ej: eventos deportivos, artísticos, participación en ferias y otros. Difusión del PEI y Sellos Institucionales. Potenciar Escuelas Saludables y otros.
TOTAL	\$ 404.556.000

CAPÍTULO 7: EVALUACIÓN PADEM 2023

Es meritorio destacar que, en el contexto actual, los establecimientos educativos están inmersos en un proceso continuo de desarrollo y aplicación de estrategias destinadas a nivelar y estimular el progreso educativo de todos nuestros estudiantes. Sin embargo, más allá de las metas académicas, se reconoce la importancia y la continua relevancia del desarrollo socioemocional de las y los estudiantes en cada unidad educativa.

El objetivo principal de todas estas iniciativas es asegurar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico, procurando su bienestar aún frente a la adversidad generada por retorno post-pandemia.

7.1 EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

La información a continuación corresponde a la evaluación del PADEM año 2023 desde un enfoque participativo de los equipos directivos y/o de gestión de las distintas comunidades educativas. Los datos fueron recabados y registrados en una matriz de evaluación en términos porcentuales por cada unidad educativa.

La información se estructura por dimensión y áreas de gestión en función de los objetivos estratégicos, líneas de acción y metas que fueron implementadas o están en proceso de implementación durante el año 2023.

Es importante destacar que la evaluación en cada una de las dimensiones de gestión da cuenta del nivel de implementación hasta el mes de agosto 2023 y está expresada en la siguiente categorización:

- No implementada.
- Implementación inicial.
- Implementación parcial.
- Implementación intermedia.
- Implementación avanzada
- Implementación total.

ÁREA DE GESTIÓN LIDERAZGO				
OBJETIVO GENERAL: “Fortalecer la acción de los equipos directivos, apoyando los procesos de mejoramiento en la gestión institucional administrativa y curricular de los Establecimientos Educativos; para detectar necesidades e implementar estrategias de solución frente a variadas contingencias”.				
OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Implementar a nivel comunal estrategias de trabajo colaborativo con los Equipos Directivos y de Gestión.	-Planificación y organización del trabajo colaborativo. - Sesiones de reflexión comunal con la participación de los Equipos directivos y de gestión.	-Carta Gantt -Firmas de asistencia a reuniones y /o jornadas de reflexión. -Registro de acuerdos y disensos.	+100% de ejecución de los talleres planificados	57% Implementación Intermedia
Consolidar un liderazgo pedagógico potenciando el trabajo participativo y colaborativo entre jardines infantiles, escuelas y liceos; para acordar	-Elaboración de Planes de Acción por establecimiento y a nivel comunal.	-Planes de acción. - Acta de acuerdos tomados.	+100% de los establecimientos desarrolla un trabajo participativo y colaborativo entre jardines	59% Implementación Intermedia

lineamientos comunes y avanzar en la movilidad de aprendizajes y desarrollo socioemocional de los y las estudiantes.	-Articulación entre el Equipo Técnico Pedagógico, PIE y Convivencia Escolar Comunal para apoyar la gestión de los Establecimientos Educativos	-Catastro de reuniones periódicas de trabajo.	infantiles, escuelas y liceos. +100% realización de articulación entre el Equipo Técnico Pedagógico, PIE y Convivencia Escolar.	
Desarrollar desde el Daem un Plan de Fortalecimiento del cuidado Medio Ambiental y Reciclaje, que permita instalar una Educación Comunal Medioambientalista, en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	+ Elaboración de un Plan de Acción Comunal. + Definir un(a) coordinador(a) comunal . +Articular con EE y Jardines Infantiles para ejecutar acciones. + Realizar jornadas de capacitación con temas alusivos.	+ Carta Gantt + Firmas de asistentes a reuniones a jornadas de trabajo y capacitaciones. + Registro de acciones desarrolladas y acordadas por desarrollar.	+ 100 % de los establecimientos educacionales y jardines infantiles participen en las acciones de protección medio ambiental y reciclajes. + Aumentar el número de establecimientos con certificación medio ambiental.	30% Implementación Parcial.
Implementar a nivel Comunal un Plan de Mejoramiento de los espacios educativos y recreativos en las diferentes unidades educativas y jardines infantiles, que permita el desarrollo de las actividades pedagógicas, recreativas y de socialización en ambientes dignos y seguros.	+ Levantamiento de Plan de Trabajo, en base a diagnóstico comunal. + Planificación y organización del trabajo. + Reuniones de trabajo con las diferentes comunidades educativas.	+ Carta Gantt por establecimiento educacional y jardines infantiles. + Registro de reuniones. + Registros fotográficos.	+ Levantamiento de las necesidades en el 100 % de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Comuna.	55% Implementación Intermedia
Establecer lineamientos comunales de acciones e instancias de reflexión que permitan potenciar en los establecimientos educacionales públicos de la Comuna de Los Andes una Educación No Sexista e Inclusiva.	+ Reuniones con equipos directivos y de convivencia para sugerir acciones y estrategias de acción. + Levantar un Plan de trabajo, para sistematizar las acciones.	+ Catastro de reuniones y participantes. + Carta Gantt de acciones + Monitoreo de acciones,	+ 100 % de los establecimientos educacionales y jardines infantiles cumplan con los lineamientos acordados.	59% Implementación Intermedia

OBJETIVO GENERAL: “Apoyar a las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico - pedagógicas institucionalizadas a nivel comunal”.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Establecer lineamientos pedagógicos comunales, a través de acciones e instancias de reflexión técnico - pedagógicas; para sistematizar el trabajo técnico - pedagógico a realizar por todos los establecimientos pertenecientes al sistema municipal.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones con Equipos Técnicos Pedagógicos de las Escuelas y Liceos, para sugerir acciones y estrategias de gestión curricular. - Evaluación mensual y anual de las acciones implementadas. -Participación de los Coordinadores Técnicos Pedagógicos Daem, en los Consejos Escolares 	<ul style="list-style-type: none"> -Catastro de lineamientos pedagógicos comunales implementados. - Monitoreo de la efectividad de las acciones y estrategias de gestión curricular implementadas. -Resultados académicos por nivel. -Carta Gantt -Firmas de asistencia a reuniones y /o jornadas de reflexión. -Registro de acuerdos y disensos. -Acta de acuerdos tomados. 	+ 100% de los establecimientos cumplen con los lineamientos pedagógicos acordados.	85% Implementación Avanzada
Realizar seguimiento y ajustes del Plan de Movilidad de los aprendizajes priorizados en cada Establecimiento Educacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de análisis semestral del rendimiento integral de los/as estudiantes que presenten vacíos y/o dificultades en el aprendizaje. -Retroalimentación de acuerdo al análisis de resultados. - Toma de decisiones a nivel pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Carta Gantt -Resultados académicos por nivel. -Monitoreo del Plan de Movilidad. -Acta de registros de retroalimentaciones realizadas. 	100% realización seguimiento y ajustes por semestre del Plan de Movilidad	85% Implementación Avanzada
Implementar a nivel Comunal un Plan de Mejoramiento de los espacios educativos y de implementación de los recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios en las	<ul style="list-style-type: none"> + Levantamiento de Plan de Trabajo, en base a diagnóstico comunal. + Planificación y organización del trabajo. + Reuniones de trabajo con las 	<ul style="list-style-type: none"> + Carta Gantt por establecimiento educacional y jardines infantiles. + Registro de reuniones. + Registros fotográficos. 	+ Levantamiento de las necesidades en el 100 % de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Comuna.	58% Implementación Intermedia

diferentes unidades educativas y jardines infantiles, que permitan el desarrollo y la ejecución de las actividades pedagógicas, en los mejores condiciones	diferentes comunidades educativas.			
--	------------------------------------	--	--	--

EDUCACIÓN PARVULARIA

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la apropiación de mejores aprendizajes permitiendo la articulación de acciones relacionadas con el mejoramiento de una gestión pedagógica de calidad, en el nivel de educación parvularia y en su transición hacia la educación básica.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
1.- Acordar lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva de la priorización curricular asistiendo a reunión comunal (bajada reunión Red EPA) para favorecer el aprendizaje de todos los niños y niñas	-Reuniones mensuales comité comunal EPA -Talleres bimensuales -Réplicas de RED birregional	-Asistencia a reuniones comunales y talleres -Pauta de evaluación de reuniones y talleres.	-100% de asistencia a reuniones -100% asistencia a talleres	88% Implementación Avanzada
2.-Dar seguimiento a la implementación de la estrategia de transición educativa de los establecimientos incorporando un fonoaudiólogo que permita la mejora de los aprendizajes de todos los niños y niñas.	-Contratación de un fonoaudiólogo en cada establecimiento. -Monitorear implementación de plan de transición educativa (ETE)	-Registro de asistencia fonoaudiólogo - Plan de transición educativa (ETE)	-100% de incorporación de fonoaudiólogos en establecimientos -100% de ejecución del plan de movilidad	85% Implementación Avanzada
3.-Implementar en los jardines VTF acciones concretas, que permitan abordar las necesidades educativas especiales de niños y niñas para la mejora de sus aprendizajes	-Contratación recurso humano con especialidad en trabajo con NNE para los jardines VTF	-Registro de asistencia recurso humano.	-100% de incorporación de especialistas en jardines VTF	80% Implementación Avanzada
4.- Instalar la actividad física en los Jardines VTF en forma regular orientada por un profesional del área	-Contratación profesor de educación física para los jardines VTF	-Registro de asistencia profesor de educación física.	-100% de incorporación de profesor de educación física en jardines VTF	100% Implementada

para la creación de hábitos de vida activa y saludable.				
---	--	--	--	--

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Propiciar instancias de perfeccionamiento profesional y trabajo colaborativo para los Equipos de Convivencia Escolar, con el fin de consolidar una línea de trabajo comunal fuertemente capacitada a la hora de atender las necesidades, tanto curriculares como extracurriculares, de aquellos estudiantes que presentan mayores falencias, conforme a los elementos de vulnerabilidad que los caracterice.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Gestionar la realización de estudios especializados en Gestión de Convivencia Escolar.	Diseño de Plan de Capacitación, enmarcado en el Plan Comunal de Convivencia Escolar de los establecimientos de la Red DAEM.	Al 15 de marzo de 2023 se realizan gestiones con diversas casas de estudio (Universidades, Institutos, Fundaciones especializadas, etc), que entreguen ofertas de Capacitación para potenciar el trabajo técnico en los establecimientos de la Red DAEM.	A partir de la última semana de marzo, comenzar con la apertura y desarrollo del curso de capacitación.	57% Implementación Intermedia
Consolidar un trabajo de acompañamiento periódico a los establecimientos del sistema, por parte de los distintos Departamentos del DAEM (Técnico Pedagógico, Jurídico, PIE, Administrativo).	Realizar Reuniones Bilaterales Generales al inicio de cada semestre, entre el Equipo de Gestión de cada establecimiento y los distintos Equipos Técnicos del DAEM.	Hoja de asistencia de participantes. Acta de las reuniones.	Concretar, al menos, dos jornadas semestrales generales con todos los actores directivos del DAEM y de los establecimientos educacionales, con la finalidad de coordinar acciones y trabajo colaborativo.	80% Implementación Avanzada
Consolidar un trabajo de colaboración con otras instituciones externas al Departamento de Educación, pero que permiten apoyar y fortalecer	+ Elaborar Plan de Trabajo. + Realizar reuniones con instituciones externas como: SENDA, OPD, CESFAM, PDI y otros.	+ Carta Gantt. + Hoja de asistencia de reuniones.	+ Incorporar a todas las Instituciones Externas que puedan apoyar a Convivencia Escolar de Los Andes.	100% Implementada

las líneas de acción del área de Convivencia Escolar		+ Actas de reuniones.		
Gestionar la realización de acciones y jornadas con las comunidades educativas de las escuelas, liceos, jardines infantiles y daem, que permitan el apoyo y fortalecimiento de las relaciones interpersonales y protección socioemocional.	+ Diseño del Plan de Acción de Autocuidado. + Conformar equipo de trabajo.	+ Carta Gantt + Actas de reuniones. + Monitoreo de las acciones realizadas	+ 100 % de las comunidades de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y daem, participan de las acciones programadas.	50% Implementación intermedia

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Propiciar la Inclusión Escolar de estudiantes con NEE de carácter permanente y transitorios a través de la diversificación de la enseñanza y capacitaciones atingentes a nivel de comunidad educativa y familias.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Capacitar a Docentes de Educación Parvularia, básica y media en Normativas que sustentan el Programa y estrategias de atención a las NEE en el aula de establecimientos y Jardines Infantiles.	Sensibilización a las comunidades educativas por parte de equipos multiprofesionales PIE respecto a NEE. Talleres impartidos por profesionales externos en temáticas de atención a la diversidad. Acompañar el trabajo colaborativo en los EE, a través del monitoreo por parte de coordinadores PIE Orientar y entregar información a los Jardines Infantiles Respecto a la Identificación e intervención de casos de estudiantes en	Acta de talleres en trabajo colaborativo Hoja asistencia docentes y/o asistentes educación participante en los talleres o jornadas Trípticos confeccionados para charlas en JI	Al menos una capacitación semestral a los docentes de Trabajo colaborativo en Normativa Vigente decreto 83 / decreto 67 u otra temática del área Educ Especial. Realizar seguimiento a los establecimientos de la aplicación del decreto 83 y planificación diversificada por medio de coordinadores PIE Escuela.	100% Implementación Total

	Situación de Discapacidad.			
Comprometer la participación de apoderados del programa de integración a nivel comunal principalmente en la adherencia a los apoyos entregados por especialista y docentes PIE en beneficio de los estudiantes.	<p>Reuniones semestrales y/ talleres a apoderados dictados por profesionales del equipo PIE de cada unidad educativa o expositores externos</p> <p>Entrevistas con apoderados</p> <p>Apoyo y orientaciones de profesionales médicos.</p> <p>Apoyar y realizar derivaciones a las redes del ámbito de la salud, social, etc</p>	<p>Hoja asistencia reunión/ talleres apoderados.</p> <p>Trípticos promocionales</p> <p>Fichas de atención profesionales médicos estudiantes PIE.</p> <p>Acta entrevista apoderados.</p>	<p>Al menos una reunión de capacitación a apoderados del programa de integración escolar al finalizar el primer semestre lectivo.</p> <p>Diseñar un canal de difusión masivo a través de redes sociales para fortalecer la comunicación y participación de apoderados PIE en las diversas actividades y/o tratamientos de estudiantes.</p>	68% Implementación Intermedia

EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a los alumnos una variada gama de actividades deportivas, artísticas y culturales, además de fortalecer el desarrollo de la clase de educación física en los establecimientos municipales.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Desarrollo de Charlas educativas a padres y apoderados con el fin de informar acerca de la actividad física	Charlas periódicas en los Establecimientos con profesionales del área	Encuestas	Concientizar al entorno educativo de la importancia que tiene la práctica regular de la actividad física, alimentación, etc	30% Implementación Parcial
Crear un plan de Actividades deportivo recreativo	Ofrecer a los alumnos un plan entretenido de actividades en los tiempos de ocio	-Fotografía -nóminas de beneficiarios	Proponer un plan de actividades para que se desarrollen en los tiempos de Ocio	50% Implementación Intermedia
Proyecto Vivir Mineduc Elige Sano	Aumento de la actividad física durante los recreos y tiempo de ocio para dar cumplimiento a las normas que propone la OMS respecto al tiempo	- Encuestas - Nómina Beneficiarios	-Activación durante las clases -Recreos Activos	65% Implementación Intermedia

	necesario para mantener una aceptable calidad de vida.	- Muestras Deportivas	-Talleres Deportivos	
Campamentos Recreativos	Desarrollar aptitudes sociales y de convivencia durante un período de 5 días, donde los alumnos participarán de diversas actividades deportivas, recreativas donde podrán disfrutar de unas entretenidas vacaciones	- Fotografías - Nómina de Beneficiarios	-Actividades de Campamento - Socialización con el entorno natural - Fomento de hábitos de higiene, alimentación y salud	35% Implementación Parcial

HABILIDADES PARA LA VIDA

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el bienestar psicosocial de los niños y niñas del Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta 4° año de Educación Básica del Sistema de Educación Municipal, a través de un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	% CUMPLIMIENTO
Fomentar las habilidades de autocuidado de los y las docentes de los establecimientos educacionales insertos en el programa, mediante el fortalecimiento de sus recursos para un mejor autocuidado profesional de la salud y el bienestar.	Talleres de autocuidado dirigido a docentes de cada establecimiento educacional que forma parte del programa. Talleres de autocuidado de Equipos EGE de cada establecimiento que forma parte del programa HPV1.	Listas de Asistencia. Registro fotográfico.	90% de talleres realizados.	100% Implementado
Fortalecer en los docentes, habilidades para el logro de relaciones positivas con los estudiantes y padres, madres y/o apoderados al interior de las aulas.	Reuniones de acompañamiento con profesores jefes sobre el trabajo de aula	Lista de asistencia Plan anual de acompañamiento	80% de reuniones realizadas	100% Implementado
Fortalecer y desarrollar competencias psicosociales que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo	Aplicación de instrumentos para detección temprana de riesgos psicosociales	Lista de asistencia. Registro fotográfico.	100% de encuestas aplicadas.	100% Implementado

detectado en los estudiantes de primer año básico	Talleres preventivos con estudiantes. Talleres preventivos para padres y apoderados.		100% de Talleres realizados	
--	---	--	-----------------------------	--

A modo de síntesis, es posible mencionar que la implementación del plan estratégico 2023 presenta un panorama mixto en las diversas áreas. Importante señalar que dicho Plan seguirá su Implementación en los meses de continuidad, de manera de producir los cierres y la definición final de implementación al término del año 2023.

7.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO. FODA

Esta información da cuenta del análisis estratégico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que contextualizan el desempeño de la gestión a nivel municipal. Cada establecimiento implementó un proceso de diagnóstico el cual proporcionó la información para el análisis FODA desde una mirada sistémica, para luego extraer y registrar los elementos más relevantes y comunes en el siguiente cuadro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- DAEM ha logrado consolidarse en llevar adelante procesos administrativos, recursos humanos y trabajo técnico pedagógico con avances progresivos a través del tiempo.	1.- Reiteradas licencias médicas del personal docente y asistente de la educación sin el reemplazo suficiente y oportuno.
2.- Existe cercanía y accesibilidad entre las comunidades educativas, dirección DAEM y el sostenedor	2.- Debería haber una mayor organización y colaboración entre equipo técnico DAEM, PIE y Convivencia Comunal.
3.- Buen trabajo en el aspecto socioemocional de las comunidades educativas, realizado por diferentes estamentos.	3.- Establecimientos con algunos déficits de dependencias como: comedores de alumnos, de profesores, salas de profesores, laboratorios, patios ante las nuevas exigencias sanitarias.
4.- Entrega de oportunidades educativas sin discriminación.	4.- Lentitud en las gestiones de requerimientos y/o procesos administrativos por parte del DAEM.

5.- Se cuenta con material e insumos pedagógicos suficientes para el trabajo de las comunidades educativas y aprendizaje de los estudiantes.	5.- Bajo compromiso de las familias con el proceso educativo y valórico de los estudiantes.
--	---

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1.- Redes y/o convenios de colaboración con instituciones de carácter público y/o privado.	1.- Futuro traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
2.- Implementación y ejecución de los planes de mejoramiento PME a través de la ley SEP.	2.- Falta de habilidades parentales para resolver conflictos ante el descontrol de los estudiantes.
3.- Espacios de desarrollo profesional docente en las comunidades educativas.	3.- Mantención de los efectos post-pandemia en la salud física y emocional tanto en funcionarios como estudiantes.
4.- Flexibilidad en los procesos pedagógicos y administrativos para la mejora en los climas escolares y en los aprendizajes.	4.- Crecimiento progresivo de la oferta de la educación particular y subvencionada.
5.- Innovación de estrategias metodológicas con modelo pionero ABP.	5.- Mal uso de los medios de comunicación y/o redes sociales.

CAPÍTULO 8: PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2025

El Modelo de Gestión Educativa Estratégica es una propuesta de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación, como parte de la política educativa para la transformación y el funcionamiento de las escuelas con el propósito de mejorar el logro educativo de los y las estudiantes.

El Plan de Acción Estratégico Educativo Municipal está conformado por las siguientes áreas de gestión.

8.1 ÁREAS DE GESTIÓN LIDERAZGO

Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. La investigación indica que, a nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A la vez, el sostenedor debe procurar la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes. A su vez, el director debe propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

8.2 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Para lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes, es necesario que los docentes, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. Los docentes deben llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico, que es responder a las características particulares y diversas de los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, la principal

labor del director es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo.

8.3 ÁREA DE GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Las experiencias e interacciones que se viven en la escuela son esenciales para el desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos y con los demás. Por este motivo es necesario intencional la formación de los estudiantes entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad. Esto, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

8.4 ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los docentes son el factor a nivel de establecimiento educacional que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes,

resulta esencial que el sostenedor y los equipos directivos gestionen las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el desarrollo profesional continuo. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza - aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

8.5 PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024 - 2025.

El presente Plan de Acción Estratégico Educativo Municipal describe las prioridades a nivel de la comuna de Los Andes, a través de la definición del Objetivo General por área, los objetivos estratégicos con sus correspondientes acciones, indicadores, medios de verificación, metas en los establecimientos educacionales de la comuna para el periodo de dos años.

<p>ÁREA DE GESTIÓN LIDERAZGO</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Fortalecer la acción de los equipos directivos, apoyando los procesos de mejoramiento en la gestión institucional administrativa y curricular de los Establecimientos Educacionales; para detectar necesidades e implementar estrategias de solución frente a variadas contingencias.</p>			
OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS

Velar por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.	El sostenedor asegura que los establecimientos a su cargo cuenten con un Proyecto Educativo Institucional que establezca definiciones claras para orientar el quehacer educativo, que esté actualizado y ajustado a la normativa vigente.	PEI de cada establecimiento	Al término de cada año el 100% de los establecimientos educacionales presentan su PEI actualizado
Comunicar altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, estableciendo metas desafiantes y atribuciones para la mejora continua.	Acuerdos del sostenedor con los directores de los establecimientos a su cargo, establecen metas intermedias para hacer seguimiento del progreso. El sostenedor evalúa y retroalimenta a los directores de los establecimientos a su cargo según las metas definidas. Entrevistas.	Convenio de desempeño del director Registro de evaluación de las metas y retroalimentación al director. Registro de entrevistas, encuestas o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo	Al menos una reunión al mes. Al menos una reunión semestral y una reunión anual.
Incorporar de manera oportuna los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a cargo.	Implementación de cambios estructurales para optimizar el funcionamiento de los establecimientos a su cargo o para prevenir posibles riesgos. Evalúa periódicamente sus resultados.	Informes de la Superintendencia de Educación Escolar y de la Agencia de Calidad de la Educación. Informes de profesional de prevención de riesgos.	A lo menos una reunión bimensual.
Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	Gestionar y monitorear de manera efectiva el funcionamiento y los procesos institucionales en función de las prioridades y necesidades detectadas. Implementación de medidas preventivas que anticipen a los problemas que puedan surgir.	Calendario y actas de reuniones de coordinación con los diversos equipos de trabajo. Entrevistas, encuestas o grupo focal con el sostenedor y director(a).	Al menos una reunión al mes. Socialización de resultados institucionales una vez al año.

Centrar la gestión directiva en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento responsabilizándose por sus resultados.	El director ejerce un liderazgo pedagógico. Supervisión y apoyo de procesos de enseñanza - aprendizaje. Presencia activa de los equipos directivos en los procesos pedagógicos. Resguarda los tiempos dedicados a la enseñanza. Monitoreo de los resultados para la toma de decisiones.	Carta gantt de actividades programadas. Actas de reuniones con acuerdos establecidos.	Al menos una reunión semestral para revisar el proceso y metas institucionales. Al menos una reunión trimestral para análisis de resultados educativos.
---	---	--	--

CARTA GANTT GESTIÓN LIDERAZGO										
ACCIONES	Sep t	Oc t	No v	Dic	Ma r	Ab r	M a	Jun	Ju l	Ag o
El sostenedor asegura que los establecimientos a su cargo cuenten con un Proyecto Educativo Institucional que establezca definiciones claras para orientar el quehacer educativo, que esté actualizado y ajustado a la normativa vigente.				X		X			X	X
Acuerdos del sostenedor con los directores de los establecimientos a su cargo, establecen metas intermedias para hacer seguimiento del progreso.			X			X			X	
El sostenedor evalúa y retroalimenta a los directores de los establecimientos a su cargo según las metas definidas.				X					X	
Implementación de cambios estructurales para optimizar el funcionamiento de los establecimientos a su cargo o para prevenir posibles riesgos. Evalúa periódicamente sus resultados.			X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar y monitorear de manera efectiva el funcionamiento y los procesos institucionales en función de las prioridades y necesidades detectadas.			X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de medidas preventivas que anticipen a los problemas que puedan surgir.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
El director ejerce un liderazgo pedagógico. Supervisión y apoyo de procesos de enseñanza - aprendizaje.		X	X	X	X	X	X	X	X	X

Presencia activa de los equipos directivos en los procesos pedagógicos.
Resguarda los tiempos dedicados a la enseñanza.
Monitoreo de los resultados para la toma de decisiones.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar y monitorear la gestión pedagógica de las unidades educativas del Sistema de Educación Municipal asegurando aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, mediante acciones e instancias de reflexión técnico - pedagógicas institucionalizadas a nivel comunal.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS
Fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes de los establecimientos adheridos al sistema del Modelo Pionero (aprendizajes activos, alternancia interactiva, apropiación tecnológica y proyecto de vida) a través de estrategias innovadoras, ABP, ABR .	Incorporación de metodología ABP desde la enseñanza básica a la enseñanza media de manera progresiva. Actividades de autoaprendizaje análisis, síntesis y evaluación. Trabajo colaborativo con equipos docentes y entidades externas para el apoyo, la articulación pedagógica y la toma de decisiones. Implementación del Centro de innovación educativa.	Plan de desarrollo de habilidades transversales para todos los estudiantes en todos los niveles. Proyectos curriculares realizados por los estudiantes.	Articular todos los sistemas del modelo. Aumentar entidades de apoyo externo. Que los docentes cuenten con 60 /40 de horas no lectivas.(En EE, con aplicación de ABP)
Mejorar los resultados de aprendizajes y la superación progresiva del rezago pedagógico a través de un modelo de gestión curricular para lograr la movilidad de los estudiantes.	Análisis de la efectividad de las prácticas pedagógicas. Jornada de reflexión sobre la relación que existe entre los resultados DIA y los alcanzados en evaluaciones internas. Seguimiento y monitoreo constante del progreso de los estudiantes.	Modelo de gestión curricular. Reportes de logros de aprendizajes de los estudiantes. Resultados de los estudiantes en mediciones internas y externas.	Aumentar el % de estudiantes que se ubican en nivel elemental y adecuado.
Implementar un plan pedagógico en la modalidad HC integrando el plan común con el plan de profundizaciones para	Instancias de trabajo colaborativo para la definición de estrategias y metas del plan pedagógico HC.	Plan pedagógico Análisis de resultado de ensayos PAES.	Aumentar el número de estudiantes que ingresan a

desarrollar habilidades transversales y reflejar resultados exitosos en la PAES y su posterior ingreso a la educación superior.	Actividades de orientación vocacional para elección de carreras profesionales. Ensayos PAES.		la educación superior.
Fortalecer la educación TP con el propósito que los jóvenes que opten por este camino adquieran las competencias y habilidades definidas en el perfil de egreso y logren el proceso de titulación.	Implementación de estrategias innovadoras de aprendizaje. Talleres en área vocacional relacionados con proyecto de vida. Monitoreo a prácticas profesionales.	Registro de reuniones y entrevistas con estudiantes y agentes externos.	Elevar el número de estudiantes titulados anualmente. Aumentar el número de convenios con las empresas y centros de práctica.
Mejorar los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático con el fin de lograr en los estudiantes aprendizajes de calidad.	Incorporación en los distintos establecimientos profesional fonoaudiólogo(a) y psicopedagoga, conformando equipo de trabajo de aula para apoyar el desarrollo de habilidades psicolingüísticas y apoyo pedagógico en pre kínder, kínder, 1° y 2° año básico con lineamientos comunes Medición de calidad de la lectura en los estudiantes de 1° a 6° básico (screening de lectura) para monitorear el avance de las habilidades lectoras en los estudiantes. Implementación de un plan de acción para el desarrollo de habilidades matemáticas progresivas y nivelar así el rendimiento de los estudiantes.	Registros de reuniones con profesionales (lineamientos y acuerdos). Análisis de screening de lectura. Plan de acción para la asignatura de matemática.	Pre test y pos test de resultados de calidad lectora Disminuir el número de estudiantes que se encuentran en nivel insuficiente.
Realizar seguimiento y ajustes al Plan de Movilidad de los aprendizajes priorizados en cada Establecimiento Educacional de acuerdo a necesidades y contexto.	Monitoreo del Plan de Movilidad de aprendizajes. Análisis semestral del rendimiento integral de los/as estudiantes que presenten vacíos y/o dificultades de aprendizajes. Retroalimentación de acuerdo al análisis de resultados.	Carta Gantt del plan. Acta de registros de retroalimentación realizadas.	90 % de seguimiento a las acciones del Plan de Movilidad de las escuelas y liceos.

<p>Fortalecer la gestión pedagógica de los docentes por medio del acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de aula para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<p>Reuniones sobre criterios comunales referidas al acompañamiento y retroalimentación pedagógica.</p> <p>Implementación de un plan de acompañamiento docente en cada establecimiento educativo de la red comunal.</p> <p>Monitoreo de la implementación del proceso de acompañamiento docente.</p>	<p>Registro de reuniones comunales.</p> <p>Plan de acompañamiento docente de cada establecimiento.</p> <p>Registro de acompañamiento y retroalimentación de los docentes.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educativos implementa un plan de acompañamiento docente.</p>
<p>Potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje por medio del trabajo colaborativo de los equipos de aula para ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.</p>	<p>Jornadas técnicas con directivos y docentes sobre lineamientos comunales de trabajo colaborativo.</p> <p>Implementación de modalidades de trabajo pedagógico colaborativo al interior de las comunidades educativas.</p>	<p>Registro de jornadas técnicas sobre lineamientos de trabajo colaborativo.</p> <p>Informe de las modalidades de trabajo colaborativo implementadas.</p>	<p>Los establecimientos educativos implementan al menos dos modalidades de trabajo colaborativo.</p>
<p>Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes y asistentes por medio de un perfeccionamiento ajustado a sus necesidades profesionales que permita aumentar la efectividad educativa y el logro de los objetivos de aprendizaje.</p>	<p>Implementación de un plan de perfeccionamiento comunal a partir de las necesidades formativas de docentes y asistentes.</p>	<p>Plan de perfeccionamiento</p> <p>Registro de instancias de perfeccionamiento.</p>	<p>Al menos el 80% de docentes y asistentes participa en las instancias de perfeccionamiento comunal planificadas.</p>

CARTA GANTT GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIONES	Sep t	Oct	Nov	Dic	Ma r	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago
Incorporación de metodología ABP desde la enseñanza básica a la enseñanza media de manera progresiva.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajo colaborativo con equipos docentes y entidades externas para el apoyo, la articulación pedagógica y la toma de decisiones.			x	x	x	x	x	x	x	x
Implementación de Centros de innovación educativa.					x	x				
Jornada de reflexión sobre la relación que existe entre los resultados DIA y los alcanzados en evaluaciones internas.				x						x
Seguimiento y monitoreo constante del progreso de los estudiantes.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Instancias de trabajo colaborativo para la definición de estrategias y metas del plan pedagógico HC.				x	x	x				
Actividades de orientación vocacional para elección de carreras profesionales.		x	x	x						
Ensayos PAES.		x	x					x		x
Implementación de estrategias innovadoras de aprendizaje.		x	x			x	x	x		x
Talleres en área vocacional relacionados con proyecto de vida.			x		x		x			x
Monitoreo a prácticas profesionales.		x					x	x		x
Incorporación en los distintos establecimientos profesional fonoaudiólogo(a) y psicopedagoga, conformando equipo de trabajo de aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Medición de calidad de la lectura en los estudiantes de 1° a 6° básico (screening de lectura) para observar el avance de las habilidades lectoras en los estudiantes.			x		x	x				
Implementación de un plan de acción para el desarrollo de habilidades matemáticas progresivas y nivelar así el rendimiento de los estudiantes. (Dic. 2023 elaboración)				x	x	x	x			

Monitoreo del Plan de Movilidad de aprendizajes.		x	x		x		x			x
Análisis semestral del rendimiento integral de los/as estudiantes que presenten vacíos y/o dificultades de aprendizajes.			x							x
Reuniones sobre criterios comunales referidas al acompañamiento y retroalimentación pedagógica.					x		x		x	
Implementación de un plan de acompañamiento docente en cada establecimiento educativo de la red comunal.					x	x	x	x		x
Monitoreo de la implementación del proceso de acompañamiento docente.							x		x	
Jornadas técnicas con directivos y docentes sobre lineamientos comunales de trabajo colaborativo.				x		x		x		
Implementación de modalidades de trabajo pedagógico colaborativo al interior de las comunidades educativas.						x		x		x
Implementación de un plan de perfeccionamiento comunal a partir de las necesidades formativas de docentes y asistentes.						x		x	x	x

EDUCACIÓN PARVULARIA

OBJETIVO GENERAL: Favorecer en las escuelas la apropiación de mejores aprendizajes permitiendo la articulación de acciones relacionadas con el mejoramiento de una gestión pedagógica de calidad, en el nivel de educación parvularia y en su transición hacia la educación básica.

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer en los jardines VTF una educación de calidad oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS
1.- Acordar lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo, asistiendo a reunión comunal para favorecer el aprendizaje de todos los niños y niñas.	Reuniones mensuales comité comunal de educación parvularia. Réplicas de red de educación parvularia birregional.	Asistencia a reuniones comunales.	100% asistencia a reuniones.
2.- Dar seguimiento a la implementación de la estrategia de transición educativa (E.T.E.) de los establecimientos en formato comunal.	Monitorear la implementación de la estrategia de transición educativa (E.T.E.)	Estrategia de transición educativa (E.T.E.)	100% de ejecución de la estrategia de transición educativa(E.T.E .)
3.- Dar continuidad a la actividad física en los jardines VTF orientada por profesional contratado(profesor de educación física) para la creación de hábitos de vida activa y saludable.	Reunión trimestral con profesional (profesor de educación física)	Registro de asistencia profesor de educación física.	100% asistencia a reuniones
4.- Dar seguimiento en los jardines infantiles VTF de las acciones concretas del equipo psicoeducativo (asistente social, terapeuta ocupacional, psicopedagoga) que permitan abordar necesidades educativas especiales de niños y niñas para la mejora de sus aprendizajes.	Reuniones trimestrales con el equipo psicoeducativo.	Registro de asistencia de los profesionales.	100% asistencia a reuniones
5.-Dar seguimiento a los lineamientos pedagógicos dados desde JUNJI para el progreso y avance del	Reuniones mensuales con educadoras pedagógicas de los Jardines	Asistencia a reuniones mensuales	100% asistencia a reuniones

proceso de aprendizaje de todos los niños y niñas			
6.- Asegurar la continuidad educativa de los niños y niñas de los jardines VTF a las escuelas municipales para favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizaje de todos los niños y las niñas.	Visitas pedagógicas a establecimientos de continuidad Asistencia a actividades, actos y otros de los establecimientos de los niños y niñas de los jardines VTF Información a apoderados y familias de los establecimientos de continuidad.	Asistencia de salidas de niños y niñas. Entrega de trípticos y otros de establecimientos	100% visita a establecimientos 100% entrega de información en establecimientos.

CARTA GANTT EDUCACIÓN PARVULARIA										
ACCIONES	Sep t	Oct	No v	Dic	Ma r	Abr	Ma	Jun	Ju l	Ag o
Reuniones mensuales comité comunal de educación parvularia. Réplicas de red de educación parvularia birregional.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Monitorear la implementación de la estrategia de transición educativa (E.T.E.)	x	x	x	x						x
Reunión trimestral con profesional (profesor de educación física)	x			x	x			x		
Reuniones trimestrales con el equipo psicoeducativo.	x			x	x			x		
Reuniones mensuales con educadoras pedagógicas de los Jardines	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Visitas pedagógicas a establecimientos de continuidad Asistencia a actividades, actos y otros de los establecimientos de los niños y niñas de los jardines VTF Información a apoderados y familias de los establecimientos de continuidad.		x	x	x					x	x

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Propiciar la Inclusión Escolar de estudiantes con NEE de carácter permanente y transitorios a través de la diversificación de la enseñanza y capacitaciones atingentes a nivel de comunidad educativa y familias.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Capacitar a Docentes de Educación parvularia, básica y media en normativas que sustentan el programa y estrategias de atención a las NEE en el aula de establecimientos de la Comuna.</p>	<p>Sensibilización a las comunidades educativas por parte de equipos multiprofesionales PIE respecto a NEE. Realización de Talleres impartidos por profesionales externos en temáticas de atención a la diversidad. Acompañar y monitorear la realización efectiva de los tiempos trabajo colaborativo en los EE, a través de coordinadores PIE.</p>	<p>Disponer de al menos una capacitación semestral a los docentes de Trabajo colaborativo en Normativa Vigente decreto 83 / decreto 67 u otra temática del área Educ Especial. Realizar seguimiento a los establecimientos de la aplicación del decreto 83 y planificación diversificada por medio de coordinadores PIE Escuela.</p>	<p>Correo de difusión Registro de asistencia PPT o material de trabajo Pauta de seguimiento planificación diversificada Registro en bitácora de trabajo colaborativo</p>
<p>Comprometer la participación de apoderados del programa de integración a nivel comunal principalmente en la adherencia a los apoyos entregados por especialista y docentes PIE en beneficio de los estudiantes.</p>	<p>Realización de Reuniones semestrales y/ talleres a apoderados dictados por profesionales del equipo PIE de cada unidad educativa o expositores externos Ejecución de entrevistas con apoderados Apoyo y orientaciones de profesionales médicos.</p>	<p>Al menos una reunión de capacitación a apoderados del programa de integración escolar al finalizar el primer semestre lectivo. Diseñar un canal de difusión masivo a través de redes sociales para fortalecer la comunicación y participación de apoderados PIE en las diversas actividades y/o</p>	<p>Registro de entrevistas Listado de asistencia a reuniones Bitácoras y/o actas de compromiso</p>

		tratamientos de estudiantes.	
Promover actitudes positivas de la comunidad educativa hacia las personas con discapacidad, dirigidas al fortalecimiento de valores de inclusión (respeto, tolerancia, solidaridad, empatía y aceptación a las diferencias) que permita prevenir la discriminación y promover los procesos de inclusión educativa.	<p>Potenciar el trabajo en red a través de una colaboración y coordinación intencional y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones (Oficina discapacidad, mejor niñez, COSAM, CESFAM, Teletón, etc).</p> <p>Sensibilización hacia la comunidad Educativa a partir de la conmemoración de efemérides relacionadas con la discapacidad.</p> <p>Difusión, Implementación y ejecución del plan de apoyo a la inclusión.</p>	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación de los y las estudiantes	- Registro actividades (fotografías, instagram, páginas web, afiches u otros)

CARTA GANTT DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024 PIE											
ACCIONES 2024	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	octu	nov	dic	
Sensibilización a las comunidades educativas por parte de equipos multiprofesionales PIE respecto a NEE.	X	X									
Realización de Talleres impartidos por profesionales externos en temáticas de atención a la diversidad.				X				X			
Acompañar y monitorear la realización efectiva de los tiempos trabajo colaborativo en los EE, a través de coordinadores PIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones semestrales y/o talleres a apoderados dictados por profesionales del equipo PIE de cada unidad educativa o expositores externos.		X						X			
Ejecución de Entrevistas con apoderados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Apoyo y orientaciones de profesionales médicos.	.X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Potenciar el trabajo en red a través de una colaboración y coordinación intencional y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones (Oficina discapacidad, mejor niñez, COSAM, CESFAM, Teletón, etc).		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Sensibilización hacia la comunidad Educativa a partir de la conmemoración de efemérides relacionadas con la discapacidad.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión, Implementación y ejecución del plan de apoyo a la inclusión		X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACCIONES AÑO 2025	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ag
Sensibilización a las comunidades educativas por parte de equipos multiprofesionales PIE respecto a NEE.	X	X								
Realización de Talleres impartidos por profesionales externos en temáticas de atención a la diversidad.								X		
Acompañar y monitorear la realización efectiva de los tiempos trabajo colaborativo en los EE, a través de coordinadores PIE	X	X			X	X	X	X	X	X
Reuniones semestrales y/o talleres a apoderados dictados por profesionales del equipo PIE de cada unidad educativa o expositores externos.		X						X		
Ejecución de Entrevistas con apoderados	X	X			X	X	X	X	X	X
Apoyo y orientaciones de profesionales médicos.	.X	X			X	X	X	X	X	X
Potenciar el trabajo en red a través de una colaboración y coordinación intencional y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones (Oficina discapacidad, mejor niñez, COSAM, CESFAM, Teletón, etc).	X	X			X	X	X	X	X	X
Sensibilización hacia la comunidad Educativa a partir de la conmemoración de efemérides relacionadas con la discapacidad.	X	X			X	X	X	X	X	X
Difusión, Implementación y ejecución del plan de apoyo a la inclusión.	X	X			X	X	X	X	X	X

EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a los alumnos una variada gama de actividades deportivas, artísticas y culturales, además de fortalecer el desarrollo de la clase de educación física en los establecimientos municipales.

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS
Desarrollo de Charlas educativas a padres y apoderados con el fin de informar acerca de la actividad física.	Charlas periódicas en los Establecimientos con profesionales del área.	Encuestas	Concientizar al entorno educativo de la importancia que tiene la práctica regular de la actividad física, alimentación, etc.
Crear un plan estratégico de Actividades deportivo recreativo.	Ofrecer a los alumnos un plan entretenido de actividades en los tiempos de ocio.	Fotografía Nóminas de beneficiarios	Proponer un plan de actividades para que se desarrollen en los tiempos de Ocio.
Proyecto Elige Vivir Sano MINEDUC	Aumento de la actividad física durante los recreos y tiempo de ocio para dar cumplimiento a las normas que propone la OMS respecto al tiempo necesario para mantener una aceptable calidad de vida.	Encuestas Nómina Beneficiarios Muestras Deportivas	Activación durante las clases Recreos Activos Talleres Deportivos
Campamentos Recreativos	Desarrollar aptitudes sociales y de convivencia durante un período de 5 días, donde los alumnos participarán de diversas actividades deportivo, recreativas donde podrán disfrutar de unas entretenidas vacaciones.	Fotografías Nómina de Beneficiarios	Actividades de Campamento Socialización con el entorno natural Fomento de hábitos de higiene, alimentación y salud
Escuelas Abiertas invierno/verano	Ofrecer a los alumnos actividades recreativas durante el período de vacaciones orientadas al buen uso del tiempo libre	Fotografías Nómina beneficiarios Registro audiovisual	Desarrollar habilidades sociales de los alumnos. Fortalecer hábitos de vida saludable Generar conductas y concientización del autocuidado
Programa Educación Física Jardines infantiles VTF	Desarrollar programa de educación física en los jardines infantiles fortaleciendo las habilidades motrices básicas y las cognitivas	Lista de Asistencia Registro Audiovisual	Iniciación de actividades físicas básicas Fortalecimiento de las habilidades motoras

		Desarrollar articulación entre jardines y establecimientos educacionales de la red DAEM.
--	--	--

CARTA GANTT EXTRAESCOLAR										
ACCIONES	Sept	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago
Charlas periódicas en los Establecimientos con profesionales del área			X		X		X		X	
Ofrecer a los alumnos un plan entretenido de actividades en los tiempos de ocio		X	X	X	X	X	X	X		X
Aumento de la actividad física durante los recreos y tiempo de ocio para dar cumplimiento a las normas que propone la OMS respecto al tiempo necesario para mantener una aceptable calidad de vida.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar aptitudes sociales y de convivencia durante un período de 5 días, donde los alumnos participarán de diversas actividades deportivo, recreativas donde podrán disfrutar de unas entretenidas vacaciones				X					X	
Ofrecer a los alumnos actividades recreativas durante el período de vacaciones orientadas al buen uso del tiempo libre				X					X	
Desarrollar programa de educación física en los jardines infantiles fortaleciendo las habilidades motrices básicas y las cognitivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la gestión de la convivencia escolar al interior de los establecimientos educacionales del DAEM de Los Andes, mediante el trabajo coordinado y colaborativo de los equipos de convivencia escolar con la red local de convivencia e intersector que impacte en ambientes escolares que propicien el buen clima escolar, la resolución pacífica de conflictos y fortalecer los factores protectores de las comunidades educativas (valórico, emocional, preventivo y autocuidado).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	METAS	VERIFICADOR
Gestionar la formación continua y especializada de los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales DAEM, mediante convenios con universidades que brindan formación en convivencia escolar.	Levantamiento de oferta en formación continua en ámbito de convivencia escolar por parte de instituciones de educación superior. Contacto con universidades que puedan establecer convenios para cursos de formación continua.	(N° de profesionales de equipos de convivencia capacitados/N° total de profesionales de equipos de convivencia)*100	El 100% de los equipos de convivencia escolar participan en cursos de formación especializada en convivencia escolar.	Convenio DAEM-Universidad. Matrícula de profesionales. aprobación de curso por profesionales
Consolidar el trabajo de acompañamiento a los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales del DAEM por parte del equipo de convivencia escolar DAEM.	Planificación de reuniones bilaterales con los equipos de convivencia de los establecimientos. Ejecución de reuniones bilaterales con equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales DAEM.	(N° de reuniones bilaterales planificadas/N° de reuniones bilaterales realizadas) *100 (N° de equipos de convivencia participantes de reuniones bilaterales/N° de equipos de convivencia) *100	100% de reuniones bilaterales programadas realizadas. 100% de equipos de convivencia participa en reuniones bilaterales en el año 2024	Planificación de reuniones bilaterales. actas de reunión Registro Fotográfico
Coordinar trabajo colaborativo con otras instituciones y programas sociales externos al Departamento de Educación, que permitan apoyar y fortalecer las líneas de acción de los equipos de	Mapa de instituciones y contactos en el territorio. Coordinación de reuniones y protocolos de derivación. derivación de casos a red institucionales	(N° de reuniones de coordinación realizadas/N° de reuniones planificadas) *100 (N° de casos derivados a red institucional/N° de casos incorporados a	100% de reuniones planificadas realizadas con instituciones externas. 50% de casos derivados ingresan a programas de red	Actas de reuniones. Registro Fotográfico. ficha de derivación

convivencia escolar de las escuelas DAEM.		programas de red institucional)* 100	institucional externa.	
Fortalecer el trabajo territorial y colaborativo de la red local de Convivencia Escolar DAEM Los Andes.	Planificación de reuniones de red comunal. Socialización de orientaciones ministeriales a los equipos de convivencia. orientación establecimiento de acuerdos locales de procedimientos institucionales enmarcados en la legislación vigente. socialización de lineamientos técnicos en abordajes de la gestión de convivencia escolar y coordinación con el intersector.	(N° de reuniones de red de convivencia escolar DAEM Los Andes realizadas/N° de reuniones de red de convivencia escolar DAEM Los Andes planificadas) *100	100% de reuniones realizadas	Convocatoria reunión red local de Convivencia Escolar DAEM Los Andes. Lista de asistencia. Registro Fotográfico
Acompañar y apoyar la elaboración de instrumentos de gestión en convivencia escolar de parte de los equipos de convivencia de los establecimientos de acuerdo a la normativa vigente.	Revisión y actualización anual de protocolos de actuación, Plan de Gestión en Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana y Plan de Sexualidad.	(N° de establecimientos con P.G.C.E/N° establecimientos) *100 (N° de establecimientos con Plan de formación ciudadana/N° establecimientos) *100. (N° de establecimientos con Plan de sexualidad/N° establecimientos) *100	100% de establecimientos cuentan con P.G.C.E. 100% de establecimientos cuentan con Plan de Formación Ciudadana. 100% de establecimientos cuentan con Plan de Sexualidad.	Actas de reuniones de acompañamiento. Registro fotográfico. Planes de gestión por cada establecimiento .
Elevar el puntaje de los IDPS de las comunidades educativas del sistema DAEM Los Andes, mediante acciones que fortalezcan la motivación y	Encuentro semestral con apoderados para fortalecimiento del vínculo escuela familia. implementación de mesa salud educación y	[(IDPS 2023 – IDPS 2024)/ IDPS 2023] *100	100 % de comunidades educativas aumentan puntaje IDPS.	Puntajes IDPS por escuela. Informe de avance de IDPS

autoestima escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.	acciones de promoción en salud. fortalecimiento de las instancias de participación y colegiadas de las comunidades educativas.			
--	--	--	--	--

CARTA GANTT CONVIVENCIA ESCOLAR											
ACCIONES	Sept	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	
Gestionar la formación continua y especializada de los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales DAEM, mediante convenios con universidades que brindan formación en convivencia escolar.					X	X	X	X	X	X	
Consolidar el trabajo de acompañamiento a los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales del DAEM por parte del equipo de convivencia escolar DAEM.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Coordinar trabajo colaborativo con otras instituciones y programas sociales externos al Departamento de Educación, que permitan apoyar y fortalecer las líneas de acción de los equipos de convivencia escolar de las escuelas DAEM.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fortalecer el trabajo territorial y colaborativo de la red local de Convivencia Escolar DAEM Los Andes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Acompañar y apoyar la elaboración de instrumentos de gestión en convivencia escolar de parte de los equipos de convivencia de los establecimientos de acuerdo a la normativa vigente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elevar el puntaje de los IDPS de las comunidades educativas del sistema DAEM Los Andes, mediante acciones que fortalezcan la motivación y autoestima escolar, clima de convivencia escolar,		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ÁREA DE RECURSOS			
OBJETIVO GENERAL: Optimizar el uso de los Recursos Financieros disponibles en el Sistema Educativo Comunal, de manera de poder dar respuesta a los requerimientos de las Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles, permitiendo con ello potenciar y fortalecer todas las acciones que se instalan en nuestras comunidades.			
OBJETIVO	AC CI ON ES	M ED IO S DE VE RI FI C A CI ÓN	M ET AS
Diseñar estrategias para poder acceder a la postulación de recursos, entregados por el Ministerio de Educación o la Dirección de Educación Pública,	+ Revisar en forma permanente las informaciones emanadas	+ Constitución de equipo de trabajo. + Fichas de revisión	+ Acceso al 100% de los proyectos postulados.

	de sd e las Ins titu cio ne s Na cio nal es de Ed uc aci ón. + Ge ner ar los Pr oy ect os req uer ido s par a ac ce der a rec urs os adi cio nal es en las div ers as lín ea s de	ón de po stu lac ión a pr oy ect os. + Ca rta Ga ntt de po stu lac ión .	
--	---	---	--

	po stu laci ón. + Co nst itui r eq uip o de tra baj o, qu e per mit a la bú sq ue da per ma ne nte de po sibi lid ad es de po stu laci ón a dif ere nte s lín ea s de pro ye		
--	---	--	--

	cto s.		
Diseñar un Plan de optimización de los Recursos a los que accede el Departamento de Educación.	+ Re vis ar qu e tod os los est abl eci mi ent os y Jar din es Inf ant iles se en cu ent ren act ivo s en los pro gra ma s qu e les rep res ent en obt er rec urs os. + Re	+ Co nst itu ció n de eq uip o de tra baj o. + Re vis ión de los PI an es de Ac ció n, re ali za do s po r las co mu nid ades. + Re uni on es de tra baj o	+ Ap ro ba ció n del 10 0 % de los PI an es de Ac ció n. + Ac tua liz aci ón de tod as las uni da de s ed uc ati va s qu e ac ce de na Pr og ra ma s.

	<p>aliz ar ac om pa ña mi ent o a las uni da de s ed uc ati va s, de ma ner a qu e los Pla ne s de Ac ció n se en cu ent ren apr ob ad os. + Co nst itui r eq uip o de tra baj</p>	<p>co n las co mu nid ad es ed uc ati va s. + Fic ha s de ver ific aci ón de la eje cu ció n de los Pl an es de Ac ció n.</p>	
--	--	---	--

	o, que permita acompañar la elaboración de los Planes de Acción en las unidades educativas.		
Mejorar el Plan de Mantenimiento para las diferentes unidades educativas dependientes del Daem.	+ Definir forma del Plan de Mantenimiento.	+ Ficha de Revisión de la ejecución del Plan.	+ Informe mensual de ejecución del Plan de Mantenimiento.

	+ Re visi ón del Pla n de Ma nte ni mi ent o.	+ Inf or me de los Dir ect or es(as) en rel aci ón a la eje cu ció n del PI an de Ma nte ni mi ent o en su uni dad ed uc ati va.	ni mi ent o.
--	--	---	-----------------------

CARTA GANTT ÁREA DE RECURSOS

ACCIONES	Sept	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago
Revisar en forma permanente las informaciones emanadas desde las Instituciones Nacionales de Educación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generar los Proyectos requeridos para acceder a recursos adicionales en las diversas líneas de postulación.		x		x		x			x	

Constituir equipo de trabajo, que permita la búsqueda permanente de posibilidades de postulación a diferentes líneas de proyectos.	x									
Revisar que todos los establecimientos y Jardines Infantiles se encuentren activos en los programas que les representen obtener recursos.		x								
Realizar acompañamiento a las unidades educativas, de manera que los Planes de Acción se encuentren aprobados.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Constituir equipo de trabajo, que permita acompañar la elaboración de los Planes de Acción en las unidades educativas.	x									
Definir formato del Plan de Mantenimiento.		x	x							
Revisión del Plan de Mantenimiento.										
		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ratificar Encargado del Área de Mantención Comunal.										

CAPÍTULO 9: RECURSOS FINANCIEROS.

9.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. SEP

La subvención escolar preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa; para la implementación de un plan de mejoramiento educativo. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una planificación pedagógica que permite abordar los aprendizajes de todos los alumnos, en especial de los calificados como prioritarios.

Para 2023 podrán ser considerados **prioritarios** estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Para que un o una estudiante sea considerado prioritario, su establecimiento debe postular a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) durante agosto de cada año. Luego, el Mineduc evaluará los antecedentes y notificará los resultados a los sostenedores o sostenedoras.

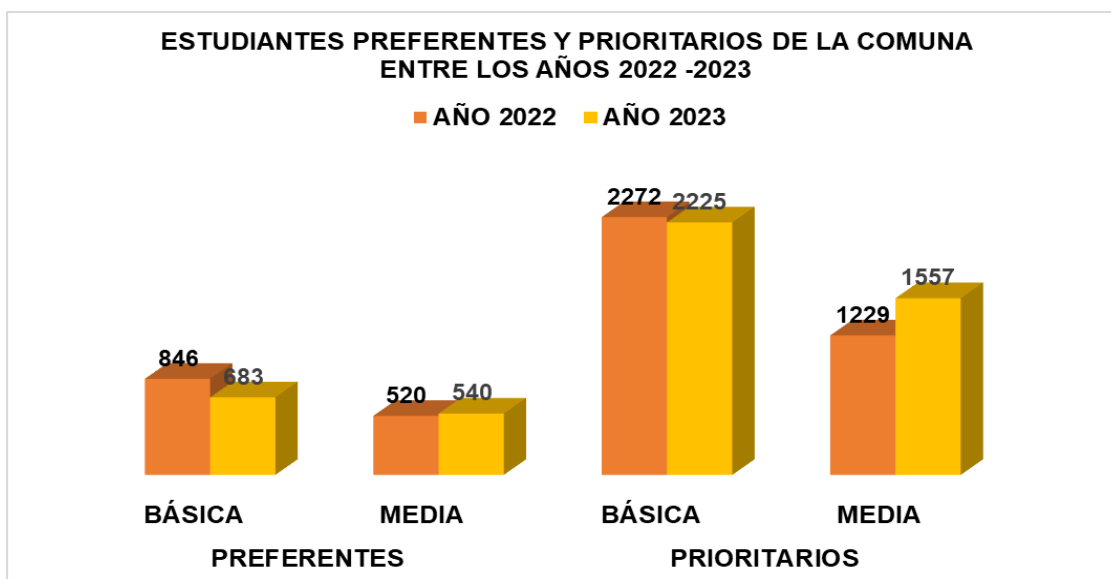
Se entenderá por alumnos **preferentes** a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a:

ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA BÁSICA	N° ESTUDIANTES PREFERENTES			N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS		
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	25	26	17	57	48	45
ESCUELA ESPAÑA	396	387	307	710	726	633
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	43	30	30	141	143	143
ESCUELA JOHN KENNEDY	75	56	41	203	196	180
ESCUELA ESPECIAL VALLE ANDINO	0	0	12	0	0	63
ESCUELA FERROVIARIA	75	65	61	206	197	205
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	30	23	17	181	178	143
ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	30	34	31	132	130	137

ESCUELA RIO BLANCO	24	32	39	70	70	78
ESCUELA EL SAUCE	70	46	61	165	170	213
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	100	84	67	221	242	236
TOTAL	868	783	683	2086	2100	2076

ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA	N° ESTUDIANTES PREFERENTES			N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS		
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	416	366	351	854	671	575
LICEO BICENTENARIO AMANCAY	82	74	68	356	333	348
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	17	17	15	58	53	52
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	62	63	65	148	172	197
CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZÁLEZ	0	0	41	356	333	385
TOTAL	577	520	540	1416	1229	1557



9.2 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. FAEP

El año 2023 el Ministerio de Educación y la Municipalidad, firmaron el convenio de transferencia de recursos ministeriales Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2023), por \$ 404.556.000, montos destinados a la ejecución y desarrollo de proyectos tendientes al fortalecimiento de la educación pública municipal.

Los proyectos fueron elaborados por el departamento de educación municipal basándose en los criterios y exigencias establecidas en la normativa de la Dirección de Educación Pública, para la aprobación y ejecución del Plan de Acción propuesto.

9.3 INFORMACIÓN FINANCIERA.

En este ítem se presenta el presupuesto vigente y la proyección presupuestaria del 2024, que considera las diferentes vías de incorporación de recursos y que permitirán el normal funcionamiento del Sistema Educacional Público de la Comuna de los Andes.

Es importante señalar que la ejecución financiera del Departamento de Educación, debe seguir los lineamientos de acuerdo a la normativa vigente de uso de recursos públicos, y se funda en la ejecución de un Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal. Este presupuesto considera los INGRESOS por percibir y los GASTOS por ejecutar.

9.3.1 MEDIDAS PARA INCREMENTO DE INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS.

En ese contexto las medidas que se ejecutarán desde el DAEM de Los Andes, para mantener el equilibrio financiero serán las siguientes:

9.3.1.A INCREMENTO DE INGRESOS: (2024)

9.3.1.A.1) PROYECCIÓN DE MATRÍCULA: Esta medida tiene como meta incremento de Matrícula En todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de la Comuna.

9.3.1.A.2) ASISTENCIA MEDIA PROYECTADA:

Esta medida deberá obtener un incremento de la asistencia media promedio de todos los establecimientos educacionales a un 95 %

9.3.1.B DISMINUCIÓN DE GASTOS (2024)

- a) Ajustar la dotación docente y asistentes de la educación, a la realidad de alumnos que tienen los diferentes colegios y liceos de la comuna.
- b) Ajustar al máximo las diferencias que existen entre el ingreso por subvención y los egresos (Remuneraciones y gastos operativos) que tienen cada uno de los establecimientos de la comuna.
- c) Ajustar a las horas plan de estudio 2024, la dotación de docentes de la comuna, dando especial resguardo a las horas de docentes titulares.
- d) Realizar el movimiento y traslado de horas de docentes titulares, entre los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, de manera que no se produzcan horas excedentes.
- e) Ajustar las horas de los asistentes de la educación de carácter indefinido, de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento educacional. Realizando el movimiento y traslado de horas de los asistentes de la educación entre los diferentes establecimientos educacionales, de manera que no se produzcan horas excedentes, y no se altere el normal funcionamiento de escuelas o liceos.
- f) Trabajar con cursos combinados de Pre-kinder y Kinder en aquellos establecimientos cuya matrícula no supere 36 alumnos, entre ambos niveles.

- g) Ejecutar el plan de incentivo al retiro de los asistentes de la educación.
- h) Aplicar la supresión de horas por ajuste de dotación (anticipo de subvención).
- i) Financiamiento con fondos SEP de horas que complementan el apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- j) En relación a las funciones CRA, Red Enlaces, Educadores(as) diferenciales, equipos psicosociales. Encargados de convivencia y otros profesionales de apoyo a los procesos pedagógicos, serán financiados con fondos SEP.
- k) Financiamiento con fondos SEP de personal de apoyo a los establecimientos con convenio, cuya función se encuentre consignada en los respectivos Planes de Mejora: Profesionales de cualquier especialidad, técnicos, monitores y asistentes.
- l) En el caso de los Asistente de la Educación que prestan servicios de apoyo para el mejoramiento de la Convivencia Escolar, serán financiados con fondos SEP, siempre y cuando la función de apoyo a realizar esté en directa relación con el plan de mejora del establecimiento.
- m) Aplicación del Artículo N° 72 letra h de la Ley N° 19.070, a los docentes que se encuentren en esas condiciones, con exclusión de la situación de enfermedades catastróficas.
- n) Estudio y revisión de personal Docente, Asistente de la Educación y funcionarias de Jardines Infantiles con ausencias reiteradas, que no presenten problemas de salud por enfermedades catastróficas, para la aplicación de la Ley, por Salud Incompatible con el Servicio.
- o) Financiamiento con el 10 % de administración central permitido por la ley SEP de personal DAEM que realiza funciones relacionadas con los procesos asociados al cumplimiento de los planes de mejora de los establecimientos en convenio.
- p) Ajuste de la dotación PIE, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Decreto 170 y el decreto 83.
- q) Revisión de la dotación de los Jardines Infantiles VTF

9.4 FUNDAMENTOS PARA PROYECTO. PRESUPUESTO 2024

a) **INGRESOS**

1. Supone mantención de matrícula 2023 y mejorar índice de asistencia media.

2. Mantiene ingresos por subvención JUNJI destinada a los jardines VTF, administrados por este DAEM.
3. Considera la recuperación del 100% de las licencias médicas.
4. Se considera un aporte municipal.
5. Considera aporte del Ministerio de Educación por medio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

b) GASTOS

1. A) Considera la aplicación de la ley 20.976, plan de incentivo al retiro de docentes, financiado con anticipo de subvención.
B) Considera la aplicación de la ley 20.964, plan de retiro voluntario de asistentes de la educación, financiado con anticipo de subvención.
2. Se considera la ejecución de las acciones establecidas en los PME de cada unidad educativa.
3. Se considera la ejecución de las acciones establecidas en los Proyectos de Integración, Pro-retención y otros que se logre su obtención.
- 4.- Se considera la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenición de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

9.5 PRESUPUESTO PROYECTADO 2024

PROYECTO PRESUPUESTO 2024

INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	PROY.2024 M\$	%
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	14.023.295	70,47%
05-03-003-003-000	ANTICIPOS SUBVENCION ESCOLARIDAD	200.000	1,01%
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLARPREFERENCIAL LEY 20.248	2.361.625	11,86%
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	811.319	4,07%
05-03-009-001-000	FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA	404.000	2,03%
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	755.451	3,80%

05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	20.000	0,10%
08-01-001-000-000	LICENCIAS MEDICAS ART. 4 LEY N °19.345	45.000	0,23%
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	500.501	2,52%
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1.000	0,01%
08-99-999-000-000	OTROS	156.436	0,79%
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	119.175	0,60%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	500.000	2,51%
	TOTAL	19.897.802	100,00%

PROYECTO PRESUPUESTO 2024

GASTOS

ITEM	DENOMINACION	PROY.2024 M\$	%
21.01	PERSONAL DE PLANTA	7.826.651	39,33%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	2.896.411	14,56%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	5.748.448	28,89%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.279	0,13%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	131.698	0,66%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.250	0,16%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	617.216	3,10%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	316.526	1,59%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.149	0,22%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.000	0,03%
22.08	SERVICIOS GENERALES	127.931	0,64%
22.09	ARRIENDOS	110.125	0,55%
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.500	0,23%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	77.005	0,39%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.462	0,11%
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	245.621	1,23%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	1.000	0,01%
26.01	DEVOLUCIONES	107.000	0,54%
29.03	VEHÍCULOS	100.000	0,50%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	90.866	0,46%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	27.164	0,14%
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	0,10%
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	50.500	0,25%
31.02	PROYECTOS	770.000	3,87%
34.07	DEUDA FLOTANTE	460.000	2,31%
	TOTAL	19.897.802	100,00%

